



**TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES
CON ORIENTACIÓN EN ESCENARIOS DE CONFLICTOS INTERNACIONALES,
MISIONES DE PAZ Y DESARME**

Título: “La Geopolítica del Gas natural y la política exterior de Argentina (2002-2017)”

**Que para acceder al título de Licenciada en Relaciones Internacionales con
Orientación en Escenarios de Conflictos Internacionales, Misiones de Paz y Desarme
presenta la alumna Sara Cristina Itatí BOBADILLA**

Buenos Aires, julio de 2020

En memoria de los 44 tripulantes del ARA San Juan.

En permanente custodia de nuestro Mar y defensa de nuestra soberanía.

Y especialmente para vos, querido Jorge. Excelente compañero, amigo y ser humano.

Nunca serán olvidados.

Siempre estarán en nuestra memoria y en nuestros corazones.

Resumen

El presente Trabajo Final de Licenciatura pretende analizar cómo los distintos países de América del Sur enfrentaron la denominada “Crisis económica sudamericana de 2002”, poniendo el foco en las medidas gubernamentales que tomaron las distintas administraciones en cuanto a la política energética; y cómo dichas medidas afectaron tanto al ámbito interno como el campo de las relaciones internacionales con los países vecinos, en un continente atravesado por distintos fenómenos de escala mundial y regional como la globalización, la aplicación de políticas macroeconómicas neoliberales durante la década del '90 y la competencia por el abastecimiento de recursos estratégicos energéticos; sumado al contexto histórico del final de la Guerra Fría.

En este sentido, empleando distintos conceptos de las Relaciones Internacionales, como el “pensamiento autonómico” y la “interdependencia compleja”; el objetivo principal de este documento es el de analizar las consecuencias de las medidas más relevantes en materia de política energética llevadas a cabo por la República Argentina, en relación con los países de la región sudamericana; sin dejar de lado los imperativos geoestratégicos que predominan en cada estado y la participación de los distintos actores no estatales –como las empresas multinacionales y los organismos regionales e internacionales- en materia energética sudamericana.

Palabras clave: Integración energética – Recursos estratégicos no renovables – Relaciones internacionales sudamericanas – Crisis económica sudamericana de 2002

Resumo

O presente Trabalho Final de Graduação procura analisar como os diferentes países da América do Sul enfrentaram a chamada "Crise econômica sul-americana de 2002", colocando o foco nas medidas governamentais adotadas pelas diferentes administrações em relação à política energética; e como essas medidas afetaram tanto a esfera interna quanto o campo das relações internacionais com os países vizinhos, em um continente atravessado por diferentes fenômenos em escala global e regional, como a globalização, a aplicação de políticas macroeconômicas neoliberais durante os anos 90, e competição pelo fornecimento de recursos energéticos estratégicos; adicionado ao contexto histórico do fim da Guerra Fria.

Nesse sentido, utilizando diferentes conceitos de Relações Internacionais, como "pensamento autônomo" e "interdependência complexa"; O principal objetivo deste documento é analisar as consequências das medidas mais relevantes de política energética realizadas pela República Argentina em relação aos países da região sul-americana; sem deixar de lado os imperativos geoestratégicos que prevalecem em cada estado e a participação de diferentes atores não estatais - como empresas multinacionais e organismos regionais e internacionais - em questões energéticas sul-americanas.

Palavras-chave: Integração energética - Recursos estratégicos não renováveis - Relações internacionais sul-americanas - Crise econômica sul-americana de 2002

Abstract

The present work tries to analyze how the different countries of South America faced the so-called "South American economic crisis of 2002", focusing on the governmental measures taken by the different administrations regarding energy policy; and how these measures affected both the internal sphere and the field of international relations with neighboring countries, in a continent crossed by different phenomena on a global and regional scale such as Globalization, the application of neoliberal macroeconomic policies during the 1990s, and the competition for the supply of strategic energy resources; added to the historical context of the end of the Cold War.

In this sense, using different concepts of International Relations, such as "autonomous thinking" and "complex interdependence"; the main purpose of this document is to analyze the consequences of the most relevant energy policy measures carried out by Argentina, in relation to the countries of the South American region; without neglecting the geostrategic imperatives that prevail in each state and the participation of different non-state actors -such as multinational companies and regional and international organizations- in South American energy matters.

Key words: Energy integration – Non-renewable strategic resources – South American international relations – South American economic crisis of 2002

Índice General

Listado de Abreviaturas	1
Introducción	5
Capítulo I	8
El valor geoestratégico de la energía en el contexto internacional y regional, durante el siglo XX	8
Energía e “Interdependencia compleja”, en el contexto internacional de la Guerra Fría	8
Energía y “Guerra por los recursos”, en el contexto internacional de post-Guerra Fría	11
Seguridad y desarrollo en la relación Norte-Sur del sistema interamericano	14
Argentina y Brasil: desarrollo y política exterior en el contexto sudamericano	18
Hidrocarburos bolivianos y el sistema ferroviario	22
El Río Paraná y la “saga hidroeléctrica”	27
Conclusiones parciales.....	35
Capítulo II.....	41
Las relaciones exteriores sudamericanas y el gas natural (2002-2017).....	41
Gas natural y su creciente valor en el marco de post-Guerra Fría	41
Escenario sudamericano: privatizaciones e integración	42
Argentina: Gas natural y relaciones energéticas sudamericanas (2002-2017).....	45
De la Crisis de 2001 a la Crisis energética (2002-2004)	45
Del ordenamiento interno al conflicto exterior con Chile.....	49
Bolivia: nacionalización de hidrocarburos y sus efectos en Argentina y Brasil	52
Argentina y Brasil: de la creciente demanda interna a la búsqueda de GNL.....	60
Venezuela: actor disruptivo en la subregión Cono Sur.....	70
Proyectos gasíferos de integración regional sudamericanos	72
Nueva crisis energética de Argentina (2015-2017)	78
Conclusiones parciales.....	78
Conclusiones Finales	88
Aporte Profesional.....	92
Referencia Bibliográfica	94

Listado de Abreviaturas

°C: Grado Celsius/centígrado

AAGGP: Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros.

ABC: Argentina, Brasil y Chile.

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración.

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas.

AL-AP: América Latina – Asia Pacífico.

ANP: Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis.

AO: Autorizações de Operação

BANADE: Banco Nacional de Desarrollo.

BCG: Boston Consulting Group.

b/d: Barriles por Día.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

BNDES: Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social.

BORA: Boletín Oficial de la República Argentina.

BP: British Petroleum.

BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

CBF: Corporación Boliviana de Fomento.

CECLA: Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana.

CEI: Comunidad de Estados Independientes.

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.

CIA: Agencia Central de Inteligencia.

CIC: Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata.

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

CNEA: Comisión Nacional de Energía Atómica.

CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

COSIPLAN: Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.

CPPD: Concertación de Partidos Por la Democracia.

CSONU: Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

EBY: Entidad Binacional Yacyretá.

EEUU: Estados Unidos de América.

EIA: Energy Information Administration.

ENARGAS: Ente Nacional Regulador del Gas.

ENARSA: Energía Argentina Sociedad Anónima.

ENRE: Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

EPE: Empresa de Pesquisa Energética

EPWG: Environmental Protection Working Group.

ESG: Escuela Superior de Guerra.

FEB: Fuerza Expedicionaria Brasileña.

FFAA: Fuerzas Armadas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

G7: Grupo de los Siete.

GASBOL: Gasoducto Bolivia-Brasil.

GEI: Gases de Efecto Invernadero.

GIJA: Gasoducto de Integración Juana Azurduy.

GNEA: Gasoducto del Noreste Argentino.

GNL: Gas Natural Licuado.

GTS: Gas To Liquids.

IAE: Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi".

IEA: International Energy Agency.

IED: Inversión Extranjera Directa.

IGN: Instituto Geográfico Nacional.

IGU: International Gas Union.

IIRSA: Iniciativa de Infraestructura Regional Sudamericana.

INTAL: Instituto para la Integración de América Latina y El Caribe.

IPEA: Instituto de Pesquisa Económica Aplicada.

ISI: Industrialización por Sustitución de Importaciones.

km: Kilómetros.

km²: Kilómetros cuadrados.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

m³: Metros cúbicos.

Mm³: Millón de Metros cúbicos.

MMBtu: Millón de Unidades Térmicas Británicas.

MRECIC: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

MT: Millón de Toneladas.

MW: Megavatios.

OAPEC: Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

ONG: Organización No Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ONUDD: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

PBI: Producto Bruto Interno.

PDC: Partido Demócrata Cristiano.

PDVSA: Petróleos De Venezuela Sociedad Anónima.

PUREE: Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica.

s.f.: Sin Fecha detallada.

SING: Sistema Interconectado del Norte Grande.

TICs: Tecnologías de Información y Comunicación.

TWH: Teravatios-hora.

UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas.

U\$\$: Dólares.

YPF: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

YPFB: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Introducción

Puesto la ausencia de políticas de estado en la República Argentina, sobre materia energética –entendiendo sus fuentes como recursos estratégicos dominantes para cualquier actor mundial, en especial para los estados-nación–; sumado a la falta de un marco común a nivel regional sobre dicha cuestión y a los numerosos incumplimientos de los acuerdos celebrados entre los países sudamericanos, el presente Trabajo Final de Licenciatura resulta de suma importancia para el abordaje de las principales medidas políticas tomadas por dichos Estados y el análisis de sus consecuencias en las relaciones internacionales entre los mismos.

En este sentido, la investigación se justifica en la necesidad de analizar cómo las distintas naciones que parten de un mínimo acuerdo bilateral de cooperación, ante la priorización del orden interno –en especial, en situaciones de Crisis como la sucedida en 2002– y el incumplimiento de los compromisos pactados, pueden convertir esas situaciones que cimientan la integración energética regional en focos de conflicto; desentendido en numerosas situaciones cuán imbricada están la política interna con los asuntos exteriores, en un mundo globalizado, donde el acceso y aprovisionamiento de fuentes de energía posee un valor estratégico superlativo.

En el marco de la “Crisis económica sudamericana de 2002”, y en lo específico a las políticas energéticas nacionales, los países de la región tomaron medidas para superar la crisis que repercutieron tanto en el ámbito interno como en el externo. Dentro del período seleccionado (2002-2017), las relaciones exteriores de la República Argentina con los otros países de Sudamérica se vieron afectadas por distintos imperativos geopolíticos, siendo uno de ellos el acceso y aprovisionamiento de los recursos naturales estratégicos; que, dentro de la región, contrapuso los diversos intereses nacionales de cada miembro generando focos de tensión y conflicto; en especial en lo atinente a los hidrocarburos, a las fuentes no convencionales y a las energías renovables.

Como antecedentes, durante la década del '90, cabe destacar que, en el marco regional, los distintos estados sudamericanos adoptaron mayormente la apertura económica generalizada al ser conducidas por administraciones neoliberales; y, en el contexto internacional, la finalización de la Guerra Fría trajo consigo una reconceptualización del término seguridad – más vinculado con cuestiones económicas, sociales y de desarrollo, en detrimento del poder militar–, sumado a la irrupción y fortalecimiento en su papel internacional de las empresas transnacionales de capitales extranjeros, impulsadas por el fenómeno de la Globalización o Mundialización.

En dicho contexto, numerosos acuerdos de cooperación en materia energética se contrajeron entre los países de Sudamérica, tanto de carácter bilateral, como en el marco de las distintas organizaciones regionales y subregionales. No obstante, a fines de dicha década del '90, la mayoría de los países entraron en un período de crisis interna, incluyendo a las potencias regionales Brasil y Argentina, que desencadenó en la mencionada “Crisis económica sudamericana de 2002”; y que dificultó el cumplimiento de los compromisos asumidos y obligó a replantear las condiciones iniciales, priorizando el reordenamiento doméstico por sobre los asuntos exteriores.

En consecuencia, del planteo de esta problemática, surgen distintas cuestiones. Primero, ¿el priorizar el ámbito doméstico, cumple con el objetivo de imponer el orden doméstico para luego cumplir con los acuerdos externos; o simplemente es un paliativo a corto plazo que, además de empeorar las relaciones internacionales con los países vecinos, termina repercutiendo negativamente en el interior del país igualmente? Por otro lado, ¿cuáles son los condicionantes geográficos, naturales y políticos de los países sudamericanos para acceder, producir, abastecerse y comercializar los recursos energéticos hidrocarburiíferos? Finalmente,

¿existen grandes obras de integración energética regional? ¿Cuáles fueron sus resultados? El presente Trabajo Final de Licenciatura buscará aproximarse a una idea general en todas estas cuestiones.

El objetivo general del trabajo es analizar las consecuencias de las principales medidas en materia de política energética llevadas a cabo por la República Argentina, en las relaciones internacionales con los países de la región sudamericana. Los objetivos específicos son enumerar las principales medidas en materia de política energética llevadas a cabo por la República Argentina, durante el período 2002-2017; determinar las relaciones importador-exportador entre los países de la región; determinar los principales intereses estratégicos de los países de la región sudamericana en lo que respecta a la política energética; y comprobar el grado de influencia externa, tanto de estados-nación como de los diversos actores no estatales.

Desde el plano regional y con la mirada de un diplomático argentino, es mi intención retomar el concepto clásico del “pensamiento autonómico” de Juan Carlos Puig (Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana, 1980) , entendiéndolo como la maximización de la capacidad de decisión propia y margen de maniobra que un Estado puede tener ante los condicionamientos objetivos fijados por el sistema internacional; siendo el acceso y aprovisionamiento de recursos energéticos estratégicos (y no renovables) parte fundamental de las relaciones internacionales y de numerosas tensiones a nivel global.

Desde el plano internacional, esta problemática en cuanto al nuevo concepto de “seguridad”, donde la preponderancia del factor militar fue disminuyendo en contraposición del incremento del factor económico; y donde han irrumpido nuevos actores en el sistema internacional de carácter interestatal, transgubernamental o transnacional; alterando las relaciones exteriores como los asuntos internos de los estados y diluyendo la distinción entre ambos, ya fue abordado por Robert Keohane y Joseph Nye, a finales de la década del '70 (Power and Interdependence, 2012); y se ha ido actualizando con el pasar de las décadas en base al concepto de “interdependencia compleja”.

Puntualmente, en lo referido a los imperativos sobre cuestiones energéticas, distintos autores como Michael T. Klare con su teoría de la “guerra por los recursos” (La Guerra por los Recursos: El futuro escenario del conflicto global, 2004) sobre la seguridad energética como nuevo fin geopolítico (priorizando la protección de las explotaciones petroleras, la defensa de las rutas comerciales marítimas y otros aspectos relacionados con la protección de los recursos); el Grl. Mario Travassos (Proyección Continental del Brasil, 1978) con su formulación del “triángulo económico del altiplano boliviano”/ “*heartland* sudamericano” como el área geográfica conformada por las ciudades de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz que aglutina la mayor riqueza de recursos gasíferos, disputada por los intereses de Argentina y Brasil; y Saul B. Cohen (Geopolitics. The Geography of International Relations, 2009) con la “jerarquía espacial de la estructura geopolítica” y la importancia del grado de “continentalidad” o “maritimidad” que un estado pueda alcanzar; sirven de base para analizar las relaciones internacionales en cuanto a los intereses nacionales en este rubro.

Por último, a modo de actualizar y localizar las citas referidas en el contexto actual, se recurrirá a distintos autores, organismos nacionales e internacionales, e instituciones que han abordado esta cuestión a lo largo del período seleccionado, como Helio Jaguaribe, Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian, Mario Rapoport, Darc Costa, Paul Isbell, Noemí Beatriz Mellado; Ministerios y Secretarías de Energía de los países sudamericanos, Mercosur, ALADI, el Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi"; entre otros.

Para el abordaje y análisis del tema escogido, y su debida cumplimentación de los objetivos, tanto general como específicos, se emplea el método de razonamiento hipotético deductivo, partiendo de lo general, es decir, desde la teoría recogida de los distintos autores a los que se recurre en la bibliografía -en especial, de aquellos destacados en el marco teórico-,

cuya premisa sostiene la importancia del acceso y aprovisionamiento de los recursos naturales estratégicos, en el marco de las relaciones internacionales y el intercambio económico y comercial como fuerza de poder política; para luego ir al contexto particular de la República Argentina, en cuanto a su situación energética hidrocarbúfera y las relaciones exteriores con el resto de los países de la región, en el período previamente delimitado, para alcanzar las conclusiones finales.

Considerando el método empleado, el presente Trabajo Final de Licenciatura presenta un diseño explicativo, a modo tal de obtener un conocimiento más preciso y específico de las temáticas que se pretende abarcar, atendiendo a las particularidades y dinámicas allí presentes, mediante explicitación del porqué se relacionaron entre sí las distintas variables, estableciendo sus causas y brindando las respectivas conclusiones. De esta forma, se intenta determinar las relaciones de causa y efecto, del fenómeno a observar (las relaciones exteriores en base a la política energética del gas en la República Argentina, durante los años 2002-2017), mediante el estudio de sus consecuencias, tanto en el ámbito doméstico como en los asuntos externos; afectando las relaciones internacionales con el resto de los países de la región sudamericana a nivel comercial, como también a nivel político y estratégico. Así, la sumatoria de las conclusiones parciales de cada capítulo darán las bases para abordar a su respectiva conclusión final.

El presente Trabajo Final de Licenciatura resulta de suma relevancia e interés para comprender las graves consecuencias de no poder lograr un marco mínimo de común acuerdo, entre las naciones sudamericanas, para el abordaje de una problemática central y estratégica como es la cuestión energética; recurso vital cuyo acceso y dominio permite a las potencias industriales seguir manteniendo su status como tales e impidiendo el desarrollo de aquellas naciones con deseos de alcanzar un mayor grado de autonomía en el régimen internacional; sumado a la incidencia de actores no estatales, como las empresas multinacionales, que participan activamente de las decisiones político-económicas de las naciones, aunque sus intereses no se corresponden con los de esos países.

Capítulo I

El valor geoestratégico de la energía en el contexto internacional y regional, durante el siglo XX

*“Porque son valiosos y confieren poder y riqueza,
la disputa de los recursos deviene un rasgo
cada vez más destacado del panorama mundial”*

Michael T. Klare (2003:11)

Energía e “Interdependencia compleja”, en el contexto internacional de la Guerra Fría

Durante la Guerra Fría (1947-1991), el conflicto indirecto que enfrentó a las dos grandes superpotencias del S. XX, Estados Unidos de América y la Unión Soviética, cuyos bloques conformados junto a sus correspondientes naciones aliadas y “satélites” se erigían en los ideales de dos sistemas políticos socioeconómicos contrapuestos, como el Capitalismo y el Comunismo, respectivamente; más allá de haberse empleado la totalidad de los recursos de poder nacional en dicha contienda, el factor de poder predominante fue, indudablemente, el militar, mayormente vinculado al ámbito de la seguridad y el desarrollo armamentista; aunque también utilizado para expansión de influencia política por parte de cada superpotencia, extendiendo lazos “de amistad” con los nuevos estados independientes y brindando protección, a cambio de forjar una alianza en el sistema internacional y en los foros internacionales como la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

No obstante, la cuestión energética y el aprovisionamiento de recursos no renovables estratégicos tomó preponderancia cuando, en 1973, se produjo la denominada “Crisis del Petróleo”, causada por la decisión de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OAPEC), junto a Irán, de no exportar más dicho recurso hidrocarbúrico a Estados Unidos y sus aliados de Europa Occidental -por haber apoyado a Israel en la Guerra de Yom Kipur, del mismo año-, produciendo el aumento del precio del petróleo, un fuerte efecto inflacionista y una pronunciada reducción de la actividad económica a nivel global a causa de la dependencia de las grandes potencias industriales al petróleo, proveniente principalmente de estos países árabes. A partir de dicha crisis, los países industrializados tomaron medidas para disminuir esta dependencia exterior y así salir de tan preocupante situación.

En este marco, dos años después, fue el propio Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, quien en su discurso titulado *A New National Partnership*, detallaba cuáles eran las nuevas cuestiones de la interdependencia:

Los progresos en el abordaje de nuestra agenda tradicional ya no son suficientes. Nuevos tipos de cuestiones sin precedentes han emergido. Los problemas de la energía, los recursos, el medioambiente, la población, el uso del espacio y los océanos, ahora se ubican junto a las cuestiones de seguridad militar, ideología y rivalidad territorial, que tradicionalmente han conformado la agenda diplomática. (Kissinger, 1975, p. 199).

En esta misma sintonía, los profesores estadounidenses Robert Owen Keohane y Joseph Samuel Nye Jr. -denominados como los fundadores de la corriente neoliberal en las relaciones internacionales- elaboraron el concepto de “interdependencia compleja” en su obra *Poder e*

Interdependencia, cuya primera publicación sucedió en el año 1977 (actualmente cuenta con tres reediciones, siendo la última, de 2012, a la que recurre este trabajo).

En relación a la visión realista que define a la política internacional como “una lucha por el poder pero, a diferencia de la política interna, esa lucha es dominada por la violencia organizada”, el concepto de “interdependencia compleja” nace como crítica a los supuestos realistas sobre la política mundial, considerados como “un conjunto extremo de condiciones o tipo ideal” (Keohane y Nye, 2012, p. 19). Dichos supuestos son, puntualmente, tres: 1) “los Estados, como unidades coherentes, son los actores dominantes de la política mundial”; 2) “el uso o la amenaza del empleo de la fuerza es el medio más eficaz para manejar el poder”; y 3) la presunción de “una jerarquía de problemas en la política mundial que es encabezada por las cuestiones de seguridad militar”, es decir, “la ‘alta política’ de la seguridad militar predomina sobre la ‘baja política’ de los asuntos económicos y sociales” (Keohane y Nye, 2012, p. 19).

En este sentido, ambos profesores estadounidenses construyeron “otro tipo ideal, opuesto al realismo. Lo llamamos interdependencia compleja”, dado a que, desde su trabajo, consideran que “cada uno de los supuestos realistas puede refutarse”. Así, Keohane y Nye afirman que, primero, “en el mundo, además de los Estados, otros tipos de actores participan activamente en la política mundial”; segundo, “no existe una clara jerarquía de cuestiones”; y, tercero, “la fuerza es un instrumento ineficaz de la política”.

De esta manera, la “interdependencia compleja” tiene tres características principales: 1) “múltiples canales conectan las sociedades (y) pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales”; 2) “la agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida (y) muchos temas surgen de lo que se acostumbraba considerar política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa”; y 3) “la fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región, o sobre otras cuestiones, cuando predomina la interdependencia compleja” (Keohane y Nye, 2012, pp. 20-21).

Aplicando los fundamentos de interdependencia compleja, a la situación del embargo mundial del petróleo y, puntualmente, a las medidas tomadas por el gobierno presidido por Richard Nixon en el denominado “Proyecto Independencia” queda en evidencia como una crisis de origen externo repercute profundamente en el ámbito doméstico, obligando a abordar el problema de múltiples maneras para subsanar el faltante de petróleo y gas natural.

Entre las principales decisiones se puede destacar la reconversión de industrias petroleras (tanto privadas como de servidores públicos) en plantas a base de carbón para que, a partir de este, se genere el petróleo que escaseaba; o la aprobación para construir el Sistema de Oleoducto Trans-Alaska, cuyo proyecto se encontraba en evaluación por el Congreso desde 1969 (Nixon, 1973). Otra medida determinante fue la creación de la Reserva Estratégica de Petróleo, en 1975, llevada a cabo por el Congreso norteamericano en el denominado Energy Policy and Conservation Act (Congreso de EEUU, 1975).

Tradicionalmente, si el acceso y abastecimiento de los recursos estratégicos no renovables, como los combustibles fósiles, siempre se caracterizaron por su vital importancia para las potencias industriales; a partir de este momento no cabría duda alguna que esta cuestión pasaría a integrar la agenda de “alta política”, incluyendo su esfera nacional e internacional. Un año después del inicio de la crisis, el Presidente Nixon afirmaría que “nunca más debemos quedarnos atrapados en una crisis extranjera donde los Estados Unidos dependen de cualquier otro país, amigable o hostil, para obtener la energía que necesitamos para producir nuestros trabajos, calentar nuestros hogares, proporcionar nuestro transporte” (Nixon, 1974).

Este episodio histórico permite introducir otras nociones de la teoría de Keohane y Nye, como el rol del poder en la interdependencia compleja. Aquí se diferencian dos dimensiones: sensibilidad y vulnerabilidad. Por un lado, “la sensibilidad de la interdependencia es creada

por las interacciones dentro de un marco de políticas [que se supone que] permanece invariable” (Keohane y Nye, 2012, p. 10). Así, un actor es sensible a los cambios de origen externo y repercutirá en su ámbito interno mientras se mantenga inalterable el marco político correspondiente. “En términos de costos de la dependencia, la sensibilidad significa la responsabilidad ante los costosos efectos impuestos desde afuera antes que se puedan modificar las políticas para tratar de cambiar la situación” (Keohane y Nye, 2012, p. 11).

En cambio, la vulnerabilidad de un actor se mide cuando tiene margen de maniobra como para modificar el marco dado, y dispone de alternativas para ejecutar nuevas y muy diferentes políticas, formulándose la siguiente pregunta: “¿cuál sería el costo que insumiría el ajuste a los cambios externos?”. En ese caso, “la dimensión de vulnerabilidad de la interdependencia se apoya en la disponibilidad relativa y en el costo de las alternativas que los actores deben enfrentar” (Keohane y Nye, 2012, p. 11).

Puntualmente, los Estados Unidos bajo la Administración Nixon, se mostraron sumamente sensibles al embargo del petróleo de 1973 con numerosos efectos negativos en su economía doméstica, hasta que con el “Proyecto Independencia” pudieron implementar nuevas y muy diferentes políticas a las del marco dado, llevando a cabo una rápida diversificación de su matriz energética, reduciendo continuamente su vulnerabilidad de interdependencia.

“La vulnerabilidad es particularmente importante para entender la estructura política de las relaciones de interdependencia. En cierto sentido, se enfoca en cuáles actores son ‘los definidores de la cláusula *ceteris paribus*’” (Keohane y Nye, 2012, p. 13). De acuerdo a este concepto, las políticas en materia energética implementadas por Estados Unidos lo posicionaron como uno de los actores “que establecen las reglas del juego”. Para el estudio de un caso, utilizando el tipo ideal de la interdependencia compleja, “la interdependencia de vulnerabilidad reviste mayor relevancia debido a que “incluye la dimensión estratégica que la interdependencia de sensibilidad omite” (Keohane y Nye, 2012, p. 14).

Otro aspecto a destacar dentro de la forma de resolver esta situación crítica y que coincide con el concepto de la interdependencia compleja es la no utilización del factor militar. Esto se puede apreciar en el mensaje del Presidente Nixon (1973), cuando reafirma el histórico compromiso norteamericano para lograr un mundo pacífico:

Nuestra capacidad para satisfacer nuestras propias necesidades energéticas se limita directamente a nuestra capacidad continua de actuar de manera decisiva e independiente internamente y en el extranjero al servicio de la paz, no sólo para Estados Unidos sino para todas las naciones del mundo. (Nixon, 1973).

Probablemente, obligar a los países de la OAPEC a que liberen las exportaciones de crudo a las grandes potencias, mediante incursiones militares, habría sido sumamente costoso, tanto a nivel económico (cuantiosas erogaciones al desplazar los recursos militares tecnológicos y humanos, por tiempo indeterminado), como a nivel social (disminución considerable de aprobación en la opinión pública y numerosas manifestaciones en espacios públicos) y político (teniendo en cuenta la necesidad de expandir influencia en un sistema de alianzas donde el progreso de un bloque actuaba directamente en desmedro del otro, sería sumamente contraproducente); y, desde luego, ineficaz.

Asimismo, durante esta década de los '70, la diversificación de la matriz energética de varias potencias mundiales y preferir soluciones de carácter político o económico, por sobre el aspecto militar, no fueron los únicos hechos que evidenciaron casos de interdependencia compleja. A modo de ejemplo, se puede mencionar a la Comisión Trilateral, un foro internacional del sistema capitalista, fundado por iniciativa del banquero estadounidense David Rockefeller, y que, justamente, cumple con las tres características principales.

En primer lugar, la Comisión Trilateral es un organismo internacional no gubernamental (privado) que tiene por objeto el de ser un foro que conecta distintas sociedades del planeta, agrupadas en tres regiones (Norteamérica, Europa occidental y Asia-Pacífico), sin depender de las respectivas Cancillerías nacionales ni de acuerdos bilaterales.

Seguidamente, pese a ser fundada en 1973 (es decir, en plena Guerra Fría), sus tópicos se centran en los “negocios, gobernanza, altos estudios, prensa y medios de comunicación como también en la sociedad civil” (Comisión Trilateral, 2020), y no en la seguridad militar.

Por último, muy lejos está de emplear el factor militar para dirimir sus diferencias e imponer sus ideales, ya que no está dentro de sus capacidades el poder hacerlo y no cumpliría con el propósito de cooperación en materia económica y financiera a escala mundial.

Con los años, la Comisión Trilateral se convirtió en un actor de notable relevancia mundial y ejemplo claro de interdependencia compleja, congregando personalidades de marcada ascendencia en el mundo occidental, ya sea por su capital financiero como intelectual entre sus miembros; además de ser considerado como un espacio internacional preponderante para la instauración del denominado “Nuevo orden mundial” al terminar la Guerra Fría.

Energía y “Guerra por los recursos”, en el contexto internacional de post-Guerra Fría

Finalizada la Guerra Fría, habiéndose consumado la derrota y el colapso de la Unión Soviética junto a la ascensión de Estados Unidos como “la primera potencia realmente global”, el ex Consejero de Seguridad Nacional norteamericano y justamente miembro fundador y primer Director de la Comisión Trilateral, Zbigniew Brzezinski (1997), en su obra *El Gran Tablero Mundial*, se centra en la vital importancia de Eurasia (región al que el título hace referencia) y en las políticas que Estados Unidos debe aplicar en torno a esta extensión territorial cuyo valor estratégico recae en que aglutina el 75% de la población mundial, el 60% del Producto Nacional Bruto del mundo y un 75% de los recursos energéticos (p. 40).

En relación a este escenario preponderante, Brzezinski formula como nuevo “objetivo último” de la política norteamericana el de “dar forma a una comunidad global verdaderamente cooperativa”. Sin embargo, para que esto ocurra, el autor afirma que “es esencial que no se produzca el surgimiento de ningún aspirante al poder euroasiático capaz de dominar Eurasia y, por lo tanto, también de desafiar a los Estados Unidos” (Brzezinski, 1997, p. 12).

En otras palabras, Brzezinski afirma que la máxima amenaza para la “superpotencia global” Estados Unidos es el retorno de la multipolaridad; y que, para evitarlo, es necesario controlar a los “jugadores geoestratégicos”, es decir, “los Estados con capacidad y voluntad nacional de ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras para alterar –en una medida capaz de afectar a los intereses estadounidenses– el estado actual de las cuestiones geopolíticas” (Brzezinski, 1997, p. 49), entre los que se incluyen China y Rusia.

Al respecto, para poder contener los avances de estas naciones contra la hegemonía estadounidense y fortalecer una comunidad global cooperativo, los “pivotes geopolíticos” cumplen un rol esencial en la estrategia estadounidense ya que su “importancia se deriva no de su poder y de sus motivaciones sino más bien de su situación geográfica sensible y de las consecuencias que su condición de potencial vulnerabilidad provoca en el comportamiento de los jugadores geoestratégicos” (Brzezinski, 1997, p. 49).

Entre estos pivotes geopolíticos, el autor destaca a países como Ucrania y Azerbaiyán, cuya ubicación geográfica es estratégica para vincular distintas regiones, fundamentalmente desde el punto de vista comercial y político; y también por sus riquezas hidrocarburíferas altamente significativas. Así, las principales medidas estadounidenses en materia energética, desde la finalización de la Guerra Fría, se centran en asegurar el acceso y abastecimiento de

los recursos estratégicos no renovables, como también en controlar quiénes y en qué medida pueden acceder a ellos.

De esta manera, retomando las directrices de la Doctrina Monroe y el llamado “destino manifiesto” estadounidense, para Brzezinski “los Estados Unidos son en la actualidad el árbitro de Eurasia y no existe ninguna cuestión importante en Eurasia que pueda solucionarse sin la participación estadounidense” (Brzezinski, 1997, p. 197). Así, durante esta primera década de post-Guerra Fría, la forma propuesta para afianzar ese arbitraje y control en “el gran tablero mundial” es mediante la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Europa oriental, junto a un “sistema político descentralizado basado en el libre mercado” (Brzezinski, 1997, p. 205).

Luego del atentado del 11 de Septiembre de 2001, perpetrado por la organización yihadista Al Qaeda, en las ciudades estadounidenses de Nueva York (contra el Centro Mundial de Comercio) y en Arlington (contra el Pentágono), el factor militar recobró una relevancia en la opinión pública y en los medios de comunicación que en los hechos nunca había perdido (Guerra del Golfo, de 1991, y Guerra de Yugoslavia, de 1991 a 2001; con intervenciones de la ONU y la OTAN). Apoyado en las inmediatas Resoluciones 1.368 y 1.373 del Consejo de Seguridad que consideraba que el ataque contra Estados Unidos “al igual que cualquier acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales” (CSONU, 2001a), la cuestión seguridad mediante el factor militar volvía a instalarse en la agenda internacional.

Tampoco faltaron las críticas a la postura estadounidense en cuanto a la amplitud y la interpretación de su inmediatez dado al “derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva” (CSONU, 2001b); al punto tal de invocar por primera vez el Artículo 5 del Tratado de Washington que ante “un ataque armado contra una o más de ellas [las partes], que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas”, lo que les permite adoptar “las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada” (OTAN, 1949), traducándose en las posteriores incursiones en Medio Oriente y Asia Central.

Sin embargo, varios años antes del atentado del 11-S y en línea con las responsabilidades atribuidas a la potencia del norte en cuanto a ser garante omnipresente de la paz internacional, para el profesor estadounidense especialista en recursos energéticos y seguridad mundial, Michael T. Klare (2003), “a finales del siglo XX, la salvaguardia del flujo de crudo desde el golfo Pérsico era ya una de las funciones más importantes de la maquinaria militar estadounidense” (p. 13). En este sentido, tampoco hay que dejar de lado que también “Estados Unidos se ha involucrado en las dinámicas de poder locales de las cuencas del mar Caspio y del mar de China meridional” (Klare, 2003, p. 13).

Al respecto, el propio Klare diferencia los lineamientos estratégicos de Estados Unidos, durante la Guerra Fría y a partir de su finalización:

Si en otros tiempos la tecnología armamentística y la política de alianzas dominaban el discurso de los asuntos militares, ahora la estrategia norteamericana tiene más en cuenta la protección de las explotaciones petroleras, la defensa de las rutas comerciales marítimas y otros aspectos relacionados con la seguridad de los recursos. (Klare, 2003, p. 23).

En consecuencia, debido a su decisión de combatir la delincuencia organizada transnacional –y “los crecientes vínculos” con las organizaciones terroristas, según la Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional (ONUDD, 2000, p. 2)-, y de fortalecer un sistema mundial cooperativo, en este nuevo siglo, “el designio

norteamericano de asegurar el flujo de crudo ha conducido a esa nación a una intervención cada vez mayor en las luchas de poder en la región” (Klare, 2003, p. 11).

Esta misión impuesta por Estados Unidos, de acuerdo con Klare (2003), tomó impulso definitivo con la Administración Clinton, en 1993, y su “planteamiento ‘econocéntrico’ de la seguridad nacional”; donde “la competición económica eclipsa a la rivalidad ideológica” al punto tal de “vincular a nuestra alta diplomacia con los objetivos económicos” (p. 25). Así, para el experto en seguridad energética norteamericano, “si en el pasado el poderío nacional se cifraba en la posesión de un arsenal poderoso y el mantenimiento de extensos sistemas de alianzas, hoy se asocia con el dinamismo económico y el cultivo de la innovación tecnológica” (Klare, 2003, p. 24).

Incuestionablemente, Estados Unidos es el mayor consumidor de petróleo y gas natural a nivel mundial. De acuerdo la British Petroleum (BP, 2018), el consumo estadounidense de petróleo, durante el año 2017, alcanzó los 19.880.000 barriles diarios (es decir, unos 3.160.667 de m³); mientras que el de gas natural, del mismo año, totalizó 739.500.000.000 m³ anual. En líneas generales, estas cifras coinciden con las proporcionadas por la Administración de Información Energética (EIA) y por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), quienes afirman que el consumo de petróleo de Estados Unidos, en 2017, fue de 19.960.000 barriles diarios (3.173.386 m³); y el consumo de gas natural, durante el año 2015, fue de 773.200.000.000 m³ anual; respectivamente.

Los datos recolectados por British Petroleum, la CIA y la EIA, el porcentaje de consumo mundial de Estados Unidos alcanzan el 20%, tanto en cuanto al petróleo como al gas natural, superando a toda Europa (excluyendo a los países europeos miembros de la Comunidad de Estados Independientes, como Rusia, Ucrania o Bielorrusia), cuyos porcentajes registrados son de 15,3% (14.980.000 barriles por día) y 14,5% (531.700.000.000 m³), respectivamente.

Observando la evolución de la problemática con el correr de los años, cualquier país con un rol de liderazgo o aspiraciones hegemónicas podrá ejecutar distintas políticas sobre los recursos energéticos estratégicos, en especial los referidos a fuentes de energía primaria. Asimismo las distintas oposiciones de las administraciones gobernantes podrán presentar otras alternativas para abordar el asunto, pero lo que queda claro es un asunto ya instalado en la agenda política de cualquier estado-nación, como también de los distintos organismos regionales e internacionales.

No obstante, las grandes potencias industriales no producen ni poseen los recursos estratégicos que precisan para satisfacer su demanda interna y mantenerse en su condición de países desarrollados. Es en este punto cuando la situación comienza a complejizarse, dado a que cuando los Estados preponderantes del sistema mundial identifican al acceso y aprovisionamiento de los recursos energéticos como un interés vital nacional, “aumenta el riesgo de escalada de los conflictos locales hasta convertirlos en conflagraciones regionales de mayores dimensiones” (Klare, 2003, p. 14); especialmente en zonas como el Golfo Pérsico o el Mar Caspio.

En este sentido, Klare (2003) desarrolló el concepto de “guerra por los recursos”, debido a que “son conflictos que giran en buena medida en torno de la búsqueda o la posesión de las materias críticas” (p. 46); siendo que “el agua, el petróleo y el gas natural atizan la más intensa competición” (p. 15). De por sí, el incremento del consumo a escala global acelera el riesgo de desabastecimiento y la urgencia por controlar los distintos yacimientos aumenta significativamente el riesgo de conflictos armados; más aún cuando las zonas ricas en fuentes de energía primaria son disputadas por cuestiones limítrofes por distintos Estados, son controladas por organizaciones criminales o son propiedad de países en vías de desarrollo cuya distribución de la riqueza es notablemente desigual.

Cumplen con estas condiciones desde los mares compartidos como el Caspio (entre Europa y Asia), el Rojo (entre África y Asia) o el de China meridional (disputado por seis países

asiáticos), pasando por estrechos como el de Ormuz, de Bab el-Mandeb y de Malaca, hasta el golfo Pérsico y el Canal de Suez. “Suele ser causa de disputas el acceso a vías marítimas consideradas esenciales para el transporte de los materiales indispensables” (Klare, 2003, p. 42).

Actualmente, en consonancia con Brzezinski y Klare, el politólogo británico-estadounidense y especialista en estudios estratégicos, Colin S. Gray reconoce que existen seis amenazas principales contra el bienestar global y, específicamente, contra una estrategia de seguridad nacional sostenible de Estados Unidos; siendo “el cambio climático: la escasez de recursos tales como agua, alimentos y energía” la segunda más importante; sólo superado por “el retorno del conflicto entre superpotencias (es decir, multipolaridad)” y muy por encima del “terrorismo islámico”, ubicado en sexto lugar (Gray, 2009, p. 16).

Por todo lo expuesto, se puede comprobar que la cuestión energética -tanto su protección como aprovisionamiento-, ha ascendido a asunto de “alta política”, siendo parte fundamental de la seguridad nacional de cualquier país y de la agenda internacional del sistema mundial; más aún de las grandes potencias industriales con liderazgo a nivel global, como Estados Unidos. De acuerdo con el periodista indoamericano, Fareed Zakaria (2008), los conceptos económicos clásicos de “capital y trabajo” han dejado de ser los medidores de la competitividad de un Estado: “Ahora son productos, ampliamente disponibles para cualquiera. Lo que distingue a las economías actualmente son las ideas y la energía. Un país debe ser una fuente de ideas o de energía (tales como petróleo, gas natural o carbón)” (p. 210).

Evidentemente, para los analistas estadounidenses y británicos, presenta una amenaza mayor el ascenso de China o de otros Estados con aspiraciones hegemónicas que desafíen a nivel regional o internacional la supremacía norteamericana (tanto en su liderazgo a nivel mundial como en su desarrollo industrial); como la falta de aprovisionamiento o el incremento del precio de recursos energéticos estratégicos y no renovables (como el petróleo crudo), que el accionar terrorista y su “amenaza para la paz y la comunidad internacional”.

Siendo más específica, desde el punto de vista de Estados Unidos y las grandes potencias en su lucha contra la delincuencia organizada transnacional, reviste mayor gravedad que las organizaciones terroristas ataquen una embarcación que transporte petróleo en un ruta comercial marítima o que tomen el control de un estrecho o canal estratégico; que el perpetrar un atentado en alguna de las capitales mundiales más pobladas.

Seguridad y desarrollo en la relación Norte-Sur del sistema interamericano

Dejando de lado la visión angloamericana utilizada para abordar el cambio del contexto internacional y la evolución en la relevancia global del aprovisionamiento de los recursos estratégicos no renovables, es preciso recurrir a autores latinoamericanos para interiorizarse con los objetivos planteados por dicha región, durante los años de Guerra Fría, que se corresponden a su realidad -mayormente, compuesta por países en vías de desarrollo-, cuyas prioridades y necesidades se diferencian notablemente del pensamiento hegemónico de los Estados Unidos, y su preocupación por ejercer el liderazgo global, fortaleciendo sus sistemas de alianzas y de seguridad militar.

Estas discrepancias en la relación entre Estados Unidos y Latinoamérica se pueden evidenciar desde las Primera Conferencia Panamericana, realizada en la capital norteamericana de Washington, entre los años 1889 y 1890, donde el anfitrión quería establecer un sistema de arbitraje obligatorio con tribunal permanente, la unión monetaria y la unión aduanera. Finalmente, Estados Unidos no pudo concretar ninguno de sus anhelos ya

que se enfrentó a la República Argentina como su máximo opositor, quien aducía que se vulneraba a la soberanía de los Estados y el libre comercio mundial.

A partir de este momento, quedarían claramente definidos dos polos dentro de América, el “Norte” y el “Sur”, que, hasta finalizar la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), mayormente enfrentaría a Estados Unidos y a la Argentina. En las siguientes Conferencias Panamericanas se agregarían temas controversiales como la intervención armada para el cobro de deudas (y, luego, a cuestiones ideológicas) y, nuevamente, se opondrían las posturas estadounidenses y argentinas como, por ejemplo, Corolario Roosevelt y la Doctrina Drago; más allá de algunos acercamientos producto de iniciativas como la “Política del buen vecino” (1933) o la derogación de la Enmienda Platt en la Constitución cubana (1934), durante la presidencia del propio Franklin Delano Roosevelt.

Las diferencias y discrepancias históricas ente Argentina y Estados Unidos –que se potenciaron durante ambas guerras mundiales-, fueron analizadas por el abogado y diplomático argentino, Juan Carlos Puig (1980), quien afirmó que le dieron a la Argentina una imagen de limitador de las iniciativas norteamericanas y de falso liderazgo en Latinoamérica que “nunca obedecieron a una política de concertación estratégica con los demás países” (p. 192). Esta constante de “indiferencia, aislamiento y oposición a Estados Unidos” en la historia de la política exterior argentina es definida por el propio Puig como una de las “cuatro tendencias profundas”, junto con la afiliación a la esfera de influencia británica; el aislamiento respecto de América Latina; y la debilidad de la política territorial (1980, p. 165).

Luego de la exitosa intervención en la Primera Guerra Mundial (1914-1919) -en la que Argentina se negó a participar-; y de superar el Crac del '29 (1929) -mayormente con medidas económicas proteccionistas-, la posición en el Estados Unidos en el sistema internacional se vio sumamente fortalecida al erigirse como una potencia extra-euroasiática de suma relevancia en la toma de decisiones y con probado poderío militar.

Esto, a su vez, repercutió notablemente a nivel panamericano, en donde las diferencias estructurales de ambos polos no hacían más que incrementarse. Ante este panorama, muchas naciones latinoamericanas, desde la retórica, buscaban salidas conjuntas para superar sus condiciones de subdesarrollo; mientras que, en los hechos, preferían establecer relaciones bilaterales directas y tratados de libre comercio con la potencia del norte.

Puntualmente, el asunto sobre la desigualdad en cuanto al desarrollo económico e industrial alcanzado por Estados Unidos y las potencias europeas -denominadas como “centro”-, en comparación con los países latinoamericanos –partes de la “periferia”-, fue abordado, desde un marco de reflexión teórica, principalmente por el académico y economista argentino, Raúl Prebisch, quien expuso las desigualdades en las relaciones comerciales globales.

En 1948, por la Resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, se crea a Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con el objeto de “contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo”. Al año siguiente, Prebisch ingresa la CEPAL y redacta El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas., documento fundacional de la teoría económica desarrollista o estructuralista.

En dicha obra, Prebisch (2012) reconoce a América Latina como “la periferia del sistema económico mundial”, cuyo papel específico es el de “de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales” (p. 5). Así lo explica en lo que pasaría a constituirse como el Manifiesto de la CEPAL:

Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos

grandes países [por los del “centro”]. De ahí las diferencias, tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquélla, y las notorias discrepancias entre sus respectivas fuerzas de capitalización (...) De ahí el significado fundamental de la industrialización de los países nuevos. No es ella un fin en sí misma, sino el único medio de que disponen éstos para ir captando una parte del fruto del progreso. (Prebisch, 2012, p. 6).

Mientras propone una industrialización de América Latina que se enfoque en un desarrollo eficaz de la producción primaria, para mantenerse en el esquema de la división internacional del trabajo; expone las pronunciadas diferencias que se establecieron entre el progreso técnico y la industrialización alcanzados por Estados Unidos en relación al resto de países del continente.

Para Prebisch (2012) “es el aumento de la productividad lo que ha permitido a Estados Unidos y en menor grado a otros países industriales disminuir la jornada de trabajo, aumentar los ingresos reales de las masas y su nivel de vida”, y, es por ello, que el economista argentino llega a la conclusión de que “sólo el aumento de la productividad ha permitido este incremento. No se han substraído los países de América Latina a esta tendencia general” (p. 39).

Con el correr de las décadas, y ya en el marco de la Guerra Fría, las diferencias entre los polos se irían acrecentando. Las prioridades para Estados Unidos estaban centradas en la seguridad continental, mediante una estrategia de contención ante una amenaza extracontinental. El hecho de que un país americano como Cuba se haya declarado abiertamente “socialista” y “marxista-leninista”, en 1961, obligó a la potencia del norte a reconfigurar su estrategia y desactivar cualquier foco interno donde la ideología del bloque soviético se esté expandiendo.

Lógicamente, esto se tradujo en el empleo del factor militar (con el antecedente de Guatemala, en 1954), ya sea de manera directa (con la intervención de las fuerzas armadas formales) o indirecta (mediante mercenarios, rebeldes o exiliados). Sin embargo, los países periféricos americanos seguían exponiendo en las distintas conferencias y foros continentales sus históricos reclamos de atraso en el desarrollo económico.

En este contexto de Guerra Fría y Revolución Cubana, el diplomático y escritor argentino, Juan Archibaldo Lanús, sintetiza las diferencias de ambos polos americanos:

Mientras tanto, los líderes de América Latina, como el presidente Kubitschek de Brasil, el de Colombia y el mismo presidente Frondizi, tenían otra respuesta al fenómeno cubano: éste era un llamado de atención para un continente donde grandes grupos humanos vivían jaqueados por la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo y la marginalidad social y política. La respuesta no se encuadraba en la ‘seguridad’ sino en el ‘desarrollo económico y social’. El medio para enfrentar el desafío no era la cooperación militar, sino la cooperación económica. Para los hombres del Sur el ‘cambio y la democracia’ eran los objetivos, pero la historia de los años posteriores pareció confirmar que, para los hombres del Norte, la ‘estabilidad’ y la ‘seguridad’ eran los valores primordiales. (Lanús, 1986a, pp. 144-145).

Para atender estos reclamos, también en 1961, la Administración Kennedy propone la creación de la Alianza para el Progreso en pos de “procurar una vida mejor a todos los habitantes del Continente” (p. 9). Pero el resultado fue magro para Latinoamérica dado a que el sistema de inversión privada directa, en cuanto a materia financiera, benefició mayormente a las potencias desarrolladas. Según el internacionalista argentino, Luis Dallanegra Pedraza

(1994), la ayuda brindada por Estados Unidos “significó mercado y mayor desarrollo para los ‘desarrollados’, pero no logró compensar las sumas que salieron de América Latina en pago por la deuda externa y como resultado de las utilidades que generó la inversión privada directa” (p. 106).

A modo de respuesta y en el marco de una Reunión Extraordinaria a Nivel Ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), se redactó el Consenso Latinoamericano de Viña del Mar, de 1969. En esta oportunidad, hubo unanimidad por parte de los países de la región en cuanto a la preocupación por la grave situación económico-financiera que se estaba atravesando; influenciada también por las políticas hemisféricas implementadas por Estados Unidos.

El documento final -presentado por el Canciller chileno Gabriel Valdés al Presidente Nixon-, resalta que “los principios de solidaridad que inspiran las actividades de cooperación interamericana en el campo político y en el de la seguridad deben necesariamente aplicarse también al campo económico y social” (CECLA; 1969, p. 407). Para Dallanegra Pedraza (1994) este fue “el primer intento concreto de la región para lograr un accionar conjunto, con vistas a un aumento de su capacidad negociadora”, aunque “el típico pendularismo político, fue la causa fundamental de que esta situación no continuara, fortaleciéndose a su vez con otras medidas” (p. 105).

A finales de la década del '80 y pocos años antes de que concluya la Guerra Fría, con el retorno de los regímenes democráticos en gran parte de Sudamérica, y a causa de la grave crisis socioeconómica general por las deudas externas contraídas durante los gobiernos de facto (asistidos por el Plan Cóndor estadounidense), la fragilidad institucional y el desguace de la producción nacional; se creó el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como Grupo de Río y que contó entre sus miembros a los cuatro países del Grupo Contadora y los cuatro restantes del Grupo de Apoyo a Contadora.

Puntualmente, el Grupo de Río, en 1987, firmó el Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia donde hacen un “llamado a los Jefes de Estado de los países industrializados para un diálogo político que permita superar los obstáculos al desarrollo, a la reordenación de la economía mundial y a la toma de decisiones en materia de paz y seguridad”.

Las preocupaciones planteadas por los países latinoamericanos se mantienen inalterables pese al transcurso de las décadas. No obstante, es preciso destacar el nuevo abordaje que el documento firmado en Acapulco hace al término “seguridad”. En ese entonces, los ocho Jefes de Estado firmantes han considerado necesario “afirmar el concepto de que la seguridad de nuestra región debe atender tanto a los aspectos de la paz y la estabilidad, como los que atañen a la vulnerabilidad política, económica y financiera”.

De esta manera, el concepto de seguridad comenzó a reconfigurarse en la región latinoamericana, incluso antes de que se resuelva la contienda de las dos superpotencias: lo que antes se presentaba como prioridades contrapuestas; por un lado Estados Unidos, en su carácter de centro del mundo, con sus objetivos principales fijados en la seguridad militar y la expansión de su influencia política; y, por el otro, el resto de Estados latinoamericanos, en su condición de periferia subdesarrollada, con el foco puesto en sus necesidades de desarrollarse económicamente y mejorar las condiciones sociales de su población; a partir de este Consenso, empiezan a converger todas esas cuestiones dentro de un concepto ampliado de seguridad que en la década del '90 se instalaría a nivel mundial; y el factor energético no sería ajeno, sino más trascendental.

Este breve repaso permite ver las diferencias, en líneas generales, que se han producido en materia de desarrollo y nivel técnico productivo dentro del continente americano, elevando a Estados Unidos como centro mundial, incluso por encima de las potencias industriales europeas; y manteniendo en la periferia de los países subdesarrolladas al resto de Estados

latinoamericanos cuyas carencias estructurales en diversos niveles no hacen más que ponerlo en desventaja ante cualquier intento de desarrollo e industrialización; más aún con la multiplicidad de actores que se han sumado al vigente régimen internacional, como las grandes empresas multinacionales y las organizaciones no gubernamentales.

No obstante, es necesario analizar la situación de cada país, de forma particular, para poder abordar con mayor precisión su situación puntual y cuál es el grado de desarrollo tecnológico e industrial que han logrado alcanzar, además de observar con detenimiento su nivel de vinculación con Estados Unidos y cuánto esto los ha beneficiado o perjudicado; como también su vinculación con los distintos actores no estatales transnacionales y cómo repercute en su situación económico-financiera y las repercusiones a nivel político y social.

Argentina y Brasil: desarrollo y política exterior en el contexto sudamericano

Para abordar el contexto sudamericano, en materia de energía, durante las últimas décadas del S. XX, se considera propicio empezar por las “potencias regionales”; es decir, la República Argentina y la República Federativa del Brasil; y por analizar sus modelos de industrialización llevados en los distintos períodos históricos, mayormente influenciados por el ambiente internacional.

Por extensión territorial, posición geográfica y facilidad para el comercio marítimo; sumado a su riqueza natural (donde se destacan las áreas alimentarias y energéticas); y en virtud de su inserción al sistema internacional que les permitiera crecer económicamente - mediante distintos métodos-; ambas naciones no tardaron en demostrar su superioridad en el Cono Sur, siendo los mayores impulsores de proyectos energéticos, por capacidad y necesidad; generando también en consecuencia una rivalidad histórica entre ellas.

Esta pugna puede comprobarse varios siglos antes de que ambas naciones logaran su independencia, cuando los colonos portugueses, aprovechando el período de unificación con la corona española bajo la Casa de Austria (1580-1640), avanzaron sobre la línea divisoria estipulada por el Tratado de Tordesillas (1494). Un escenario de alta conflictividad fue la Banda Oriental (o también “Provincia cisplatina”), con la fundación de la colonia portuguesa de Sacramento (1680) y las intenciones de los colonos españoles de expulsarlos que, finalmente, desembocó en la Guerra Rioplatense-brasileña (1825-1828) y su terminación por obra de la Convención Preliminar de Paz (1828), con mediación británica, y la posterior creación de Uruguay como el estado independiente que conocemos en la actualidad.

A este hecho histórico le sucedieron otros como la Batalla de Caseros (1852) donde Justo José de Urquiza, apoyado militar y económicamente por el Brasil, logró derrocar a Juan Manuel de Rosas y se alzó, en ese mismo año, como Presidente de la Confederación; o la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) que encontró a ambas naciones aliadas, junto a Uruguay, frente al Paraguay del mariscal Francisco Solano López.

En los inicios del Siglo XX, se construyeron los primeros cimientos de un marco de cooperación regional, donde el canciller brasileño “[Barón de] Río Branco estableció un régimen de satisfactoria cooperación con Argentina y en 1904 buscó concretar un acuerdo ABC (Argentina, Brasil y Chile)” (Jaguaribe, 2005, p. 44). Finalmente, el Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje (o “Pacto ABC”) se firmó en 1915; aunque se centró en la resolución de conflictos y no en una política exterior conjunta.

Finalizada la Primera Guerra Mundial, el orden de cooperación internacional se quiebra con la Crisis de 1929; provocando que las grandes potencias empleen políticas económicas proteccionistas y marginando a las naciones sudamericanas del comercio mundial. Para los historiadores y economistas argentinos, Mario Rapoport y Eduardo Madrid (2012), la Gran Depresión fue el punto de inflexión donde empezaría a quedar plasmada la “evidente

asimetría en las estrategias nacionales de desarrollo de los países”, ya que “mientras el gobierno brasileño intentó, por todos los medios a su alcance, profundizar en el proceso de industrialización” mediante la sustitución de importaciones, lo contrario se produjo en nuestro país, debido a que “las élites argentinas lo aceptaron como algo no deseado en la creencia de que la crisis sería transitoria y posteriormente se volvería al patrón de acumulación impuesto por el modelo agroexportador” (p. 177).

No obstante a ello, a finales de la década del '30, en uno de los primeros estudios geopolíticos realizados en Brasil por el Coronel del Ejército, Mário Travassos, aborda la política de comunicaciones de las naciones Del Plata, donde analiza exclusivamente a la red ferroviaria argentina que “honra sobremanera a la Nación Argentina, por la grandeza y el alcance de la obra efectuada” (1978, p. 29). Además de destacar su notable expansión – complementada por la red fluvial- a ciudades sudamericanas como Salto (Uruguay); Santiago y Valparaíso (Chile); Asunción (Paraguay); y La Paz (Bolivia); pone el énfasis en esta última ya que “la unión Buenos Aires – La Paz, adquiere reflejos capaces de repercutir hasta en la economía continental (...) aumentado aún más por su prolongación hasta el Cuzco” (1978, p. 31).

De esta manera, para Travassos, esta unión de vías comunicacionales representaba “una decisiva barrera económica” para la Cuenca Amazónica, ya que se anteponía a las cabeceras de los ríos Mamoré, Bení y Madre de Dios, los que conforman el Río Madeira (principal afluente del Río Amazonas), actuando en perjuicio de la economía brasileña y como una “verdadera caja recolectora en favor del Plata” (1978, p. 31). Asimismo, también alertó que el sistema ferroviario argentino podría ser foco de atracción de los países andinos, quienes preferirían la salida por el Océano Atlántico antes que el Pacífico, “transportando a la altiplanicie la riqueza de los valles longitudinales de la vertiente occidental andina. La vía Buenos Aires – La Paz hará el resto” (Travassos, 1978, p. 31).

Paulatinamente, comenzó a instalarse una corriente “anti-argentina” en Itamaraty, el Parlamento y en la cúpula de las Fuerzas Armadas, que se consolidó con su activa participación, durante la Segunda Guerra Mundial, en favor de Estados Unidos; dando origen a la denominada diplomacia del “aliado preferencial”. Declarar la guerra contra el Eje, le significó a Brasil ser receptor de grandes inversiones económicas, que le permitieron estrechar sus lazos comerciales con la gran potencia mundial e impulsar su desarrollo de industria pesada; todo esto, en desmedro de la República Argentina, a quien Estados Unidos ya miraba con recelos desde las primeras Cumbres Panamericanas y con su constante neutralidad durante las Grandes Guerras.

Justamente, y retomando al Pacto ABC, fue Juan Domingo Perón, en su segunda presidencia, quien intentó revitalizar esa unión con miras de posicionarse en el sistema mundial; aunque se encontró con la firme doctrina “anti-argentina” en la casa madre de las relaciones exteriores brasileñas, como principal obstáculo, pese al nuevo triunfo electoral de Getulio Vargas. De acuerdo al diplomático Lanús (1986b), “el presidente Perón no ocultó su decepción por la ausencia del Brasil dentro de los acuerdos suscriptos con Chile, como el Tratado de Unión Económica o Pacto de Santiago y el Convenio Comercial y Financiero Argentino-Chileno”:

Este sentimiento de frustración se reflejó en una conferencia que dio el 11 de noviembre de 1953 en la Escuela Nacional de Guerra (...) En ella señalaba que “la República Argentina sola no tiene unidad económica; Brasil solo no tiene tampoco unidad económica; Chile solo tampoco tiene unidad económica; pero estos tres países unidos conforman quizá en el momento actual la unidad económica más extraordinaria del mundo entero, sobre todo para el futuro, porque toda esa inmensa disponibilidad constituye su reserva” (Lanús, 1986b, p. 9).

Después de 1950, en materia económica, el eje más dinámico se desplazó a la producción de bienes de consumo durables y comenzaron las diferencias entre los dos procesos de industrialización: “el PBI industrial de Brasil creció entre 1949 y 1974 cuatro veces más que el de la Argentina” (Rapoport y Madrid, 2012, p. 177). De esta manera, mientras en el Cono Sur las diferencias se acentuaban en favor a Brasil como país preponderante, impulsado por Estados Unidos; Argentina mantenía su postura de “tercera posición” y su histórico vínculo con Gran Bretaña, en un esquema de equilibrio subregional muy a favor del primer binomio.

No obstante, este vínculo privilegiado con la potencia hegemónica, implicó ceder en algunos aspectos de la soberanía nacional. De acuerdo con el sociólogo brasileño Helio Jaguaribe (1982), durante la Guerra Fría, en el plano militar, “la perspectiva subversivista” condujo al Brasil a “aceptar la tesis, propuesta por el gobierno americano, de que las Fuerzas Armadas brasileñas y en su conjunto, las latinoamericanas, deberían confiar a los Estados Unidos las responsabilidades de defensa externa, concentrándose en las tareas internas de la contra-insurgencia” (p. 452).

El “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) en Argentina fue un factor clave para profundizar las diferencias en cuanto el desarrollo industrial entre ambos países y en escalar las tensiones tanto con Brasil como con Chile. “Nuestro país abandonó su proyecto de industrialización, se reorientó nuevamente hacia la agroexportación y potenció el capital financiero y Brasil continuó estimulando el desarrollo manufacturero” (Rapoport y Madrid, 2012, p. 177). Asimismo, Brasil había modificado su perspectiva en cuanto a su política exterior, adoptando el “pragmatismo ecuménico y responsable” ya que “si Brasil había de adquirir un mayor status mundial, la ‘diversificación de la dependencia’ era fundamental” (Muñoz, 1982, p. 503).

En la década del '80, luego de la derrota en el Conflicto del Atlántico Sur (1982) y el Tratado de Paz y Amistad (1984), sumado al retorno de la representación democrática, en Argentina comienzan a desaparecer las hipótesis de conflicto vecinales, principalmente con Brasil, luego del apoyo recibido durante la Guerra de Malvinas. Asimismo, en 1985, los presidentes Ricardo Alfonsín y José Sarney suscribieron la Declaración de Foz de Iguazú, lo que constituirá las bases del Tratado de Asunción (1991), junto a Uruguay y Paraguay, para la creación de la unión aduanera Mercosur.

En el ocaso de la Guerra Fría y con los avances tecnológicos en comunicaciones y flujo de capital generados por la Globalización, se dieron las condiciones para que las políticas económicas neoliberales se instauren en el continente sudamericano. En el marco de las “relaciones carnales” con Estados Unidos –abiertamente inspirado en la teoría del “Realismo periférico” de Carlos Escudé-, durante las presidencias de Carlos Sául Menem, Argentina implementó varios de los principales puntos del denominado “Consenso de Washington” (1989) -como la desregulación, la liberalización del comercio y la privatización de empresas estatales-, modelo a seguir por aquellos países en situaciones macroeconómicas críticas, propuesto por instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por otro lado, en Brasil se aplicaron restricciones en las regulaciones legales del capital extranjero que obstaculizaron la implementación del programa económico laboral. “Al mismo tiempo, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) adquirió un papel relevante apoyando al proceso productivo brasileño mediante políticas crediticias activas” (Rapoport y Madrid, 2012, p. 178). En cambio, la institución financiera similar de la Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) fue intervenido, en 1990; luego disuelto y puesto en liquidación, en 1993, al estar “sujeto a privatización” (Ley 24.155/1992); para concretar su cierre en 2005.

Es en esta década donde, según Rapoport y Madrid (2012), las diferencias entre Argentina y Brasil se evidenciaron aún más en tres áreas claves de desarrollo industrial y proyección de poder en materia económica internacional: la política petrolera, la industria aeronáutica y el desarrollo de la energía nuclear. Mientras que en 1999, la española Petrobras adquirió Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), cuyo origen en 1922 se trató de la primera experiencia de gestión estatal del petróleo; en Brasil, Petrobras, creada en 1953, “con la existencia de escasas reservas en el territorio continental, se ha transformado en un referente importante entre las firmas petroleras mundiales” (p. 178). Además, la industria aeronáutica argentina había desaparecido mientras que Embraer “compite eficientemente en el mercado mundial de aviones de mediano porte” (p. 178); y la Comisión Nacional de Energía Nuclear brasileña ha retomado el impulso por concretar su anhelado submarino a propulsión nuclear.

En el campo de las relaciones exteriores, los profesores e internacionalistas argentinos, Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2003), nombraron al nuevo paradigma implementado por el Presidente Menem como “aquiescencia pragmática”. El mismo tenía por objeto “reposicionar a la Argentina en el sistema internacional” (pp. 50-51), y tenía como ejemplo al Brasil que desde la Segunda Guerra Mundial se había alineado a Estados Unidos como su aliado preferencial; no al actual que busca extender su influencia mediante el multilateralismo y cuya política exterior era percibida como “anacrónica”. “La Argentina, que nunca miró con buenos ojos el acercamiento histórico de Brasil a Washington, procuraba en los noventa imitar al Brasil de ayer, pero no al de hoy” (Russell y Tokatlian, 2003, p. 51).

No obstante, la instauración del Mercosur fue fundamental para que ambas naciones comiencen a percibirse como socios, en un marco de cooperación mayormente comercial. Dentro de la visión de la aquiescencia pragmática, “Brasil se presentaba como el punto de referencia de una alianza básicamente económica. Históricamente, Brasil había sido un ‘otro’ competidor (...) Ahora era económicamente necesario pero políticamente inconveniente” (Russell y Tokatlian, 2003, pp. 53-54).

Sin embargo, como afirman ambos profesores, “las intenciones de la Argentina hacia Brasil y, más específicamente, hacia el Mercosur, nunca fueron claras para la diplomacia de Brasilia” (Russell y Tokatlian, 2003, p. 58). Por consiguiente, en el año 1997, se produjo un período de estancamiento del Mercosur que se pronunció con la crisis del Plan Real y la devaluación de esa moneda, durante la presidencia de Fernando Henrique Cardoso. En Argentina sucedería lo mismo con el Peso, a finales de 2001.

De esta manera, ambos países se centrarían en resolver su situación interna y la economía se antepondría a cualquier intento de lograr una política externa común. Asimismo, durante la presidencia de Fernando de la Rúa, a pesar del estadio de “relaciones maduras” y la amplia coincidencia con Estados Unidos en las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas; la Administración Bush se mantendría muy rígida en brindar apoyo, ante foros y organismos internacionales, como el FMI, quien había suspendido el envío de dinero a un país totalmente endeudado y angustioso situación social.

Luego de superar, en cierta medida, la Crisis económica sudamericana de 2002 que afectó a los cuatro países integrantes del Mercosur, y de reestablecer el orden interno –cuyas medidas y costos serán analizados en el siguiente capítulo–; la realidad de nuestro país aún mostraba un engorroso panorama para poder reinsertarse en el sistema mundial y ganar confiabilidad, especialmente en materia económica y financiera. “La Argentina de la inmediata poscrisis no ofrecía al mundo financiero internacional y a los gobiernos del G7, empezando por la Administración Bush, las condiciones requeridas para acordar con el FMI” (Russell y Tokatlian, 2003, p. 62).

Ante el rechazo de Estados Unidos, durante la presidencia de Eduardo Duhalde, el foco de la política exterior comenzó a ponerse en Brasil, visto ahora, según Russell y Tokatlian (2003), como un “compañero fiel” –especialmente, tras la victoria electoral de Luiz Inácio

Lula da Silva-, un “modelo de desarrollo alternativo” al neoliberal y la “principal carta” de Argentina para reinsertarse internacionalmente (p. 64). Justamente, fue el propio Duhalde quien, en la ceremonia de asunción de Lula, en Brasilia, declaró que “la sociedad con Brasil es indispensable e inevitable” (Clarín, 2003).

Por lo tanto, mientras que Argentina ha ido sin un rumbo claro tanto en la política interna y, en especial, en la industrial, como tampoco ha logrado delinear una clara identidad internacional y un sistema de alianzas, mayormente por la sucesión de gobiernos civiles y militares de signo político e ideologías dispares; Brasil, pese a una dictadura de 20 años de duración (1964-1985), ha logrado una continuación de su política industrializadora que le ha permitido erigirse como la potencia regional por sobre Argentina, mayormente gracias a su poderío económico y su desarrollo productivo alcanzado. Asimismo, esto le ha permitido estrechar lazos comerciales en Asia y África obteniendo, en consecuencia, una mayor ascendencia en el sistema internacional; y vincularse con otros países en pleno y marcado crecimiento como Rusia, China e India, formando el denominado bloque BRIC (luego “BRICS”, sumando a Sudáfrica).

No obstante a ello, sus falencias estructurales en cuanto la integración social, la desigual distribución de la riqueza, los altos niveles de pobreza, analfabetismo y desocupación, sumado a otras amenazas como las organizaciones criminales enclavadas en los principales distritos como Río de Janeiro y San Pablo, con alarmantes índices de violencia; además de las dificultades para controlar su territorio y su vigente vulnerabilidad a situaciones externas, aún mantienen a Brasil en la categoría de “país emergente”, pese a su profundización en la política de estado del desarrollo industrial, mantenida en el largo plazo.

Por las experiencias recogidas de ambos países y la falta de concreción de una política exterior común, es posible afirmar que ambas naciones preponderantes del Cono Sur, más allá de las diferencias expresadas, difícilmente puedan superar la condición de “país en vías de desarrollo” si no aplican una estrategia conjunta que revierta el poco peso internacional que tienen por separado.

En este sentido, la cuestión energética se presenta como una columna fundamental para poder llevar a cabo una política exterior común que comience con la integración bilateral para luego incluir a las naciones del Cono Sur; y así obtener un mayor grado de autonomía regional e internacional, ante situaciones adversas de origen externo y para poder imponer los intereses comunes en la agenda mundial. Sin embargo, se considera propicio analizar dos escenarios puntuales, cuya disputa por expandir la influencia intensificó la rivalidad argentino-brasileña debido a la política de integración energética que ambos países pretendían trazar; y, al día de hoy, aún se mantienen vigentes como focos de tensión: el altiplano boliviano y el Río Paraná.

Hidrocarburos bolivianos y el sistema ferroviario

Como se mencionó anteriormente, el sistema ferroviario de la República Argentina era fuertemente reconocido por su capacidad de integrar a la población en una nación cuyo territorio consta de una gran extensión. Desde su origen, su estructuración respondió a los intereses británicos y, lógicamente, a sus capitales de inversión que pretendían extraer la riqueza nacional de materias primas agropecuarias de la región pampeana para transportarlas a Buenos Aires, mayormente -es decir, a la ciudad-puerto-, y, luego, por vía marítima, llegar hasta Gran Bretaña.

Como consecuencia de la crisis de 1890, el Estado comenzó a asumir mayor responsabilidad para retomar las construcciones interrumpidas, pero imponiendo sus propios intereses que, durante la segunda presidencia (1898-1904) de Julio Argentino Roca, se

centraban en “fortalecer las alianzas políticas provinciales en vísperas de la sucesión presidencial” (Regalsky y Salerno, 2005, p. 259).

Tabla 1: Evolución de la red ferroviaria estatal de Argentina

Años	FF.CC. Estatales	
	Km.	%
1890	320	2,5
1900	2.016	12,2
1910	3.490	12,5
1920	6.310	17,9
1928	6.985	19,1
1930	8.979	22,6

Fuente: Regalsky y Salerno, 2005, p. 257.

A estas obras se le sumaron las conexiones con las naciones limítrofes “para facilitar las relaciones comerciales, como en el caso de Bolivia, Paraguay y Chile”, aunque con la última, las razones respondían mayormente a asuntos estratégicos “con el fin de garantizar el traslado de tropas y armamentos hasta las proximidades de la frontera” (Regalsky y Salerno, 2005, p. 263). Es por ello que Mário Travassos (1978) no guardaba elogios al aseverar que “la red de comunicaciones de las naciones del Plata es una de las más expresivas demostraciones de cuánto vale el hombre como factor geográfico de primera calidad” (p. 29).

Pero, en la década del '30, lo que más alarmaba a Travassos era la posibilidad de vincular a Buenos Aires con La Paz y Santa Cruz de la Sierra; ya que “dicha unión, aunque indirectamente, multiplica los contactos de la vertiente atlántica con el Pacífico” y permitía superar “la mala posición relativa del Plata, y como provecho a sacar de las insipencias del Amazonas” (1978, p. 33); región occidental brasileña que no había logrado ser integrada, mediante la política, a nivel nacional y cuya geografía presentaba un gran desafío (asunto que sería abordado por el entonces Capitán brasileño como imperativo geopolítico).

Más allá de la conexión entre las ciudades capitales sudamericanas, el foco brasileño estaba puesto en “los valores económicos de su soberbio territorio perfectamente determinado por el triángulo Sucre-Cochabamba-Santa Cruz de la Sierra” y, puntualmente, en esta última ya que representaba “el centro económico de toda la vertiente oriental y nordeste del altiplano” no sólo por la diversidad de sus productos como tabaco, azúcar, café, cereales y ganado, sino más bien por poseer “terrenos petrolíferos cuyas exploraciones van ya bien adelantadas” (Travassos, 1978, pp. 51-52).

Por otra parte, Bolivia también atravesaba ciertos procesos transformadores en cuanto al control de sus recursos y su política de integración. Su desarticulación en infraestructura crítica impedía la conexión de sus ciudades principales, prefiriendo la vinculación con los países vecinos por vías férreas, en vez de fomentar el desarrollo nacional y unir sus distintas regiones (como los ingenios azucareros de Santa Cruz de la Sierra para abastecimiento interno). Durante el breve gobierno de facto (1936-1937) de David Toro se re produjo la primera gran transformación económica boliviano: la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) expropiando las instalaciones de la petrolera estadounidense Standard Oil, en 1937.

Esta decisión respondía al acuerdo que habían logrado, en 1936, Argentina y Bolivia para la construcción de una conexión ferroviaria que uniera a Yacuiba con Santa Cruz de la Sierra, pasando por Sucre, brindándole una salida al exterior al hidrocarburo boliviano y creando una

fuelle de aprovisionamiento de petróleo para Argentina, que dependía del suministro de los lejanos Perú y México. Según el politólogo y ex Vicecanciller argentino, Carlos Escudé y Andrés Cisneros, entre las justificaciones presentadas por el entonces Canciller boliviano, Enrique Finot, a las autoridades norteamericanas para tal decisión, era la necesidad de controlar de alguna manera la ambición petrolífera argentina:

Ha sido obvio desde el comienzo de la controversia del Chaco que Estados Unidos no procederá a discutir con la Argentina. Chile es demasiado débil para frenar a la Argentina, y Brasil está demasiado absorbido por sus disensiones internas como para obstruir el imperialismo argentino. El único recurso que le queda a una indefensa Bolivia bajo estas circunstancias es el de aplacar a la Argentina haciendo asequibles los recursos petroleros bolivianos codiciados (por los argentinos). (Cisneros y Escudé, 2000, Cap. 47).

Atento a esta situación, Brasil demostró una rápida respuesta ya que, en 1938, firmó un tratado con Bolivia para construir una línea ferroviaria que uniera Santa Cruz con Corumbá – con las mismas intenciones que Argentina- y que fue ratificado ese mismo año (en cambio, el acuerdo argentino-boliviano se ratificó recién en 1945). De esta manera, Bolivia empezaba a terciar entre las dos potencias sudamericanas sedientas de fuentes primarias de energía para abastecer a sus comunidades distribuidas en grandes extensiones territoriales. Sin embargo, su relación y plegamiento con Estados Unidos (a quien Bolivia indemnizaría pocos años después) aún se mantenía presente.

En este sentido, se produjo una misión norteamericana, en 1941, en el marco del programa de cooperación económica con Estados Unidos, que, en sus conclusiones presentadas a la Secretaría de Estado, recomendaba la diversificación de la matriz económica (concentrada en el estaño, de máximo interés para el país norteamericano y la fabricación de armamentos) y la necesidad de desarrollar un sistema de rutas que integrara la nación (en especial a Santa Cruz, de notable potencial), como también la agroindustria y las inversiones en los sectores minero y petrolífero. Así, el “Plan Bohan” -en alusión al encargado de dicha misión-, fue implementado por el gobierno de Enrique Peñaranda y se tradujo en medidas políticas como la creación de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), el Banco Agrícola y la ruta Cochabamba-Santa Cruz; obras de integración que le valieron el nombre a dicho período de “Marcha hacia el Oriente” (Ministerio de Educación de Bolivia, 2014).

Justamente, en el apéndice de su obra Geopolítica de la Proyección Continental, Mário Travassos planteaba como imperativo geopolítico, la necesidad de cohesionar al interior de Brasil (principalmente los estados de Mato Grosso y Amazonas) con los intereses nacional mediante la inversión en obras de infraestructura y comunicaciones. Dicha tesis llevó el nombre de “Marcha hacia el Oeste” y pese a partir del ámbito doméstico, las miras estaban puestas al exterior del país. “Sólo a partir del momento en que la política nacional la hubiera absorbido completamente, comenzará Mato Grosso a representar el papel que le compete en el escenario brasileño y, por ello, en el tablero continental” (Travassos, 1978, p. 92). Desde su perspectiva, Bolivia era el primer casillero sobre el que se debía avanzar en el tablero americano.

Por otro lado, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón, en 1946 se produjo la estatización de los ferrocarriles de propiedad británica y en 1948, seis líneas con nombres de próceres argentinos pasaron a estar controladas por la empresa Ferrocarriles Argentinos, en 1948; tomado como un acto de soberanía que aprovechó la delicada situación en la que se encontraba Gran Bretaña –en especial, desde el plano económico-, luego de la Segunda Guerra Mundial. En este período se concretó el ramal C14 del Ferrocarril Belgrano que unía a

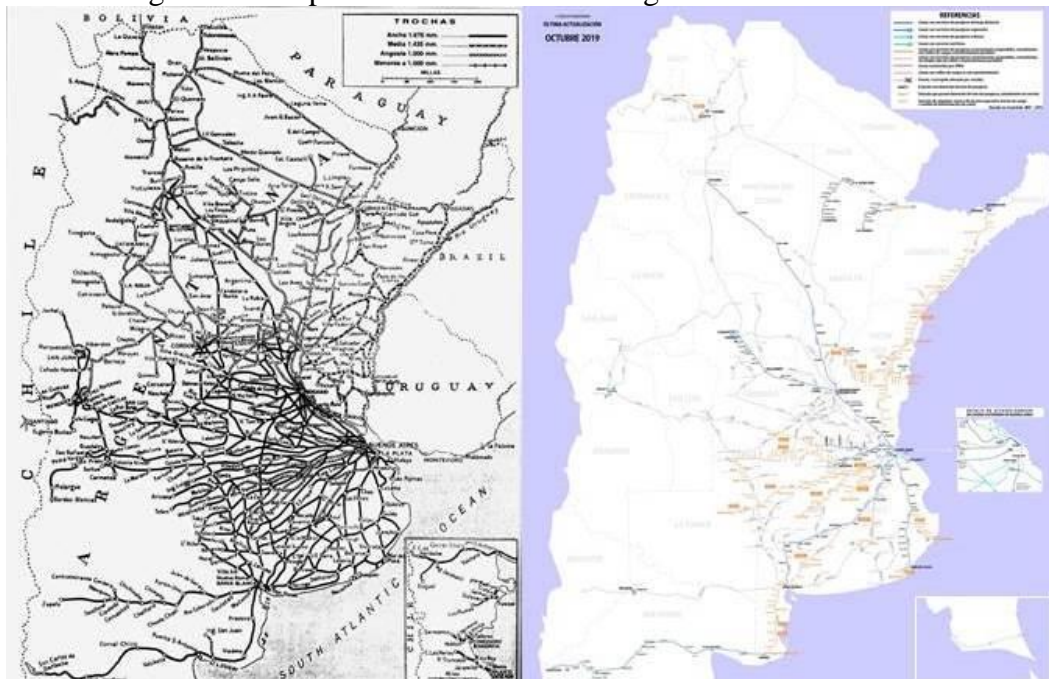
la localidad de Socompa con Chile, y también se impulsó la continuidad del tramo Yacuiba-Santa Cruz de la Sierra.

De esta manera, un país sin salida al mar, que en distintas guerras con sus vecinos había perdido grandes porciones territoriales; cuyas regiones no estaban integradas y que su economía dependía exclusivamente de la minería de estaño; logró en la década del '50, gracias a las inversiones y acuerdos con Estados Unidos, Brasil y Argentina, la finalización de la carretera Cochabamba-Santa Cruz (1954); de la ferrovía Corumbá-Santa Cruz (1955) y la de Yacuiba-Santa Cruz (1957); vitales para su integración nacional e inserción internacional.

De hecho, en el marco del VIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles, de 1953, el Departamento de Estado norteamericano ya señalaba la manifiesta disputa entre Argentina y Brasil, por el acceso a los hidrocarburos bolivianos, mediante sus sistemas ferroviarios. “Ambas vienen en busca del petróleo de la zona sub-andina en el Oriente y Norte boliviano; Brasil y la Argentina precisan de este combustible, ya que ninguno lo posee en cantidades apreciables” (1955, p. 308). El principal motivo que llevaba a esta puja, de acuerdo al análisis norteamericano, eran las grandes distancias que existían entre los yacimientos de ambos países con sus zonas de consumo del interior, “particularmente Brasil, cuyos pozos en actual explotación se encuentran en el estado de Bahía” (1955, p. 308).

No obstante, en la década del '60, en Argentina comienza a aplicarse el Plan de Largo Alcance o “Plan Larkin”, denominación que también hace alusión al responsable estadounidense de la comisión, esta vez por parte del Banco Mundial (puntualmente, del BIRF). Ante la necesidad de modernizar el sistema de transporte, el Presidente Arturo Frondizi decidió priorizar el transporte automotor privado por sobre la red ferroviaria estatal; eliminando todas las líneas deficitarias, desmantelando vías y ramales, y permitiendo la instalación de empresas multinacionales automotrices.

Figura 1: Comparación red ferroviaria argentina: 1960 vs. 2019.



Fuente: elaboración propia en base a Prieto, 2020; y Satélite Ferroviario, 2019.

Estas medidas también se tomaron en otros países, e incluso en el Brasil de Juscelino Kubitschek; “la diferencia con la Argentina radica en que otras naciones no dieron por muerto al ferrocarril e iniciaron el recorte de ramales de forma planificada. Ello permitió que los trenes pudieran integrarse posteriormente a un sistema de transporte multimodal” (Saus, 2016,

p. 372). Posteriormente, el desguace de las redes ferroviarias argentinas se aceleraría con el gobierno de facto del Proceso de Reorganización Nacional y recibiría su golpe letal en la década menemista de los '90, con las políticas privatizadoras. Mientras que en su apogeo, por 1960, la red ferroviaria argentina contaba con una extensión de aproximadamente 44.000 km; en la actualidad, cuenta con algo más de 29.000 km, pero la red operativa no alcanza los 18.000 km (CNRT, 2019).

Por otro lado, sobre la pugna entre Argentina y Brasil para atraer el capital boliviano a sus ciudades-puerto, resulta provechoso recurrir al informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de 1985. En el mismo, ya se destacaba la influencia del Puerto de Buenos Aires para Argentina y para “las Repúblicas de Bolivia y Paraguay siendo que en dicho puerto esos países tienen áreas específicas asignadas”; además del Puerto de Rosario, donde “una parte del tráfico con origen o destino Bolivia es operado a través de este puerto”. En ambos, Bolivia cuenta con zonas francas.

En ese mismo documento elaborado a solicitud del Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata (CIC) se recalca al Puerto de Santos ya que “el tráfico brasileño-boliviano se hace casi exclusivamente por medio del ferrocarril de Santa Cruz de la Sierra-Corumbá-Santos, el que funciona razonablemente bien” (OEA, 1985). Allí, Bolivia cuenta con un puerto franco (al igual que Paraguay).

Tabla 2: Tráfico de cargas de Bolivia por vía marítima, previsto para 1989.

PAIS	PUERTO DE ULTRAMAR	TON. 10 ³	%
Chile	Antofagasta	359,4	
	Arica	236,3	
Total Chile		595,7	30,5
Perú	Matarani-Ilo	281,3	14,4
Brasil	Amazonas	72,5	
	Corumba-Sao Paulo	474,7	
Total Brasil		547,2	28,1
Argentina	Yacuiba-Buenos Aires	256,6	
	Villazón-Buenos Aires	270,6	
Total Argentina		527,2	27,0
Total Bolivia		1 951,4	100,0

Fuente: OEA, 1985.

Por otra parte también se acentuaba la conexión Guajará Mirim–Porto Velho–Belem por ser “prácticamente la única ruta operable para la salida de los productos de todo el norte de Bolivia”. En el entremedio del último trayecto, el Puerto de Manaus tenía un rol central ya que allí se decidía si las cargas iban hacia Belem o directamente a mercados de ultramar. “La importancia de esta ruta es que es la forma más barata y rápida de alcanzar los mercados de Europa y Estados Unidos” (OEA, 1985). Como bien señala el General argentino Juan Enrique Guglielmelli (1979) “Corumbá, Porto Velho y Santos son puertos libres otorgados por Brasil a Bolivia” no sólo por la riqueza de petróleo, gas natural y hierro del Oriente boliviano; sino también para “impedir que la Argentina logre lo que puede requerir” y para extenderse a Perú ya que “Brasil mantiene viva su vieja aspiración de alcanzar el Pacífico” (p. 179).

De esta manera, lo expresado por Travassos, como medidas para neutralizar la influencia de Argentina y el eje Norte-Sur de la Cuenca del Plata, empezó a plasmarse con el correr de los años. Desde su concepción geopolítica, en los años '30, Travassos afirmaba que la principal herramienta neutralizadora del Brasil, en la Cuenca del Plata, ante el “dominio absoluto de la navegación fluvial por la bandera argentina” y la importancia de la red

ferroviaria que procura “compensar la mala situación relativa a la desembocadura del Plata”; sería “el sistema ferroviario que entroca en San Pablo, hacia Santos”, dado a que enlazaba con el Ferrocarril Noroeste Brasileño (conexión entre Mato Grosso do Sul y San Pablo) y permitía “responder a las necesidades de los Estados mediterráneos (1978, p. 84).

A partir de la década del '90, este triángulo económico boliviano también se mantendría como el área codiciada por ambas potencias regionales; pero esta vez, el gas natural pasará al centro de la escena.

El Río Paraná y la “saga hidroeléctrica”

Si el General brasileño Golbery do Couto e Silva, integrante de la Fuerza Expedicionaria Brasileña (FEB) en la Segunda Guerra Mundial y probablemente el máximo exponente de la geopolítica brasileña -fuente de consulta de primeros mandatarios de facto como Humberto Castelo Branco, Ernesto Geisel y João Baptista Figueiredo-, definió “ahí donde las Misiones, avanzan como una cuña hacia el nordeste modelando el relieve de Santa Catarina, donde se define la línea de tensión máxima en el campo sudamericano” (1978, p. 80); la historia de las relaciones exteriores entre Argentina y Brasil deja en evidencia que “el tema principal que dividió a los dos países en los años sesenta y setenta fue el de la utilización del potencial energético de los ríos de uso compartido” (Russell y Tokatlian, 2003, p. 39).

Previamente, en abril de 1961, los presidentes Arturo Frondizi y Jânio Quadros se reunieron en la ciudad de Uruguayana en un hecho sin precedentes y descrito por Russell y Tokatlian (2003) como “el paso más importante, dirigido a cambiar el signo de la relación bilateral para transitar de la competencia por la influencia subregional a la cooperación” (p. 36). Allí se materializó la Declaración conjunta, donde ambas naciones se comprometen a orientar “su política internacional en función de la condición sudamericana que les es común” (MRECIC, 1961a) y en cuyo Convenio de Amistad y Consulta “conciernen en efectuar consultas permanentes sobre todos los asuntos de interés común y en coordinar sus actuaciones en el ámbito internacional y mundial” (MRECIC, 1961b).

En esta sintonía, Quadros fue más allá de los convenios firmados y propuso a Frondizi un aprovechamiento energético conjunto del Salto de Sete Quedas, al punto de crear por decreto “un Grupo de Trabajo en Brasilia con expresas instrucciones de invitar a cooperar a un grupo argentino de técnicos para colaborar en los datos topográficos e hidrológicos” (Lanús, 1986b, p. 18). No obstante, ambos presidentes no pudieron concretar sus intenciones ni tampoco terminar sus mandatos:

Antes fue la decepción del presidente Perón ante la defección de Vargas. Un año después de Uruguayana, acosados por las realidades políticas internas en sus respectivos países, Frondizi y Quadros habían dejado sus presidencias. Las relaciones entre Brasil y la Argentina volvían a retomar los caminos tradicionales. La cooperación que debió ser conjunta se interrumpió, para abrir paso a la “saga hidroeléctrica”. (Lanús, 1986b, p. 18).

Citar al General Couto e Silva no resulta antojadizo. Como señala el político y escritor brasileño, Paulo R. Schilling, Golbery do Couto e Silva fue nombrado Jefe del Gabinete Civil por el Presidente Geisel, en 1974, convirtiéndose en una especie de “superministro” al punto de considerarlo “el Número Dos” de aquel gobierno (Do Couto e Silva, 1978, pp. 18-19). Su pensamiento geopolítico es manifestado desde la década del '50, y ubica a Brasil como un Estado occidental y cristiano que, más allá de priorizar la concreción de los objetivos nacionales, ve a la alineación con Estados Unidos como un asunto impostergable; a la vez que

Argentina se presenta como la principal competidora y obstáculo en su relación de aliado preferencial. En términos de Guglielmelli (1979), a partir de la mitad del S. XX, Brasil empieza a cumplir “el papel de ‘país llave’” (p. 184), asignado por Washington.

Al analizar el contexto internacional americano, el General brasileño (1978) describe la “oposición a los Estados Unidos de América que se enmascara en la Tercera Posición o en algún otro rótulo” como una oportunidad para incrementar su vínculo con la gran potencia del norte ya que “Brasil parece estar en condiciones superiores, por su economía no competitiva, por su larga y comprobada tradición de amistad, y sobre todo por las cartas de que dispone para un canje leal” (p. 74); a saber, el manganeso, las arenas monazíticas y su posición estratégica para la seguridad del Atlántico Sur.

No obstante, pese a la estrecha relación forjada desde la participación de Brasil en la Segunda Guerra Mundial; Couto e Silva demuestra cierto recelo ante una falta de definición norteamericana con respecto a las potencias sudamericanas, con el objeto de “terminar con cualquier política bifrontal y acomodaticia respecto de nuestro país y de la Argentina, ambas naciones, por ejemplo, igualmente beneficiadas, contra todas las razones y evidencias, con armas de guerra naval”; para luego sí afianzar una alianza bilateral que dé “el reconocimiento de la real estatura de Brasil” (p. 74); y que también sea “en beneficio de nuestros hermanos del norte”, pudiendo Brasil “invocar un ‘destino manifiesto’, y con más razón, ya que no chocará en el Caribe con los intereses de nuestros hermanos del norte” (p. 76).

Seguidamente, en su análisis interno y regional, Couto e Silva (1978) coincide con Travassos en la “integración al ecúmeno nacional del centro-oeste brasileño, especialmente de Mato Grosso” y en el “taponamiento efectivo de los caminos naturales de penetración” de la Amazonia; pero alerta que “hacia el sur y el SO la situación es distinta” ante el “poder argentino, concentrado en un evidente núcleo central” conformado por “la gran capital-tentáculo de Buenos Aires”, la provincia homónima, parte de La Pampa y de Santa Fe; y que influye en los vecinos Bolivia y Paraguay a los que describe como “tributarios de la Argentina” y sus “prisioneros geopolíticos”, resaltando que “valen mucho por su posición geográfica en el lado abierto y vulnerable del Brasil meridional y central, (...) indiscutibles zonas de roce externas donde pueden llegar a chocar los intereses brasileños y argentinos” (p. 79).

Teniendo en cuenta que, para el General brasileño, la línea máxima se encuentra en la provincia de Misiones y el sudoeste brasileño constituye su lado abierto y vulnerable, en los '70 esta zona se convirtió en el escenario de conflicto, que tendría a Paraguay como actor común en la principal batalla de la saga hidroeléctrica: la brasileña Itaipú vs. la argentina Corpus Christi.

En este nuevo episodio de disputas, tuvo fundamental importancia un cambio en la política exterior ejecutada por la Cancillería brasileña, que se mantuvo a lo largo del veinteno dictatorial. En la VII Conferencia Panamericana (1933) fue el propio Brasil quien propuso una tesis sobre la cuestión hidrográfica, que quedó plasmada en el documento Uso industrial y agrícola de los Ríos Internacionales, donde sus artículos 2, 3 y 4 ponen en igualdad de aplicación de principios a los ríos contiguos como los sucesivos; a los que “ningún Estado puede, sin el consentimiento del otro ribereño, introducir en los cursos de aguas de carácter internacional, por el aprovechamiento industrial o agrícola de sus aguas, ninguna alteración que resulte perjudicial a la margen del otro Estado interesado”.

El cambio de paradigma geopolítico que atravesaba Brasil, a nivel gobierno, Fuerzas Armadas y Cancillería, en la cuestión hidroeléctrica se materializó en la Declaración de Asunción sobre aprovechamiento de Ríos Internacionales, de 1971. Mientras que, en su artículo 1º, se consideraba que para los ríos internacionales, de soberanía compartida, “cualquier aprovechamiento de sus aguas deberá ser precedido de un acuerdo bilateral entre los ribereños”; en su artículo 2º se diferenciaba que a los de curso sucesivo, “no siendo la

soberanía compartida, cada Estado puede aprovechar las aguas en razón de sus necesidades siempre que no cause perjuicio sensible a otro Estado de la Cuenca”.

La cuestión escaló a nivel internacional cuando en la Conferencia sobre el Medio Humano, en Estocolmo, de junio de 1972, Brasil solicitó que al principio 20 de la Declaración Final se agregase que “ningún Estado está obligado a facilitar información” que afectase su seguridad nacional o desarrollo económico; pero fue rechazado por Argentina, países latinoamericanos y africanos por temor a la contaminación y establecimiento de “industrias sucias”. Finalmente, la declaración fue aprobada, excepto el principio 20 cuyo tratamiento fue destinado a la Asamblea General de la ONU.

Según el dos veces diputado nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC) argentino, Jorge Nelson Gualco (1974) “Brasil comprendió que su derrota iba a ser inevitable” y, previo al debate en la Asamblea General, los cancilleres Eduardo McLoughlin y Mario Gibson Barboza firmaron el Entendimiento argentino-brasileño de Nueva York donde se subraya que “en la explotación y el desarrollo de sus recursos naturales, los Estados no deben causar efectos perjudiciales sensibles en zonas situadas fuera de su jurisdicción nacional” (MRECIC, 1972).

El problema yace en que no se establecía quién era el árbitro o tribunal que decidiría sobre los efectos perjudiciales; además de que se reconoce que ningún Estado queda facultado de “retardar o impedir los programas y proyectos de explotación y desarrollo de los recursos naturales” de un par. De acuerdo con Schilling (1974) esto evidenció “una enorme ingenuidad del entonces canciller argentino” (p. 17). “Inexplicablemente, el canciller argentino no sólo renunciaba a una victoria segura en las Naciones Unidas: posibilitaba ahuyentar el temor del Paraguay de firmar el convenio con Brasil para la construcción de la represa de Itaipú” (Gualco, 1974, p. 49). De esta manera, “el acuerdo de Nueva York dejó a Argentina prácticamente en un estado de carencia jurídica. En realidad, nadie quedó comprometido a nada” (Schilling, 1974, p. 17).

El nuevo marco jurídico internacional adoptado preparó el terreno para que, en agosto de 1973, Brasil y Paraguay firmaran el Tratado de Itaipú; con el objeto de construir la represa homónima binacional, muy cercana al límite con Argentina, sobre el Río Paraná. Este río, junto al Paraná, Paraguay y Uruguay son los principales afluentes de la Cuenca del Río de la Plata, que es considerada “por su extensión geográfica y por el caudal de sus ríos, una de las más importantes del mundo” (CIC, 2016).

Figura 2: Distribución de la Cuenca del Plata por subcuencas y por país.



Fuente: CIC, 2016.

De los cinco países que la integran, Brasil es el menos dependiente de ella si se considera que también es parte de la Cuenca del Amazonas, con enormes recursos naturales y potencial hidroeléctrico, sumado a que la mayor extensión territorial se encuentra dentro de sus límites.

Según Schilling (1974), “Brasil podría darse el lujo de volver la espalda a la Cuenca, sin comprometer sus posibilidades de desarrollo”; sin embargo, es “quien tiene, en relación al conjunto de los ríos que forman la Cuenca del Plata, la posición clave. La mayoría de los ríos nace en su territorio”. En cambio, Argentina “es la ‘prima pobre’. Por estar mal ubicada, tiene muy poco que ganar y mucho por perder” (p. 10). En este sentido, el Almirante argentino y ex Vicepresidente de facto de la Revolución Libertadora (1955-1958), Francisco Isaac Rojas (1974), consideró a Brasil como quien “tiene en sus manos la ‘canilla’ y nosotros, parte de la ‘manguera” (p. 114).

En relación al Tratado de Itaipú (1973), firmado el 26 de abril en Brasilia; y rápidamente ratificado el 13 de agosto del mismo año en Asunción, en su Artículo XIII se indica que la producción será repartida en partes iguales; pero también se reconoce el derecho de adquisición “de la energía que no sea utilizada por el otro país para su propio consumo”, a la vez que ambos países se comprometen a “a adquirir, conjunta o separadamente en la forma que acuerden, el total de potencia instalada”. De esta manera, la inversión inicial de un 85% aproximadamente sobre el total puesta por Brasil, sería gradualmente amortizada ya que Paraguay se vería siempre obligado a vender el excedente, a un precio mucho menor que el del mercado, porque su demanda energética es muy inferior al 50% del aprovechamiento hidroeléctrico generado por Itaipú.

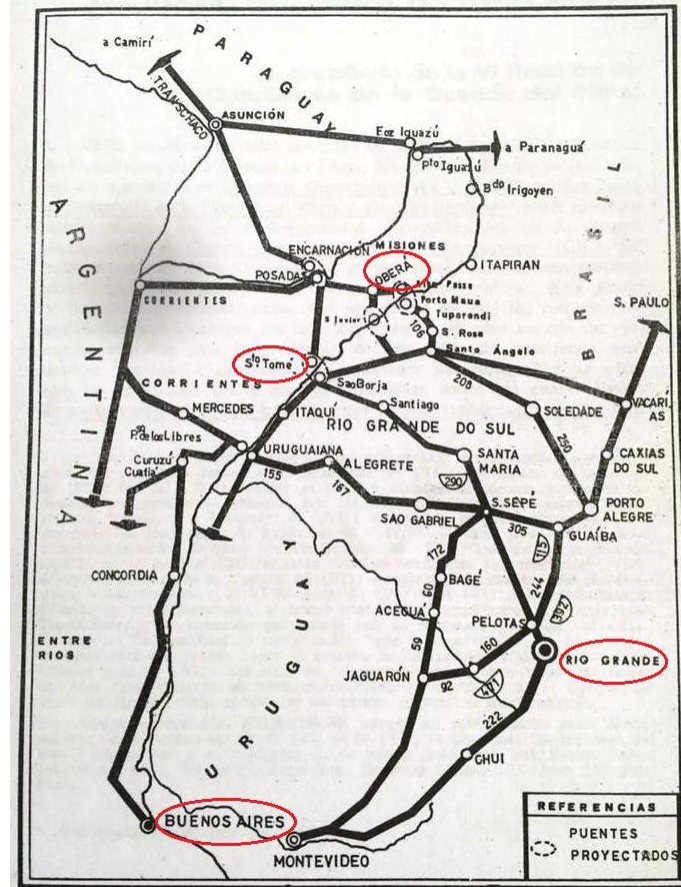
Aunque, para diversos autores, las razones económicas no habrían sido las principales para que Brasil impulsara con tanta celeridad la construcción de Itaipú. Ante su trepidante crecimiento industrial y, en consecuencia, de la demanda de mayores recursos energéticos, Brasil presentaba urgencias en cuanto a ampliar la capacidad productiva de su matriz; más aun teniendo en cuenta su escaso desarrollo en explotación de hidrocarburos. No obstante, numerosos especialistas y estudiosos de la materia –incluyendo una cuantiosa producción de literatura geopolítica-, indagaron en los motivos que hicieron que Brasil prefiera una explotación binacional, considerando su vasto territorio con afluentes interiores de gran potencial; y las consecuencias de la inmediatez de la construcción de Itaipú que impedirían su óptimo aprovechamiento, perjudicando la navegación, generando sequías, contaminación, problema de sedimentación e incluso enfermedades (en los ’70, se temía la propagación de la Esquistosomiasis Mansonii).

Más allá de presentar la hipótesis, entre otras, de que dicha elección se podría deber a presiones de empresas multinacionales como la canadiense Light and Power (distribuidora principal en San Pablo y Río de Janeiro), en oponerse al aprovechamiento de los ríos Tieté y Paraíba; el motivo principal fue expresado por el entonces Ministro de Minas y Energía brasileño, Antônio Dias Leite (h): “El proyecto de Itaipú es esencialmente político. Por lo tanto, la tarea principal no fue del Ministerio de Minas y Energía, especialmente de Eletrobrás; (...) sino del Ministerio de Relaciones Exteriores” (Opinião, 1973, p. 6).

En esto mucho tuvo que ver la línea geopolítica de la “Sorbonne” (la Escuela Superior de Guerra brasileña) y su “doctrina del cerco”, que entiende que Brasil se encuentra rodeada por regímenes que le son hostiles, desde sus orígenes. En consecuencia, la primera etapa consistía en medidas defensivas conducidas por la Cancillería y que se fundamentaban en la expansión de su área de influencia, fuera de los límites políticos, pero proyectando “poder blando” en base al factor psicosocial y a cuestiones culturales. Para Schilling (1974) esto se comprueba al analizar la política latinoamericana impulsada por Itamaraty al desarrollar “en forma rápida y eficiente, los planes de incorporar, a la esfera política, a la economía, al modo de vivir y pensar brasileños a las áreas fronterizas de los países vecinos” (p. 25). Nuevamente, es propicio citar al General Couto e Silva quien, en la década del ’50, antes de ocuparse por el dilema brasileño de si ser una nación telúrica o talasocrática, esgrimía que “Brasil, en la presente hora, sólo tiene una elección: agrandarse o perecer” (1978, p. 84).

Al respecto, Argentina no era una excepción, de acuerdo al General argentino, Juan Enrique Guglielmelli (1979), quien en sus estudios sobre el Cono Sur, denominaba “Operativo Misiones” al propósito brasileño de “‘incorporar’ la zona argentina al norte y noreste de Santo Tomé (Corrientes) al área de influencia de Porto Alegre-Río Grande” (p. 137), el *hinterland* comercial sureño, atendiendo las distancias de ciudades como Oberá y la propia Santo Tomé con el Puerto de Buenos Aires (alrededor de 300 km más que con Río Grande), la presión demográfica en las despobladas fronteras nacionales y la inexistente política de integración física del territorio nacional orientada mayormente a las ciudades-puerto como Buenos Aires y Rosario.

Figura 3. Proyección de la red vial de Rio Grande do Sul.



Fuente: Guglielmelli, 1979, p. 145; y edición de elaboración propia.

Dentro de las motivaciones políticas de Brasil, el segundo objetivo consistía en crecer a expensas de los países menores y, de forma indirecta mediante acuerdos binacionales, controlar sus finanzas, ya que “la dependencia económica lleva, a su vez, a la satelización política. Los obstáculos políticos –como las fronteras- son gradualmente eliminados. Igualmente, los culturales” (Schilling, 1974, p. 28). Por último, el objetivo estratégico del gobierno de Brasilia era “sabotear los propósitos desarrollistas de Argentina” por ser el único país capaz de disputar la hegemonía regional brasileña; y a esto respondieron los acuerdos de explotación del hierro boliviano de Mutún y de aprovechamiento hidroeléctrico del Río Paraná con Paraguay; ya que “el futuro de Argentina como potencia industrial depende, fundamentalmente, de los yacimientos mineros bolivianos y de la energía generada en el río Paraná” (Schilling, 1974, p. 29). En misma sintonía, el General Guglielmelli describe la estrategia brasileña:

Brasil, apoyado desde Washington, (...) avanza sobre los países menores; busca caminos hacia el Pacífico; coopera con el desarrollo de éstos en los sectores que su propia economía ha de requerir; bloquea la cooperación o proyectos de la Argentina; gana la delantera y construye grandes obras hidroeléctricas; presta ayuda técnica y financiera; abre, en fin, su litoral marítimo en Santos, Paranaguá y Rio Grande, para atraer hacia esos puertos, a través de caminos, ferrocarriles y canales al Oriente Boliviano, al Paraguay, al Uruguay y la Mesopotamia Argentina, en abierto reto y competencia al sistema portuario del Río de la Plata. (Guglielmelli, 1979, p. 154).

Con respecto al Cerro Mutún boliviano, que contiene el yacimiento de hierro más grande del mundo y es disputado por los dos grandes sudamericanos, cobra una elevada importancia para Brasil, no sólo por la pugna económica con Argentina; sino también por ubicarse frente a las enormes reservas de hierro y manganeso de Urucum, la zona de “El Pantanal”, ubicada en el estado de Mato Grosso, parte vital de la proyección continental “hacia el oeste” definida por Travassos. Asimismo, al situarse colindante al Alto Paraguay (principal afluente del Río Paraná), las posibles obras de infraestructura a realizarse allí representaban “peligros nuevos” para el Almirante Rojas (1974) ya que “Brasil podría maniobrar ‘dos canillas’, no sólo una, para regular los caudales de nuestro Paraná” (p. 184).

Frente al citado dilema brasileño, mientras que Mário Travassos, centraba su análisis en la proyección continental, tierra adentro, en pos de la integración nacional brasileña; Golbery do Couto e Silva retomó esas directrices y, a su vez, comenzó a definir los lineamientos a seguir con respecto al espacio marítimo, más allá de los lazos comerciales con las potencias occidentales. En el marco de la Guerra Fría y de una manifiesta intención de plegamiento con Estados Unidos, al punto de aceptar “autolimitaciones, nunca esenciales, de la soberanía nacional, en beneficio de la cooperación y de la paz internacionales” (p. 98); Golbery do Couto e Silva evoca una “conciencia, todavía algo difusa, de una comunidad lusitano-brasileña” (p. 93) con el fin de estar “vigilantes y dispuestos a cooperar, si y cuando sea necesario en la defensa, a toda costa, de África del oeste y del sur que nos queda fronteriza” (p. 111), en clara alusión a un posible ataque soviético desde las costas de la Guinea portuguesa (hoy, Guinea-Bisáu) o de Angola, debido a que la “preservación contra el dominio de fuerzas imperialistas agresivas nos incumbe, por interés propio e incluso por tradición” (p. 118).

De esta forma, los lineamientos elaborados desde la Casa Civil fueron rápidamente recibidos por las demás instituciones gubernamentales y aplicadas a sus ámbitos de responsabilidad. La Cancillería brasileña fue el organismo más representativo de esta proyección, al punto tal de adquirir “una envergadura propia dentro del Estado que fue determinante a la hora de la expansión de nuevos productos en el exterior como, por ejemplo, la introducción de bienes industriales brasileños en los mercados de África Occidental” (Rapoport y Madrid, 2012, p. 178). Durante la década del '70, fue una constante “la creatividad y el empuje de Itamaraty frente al inmovilismo y la ineficiencia de la diplomacia argentina” (Russell y Tokatlian, 2003, p. 39).

La primera respuesta ante el Tratado de Itaipú, por parte de la República Argentina, fue llevada a cabo personalmente por el Presidente Juan Domingo Perón, durante su tercer mandato presidencial. Pese a las agudas tensiones entre ambos países, que incluso llevó al Presidente paraguayo Alfredo Stroessner a cerrar las fronteras con Argentina a poco de haberlo ratificado por temor a represalias, ambos mandatarios acordaron otra obra de aprovechamiento del Río Paraná. “El líder justicialista se abocó a su política de “hacer obras” para frenar el avance hidroeléctrico brasileño, y emprendió las negociaciones que llevaron a la firma del tratado de Yacyretá-Apipé en diciembre de 1973” (Cisneros y Escudé, 2000, Cap.

67). Sin embargo, luego del fallecimiento de Perón y durante el Proceso de Reorganización Nacional, nunca hubo un rumbo claro sobre la política exterior a seguir debido a las marcadas contradicciones entre los integrantes de ambos gobiernos.

En relación a la profunda tendencia histórica del aislamiento de Latinoamérica ya mencionada, Puig (1980) señala que en las relaciones exteriores entre Argentina y Latinoamérica predominó la política de poder regional (y la competencia con el Brasil) y no “la perspectiva de una solidaridad regional o subcontinental” (p. 179). De esta manera, las iniciativas bilaterales argentinas con los países vecinos respondían mayormente a una reacción ante la sólida estrategia exterior brasileña y a medidas de “contracerco”; con la meta de evitar la disminución del poder regional.

Figura 4. Ubicación de los Proyectos hidroeléctricos Itaipú (A) y Corpus (B).



Fuente: IGN, s.f.; y edición de elaboración propia.

En este sentido, el proyecto hidroeléctrico de Itaipú no sólo descartaba la alternativa del trabajo conjunto de aprovechamiento de los ríos compartidos como el caso de Sete Quedas, sino que también dificultaba la viabilidad de la represa Corpus, proyecto binacional con Paraguay en la homónima ciudad de la Provincia de Misiones; además de oponerse a la posición del Palacio San Martín, en defensa de la “consulta previa” y de respetar el Tratado de la Cuenca del Plata que establece “el óptimo aprovechamiento de los grandes recursos naturales de la región” (CIC, 1969).

Uno de los mayores defensores de la postura exterior argentina, fuera del gobierno, fue el Almirante Rojas quien, durante su carrera militar, se dedicó al estudio de la producción de energía hidroeléctrica como también al avance de Brasil (donde fue agregado naval) en esta área. Desde una visión que se corresponde a la mirada organicista de la escuela geopolítica clásica germánica, -cuyos exponentes son el sueco Rudolf Kjellén y los alemanes Friedrich Ratzel y Karl Haushofer- donde cualquier Estado para desarrollarse precisa expandirse (*Lebensraum*), y sus fronteras son la epidermis que demuestran su salud y posibilidad de extenderse; para el Almirante Rojas, la importancia del óptimo aprovechamiento de nuestros ríos equivaldrían a la de la sangre dentro de un organismo:

La sangre que alimenta el palpitar de Buenos Aires proviene del interior. Aquí hay mucha gente, trabajo intenso y un consumo gigantesco. En la pampa húmeda y feraz se concentra el mayor porcentaje de actividad económica de la Nación. En ella y en sus vecindades progresan rumorosas colmenas, vitalizadas por el agua abundante y bienhechora. (Rojas, 1974, p. 150).

Distintos autores abordaron este enfrentamiento de criterios normativos del Derecho Internacional. Mientras que Argentina defendía la postura de la “consulta previa”, Brasil llevó a cabo la política de “hechos consumados”: “ocupar y después negociar” (...) Una vez controlados los caudales se tendría en una sola mano –la de la dueña de las represas- las llaves de las negociaciones” (Rojas, 1974, p. 174). Además, “Brasil consideraba que la Argentina utilizaba su posición como un pretexto para impedir la realización de obras hidroeléctricas que eran vitales para su desarrollo económico” (Russell y Tokatlian, 2003, p. 39). De esta manera la posición conjunta entre Brasil y Paraguay rechazó “todo principio o normas de procedimiento que reglamente el sistema de la consulta previa, por estimarlas atentatorias a la soberanía del Estado” como también, pese a reconocer el principio de aprovechamiento óptimo de la Cuenca del Plata, se opuso al “estudio multilateral por parte de los países interesados” (Guglielmelli, 1979, p. 163).

De esta manera, al plegarse a la posición brasileña, priorizando Itaipú, y “al adoptar una solución binacional en vez de una multinacional, Paraguay abandonó, por primera vez, desde la paz que le fue impuesta por la Triple Alianza en 1870, su posición neutral, pendular, en relación a sus dos grandes y poderosos vecinos; optó por Brasil” (Schilling, 1974 p. 18). Así, Schilling sintetiza que la saga hidroeléctrica fue derrota para Argentina:

La primera batalla por las aguas del río Paraná fue perdida por Argentina. Ni la violenta nota de protesta, ni la denuncia del Acuerdo de Nueva York por parte de Argentina, disuadieron a Brasil y Paraguay de establecer la binacional que va a explotar Itaipú, o mejor dicho todo el potencial del río Paraná en su curso paraguayo-brasileño. Lo que se hizo en tiempo récord y sin ninguna consideración por los intereses de los demás países de la Cuenca y sin considerar que ese proyecto puede perjudicar los futuros planes de aprovechamiento total y conjugado del potencial hidroeléctrico de la región. (Schilling, 1974, p. 18).

No obstante, pese a las transiciones del Poder Ejecutivo argentino y la falta de una política exterior definida, los acercamientos entre las tres cancillerías se siguieron impulsando desde Buenos Aires, para reflatar la viabilidad de Corpus ante la irrefrenable concreción de Itaipú. Desde marzo de 1977, Argentina propuso reuniones tripartitas entre los Ministros de Relaciones Exteriores; que finalmente se concretó en la Asamblea de Naciones Unidas del mismo año y fue la piedra angular para que el 19 de octubre de 1979 se celebrara finalmente el Acuerdo Tripartito sobre aprovechamiento hidroeléctrico de Corpus e Itaipú donde, en su punto 5.a, “se establece la cota 105 metros sobre el nivel del mar” para el proyecto Corpus (MRECIC, 1979); “-muy lejos de la de ciento doce metros y medio que ofreciera el Canciller brasileño a [anterior canciller argentino] Vignes- y aún inferior a la que la Junta Militar se había fijado hacia esa época como mínimo, ciento ocho metros” (Lanús, 1986b, p. 32).

Según Cisneros y Escudé (2000), se produjo un cambio de prioridades en la política de la Junta, dejando de lado los escenarios de tensión geopolítica para impulsar la cooperación subregional, debido al “convencimiento personal de Videla y de Martínez de Hoz de la necesidad de acercarse al empresariado brasileño como forma de superar el estancamiento económico de la Argentina y emular el llamado ‘milagro económico’ brasileño” (Cap. 68). A partir de este Acuerdo tripartito, diversos autores y especialistas afirman que se eliminó la

hipótesis de conflicto entre Argentina y Brasil al haber acercado las distintas posiciones en la cuestión más álgida de la década del '70.

En cambio, para Russell y Tokatlian (2003), pese a haber contribuido a la disolución de la hipótesis de conflicto, el Acuerdo tripartito no fue “el primer resquebrajamiento” de la estructura de rivalidad entre Argentina y Brasil: “El factor clave fueron las tasas diferenciales de crecimiento en favor de Brasil que hicieron cada vez más inviable la estrategia argentina de restricción del poder brasileño mediante el mecanismo del equilibrio” (p. 68). Según Rapoport y Madrid (2012) esto se fue profundizando a partir de la década del '80 con la puesta en marcha de Itaipú, ya que “la producción de energía eléctrica relativamente barata ha disminuido los costos de producción del sector industrial brasileño”. Mostrando una consecuente vocación por el desarrollo nacional, para ambos economistas Brasil, ha mantenido, en el largo plazo, “una política exterior que apuntaba a fortalecer al empresariado nacional por un lado, y a transformar a su país en un actor privilegiado en el concierto de naciones” (Rapoport y Madrid, 2012, p. 178).

En lo que la mayoría de autores coinciden es en que “el punto final de esta estrategia fue la Guerra de las Malvinas: la derrota argentina acabó para siempre con el dilema de seguridad argentino-brasileño” (Russell y Tokatlian, 2003, p. 68). A esto se le sumó el Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile (1984) que acabó con todas las hipótesis de conflicto vecinales, el retorno general dentro de Latinoamérica de los gobiernos civiles y democráticos y los distintos marcos y foros regionales que se fueron constituyendo a lo largo de las décadas del '80 y '90; donde el factor energético siguió ocupando un lugar preponderante en las agendas de las distintas naciones.

En cuanto a las relaciones argentino-brasileñas, puntualizando en la cuestión hidroeléctrica, hasta la fecha no se ha concretado ningún proyecto en conjunto. De hecho, el único proyecto aún en carpeta es el de Garabí-Panambí, sobre el Río Uruguay, por el cual, en 2008, “los presidentes de Argentina y Brasil ratificaron su interés en los aprovechamientos e instruyeron a Ebisa -continuidora de la empresa Agua y Energía Eléctrica- y a Eletrobrás para realizar una reevaluación del potencial hidroeléctrico” (Ebisa, s.f.). Mientras tanto, las diferencias en capacidad productiva y desarrollo económico e industrial se siguieron profundizando en favor de Brasil.

Actualmente, la hidroeléctrica Itaipú no sólo es fundamental para la matriz energética brasileña y para su desarrollo industrial. A nivel internacional, su potencia de 14.000 MW la ubica como la segunda más grande del mundo, sólo superada por la central china de Tres Gargantas, con sus imponentes 22.500 MW. No obstante, en el año 2016, Itaipú alcanzó los 103 TWh, alzándose como la máxima generadora de energía hidroeléctrica, por encima de los 93,5 TWh de Tres Gargantas (Ojea, 2017). En el año 2023 entrará en revisión el Anexo C que establece las Bases financieras y de prestación; y que, indudablemente, irá ganando terreno en la cobertura por parte de los medios de comunicación y de la opinión pública de ambos países (especialmente, de Paraguay). Por otro lado, no sólo que la represa Corpus Christi no fue construida, sino que fue la propia población misionera quien la rechazó en un Plebiscito realizado en 1996, ratificado como Ley 3.294 (Tribunal Electoral de Misiones).

De esta manera, no puede resultar más gráfico el hecho de que el Salto de Sete Quedas, escenario del primer proyecto de cooperación y aprovechamiento energético conjunto entre Argentina y Brasil, fue literalmente desaparecido, en 1982, por la construcción de la represa Itaipú, foco de tensión máximo en materia energética entre ambas naciones, ante la impetuosidad y la falta de consulta previa brasileñas, y la desarticulada política exterior argentina, imposibilitada de concretar la hidroeléctrica Corpus Christi.

Conclusiones parciales

En primera instancia, se puede asegurar que el abastecimiento de fuentes primarias de energía siempre estuvo presente en la política de cada nación (especialmente, las más desarrolladas), aunque a partir de la década del '70 comienza a adquirir una mayor preponderancia a causa de la Crisis del Petróleo de 1973, que obligó a los países industrializados a disminuir su dependencia externa, diversificando su matriz, e incorporando la cuestión energética dentro de los temas de “alta política”.

Este hecho comprobó lo esgrimido por Keohane y Nye (2012) sobre el concepto de “Interdependencia compleja” que sostiene que no existe una clara división entre la política interna y la externa, al punto de que una situación crítica originada desde Medio Oriente repercutió profundamente en el ámbito doméstico de las potencias más desarrolladas occidentales. Asimismo, demostró que los estados-nación no son los únicos actores de la sociedad global y que la fuerza militar no es capaz de resolver todos los focos de conflictos presentados en el sistema internacional, siendo más efectiva las soluciones de carácter político o económico. Además, se deja expuesto que los países menos vulnerables a la interdependencia son aquellos “que establecen las reglas de juego” y pueden, mediante la toma de decisiones políticas, resolver las situaciones complejas que se les presentan.

Finalizada la Guerra Fría, Estados Unidos se erige como “la primera potencia realmente global” y, de acuerdo a especialistas como Brzezinski (1997), Klare (2003) y Gray (2009), la máxima amenaza a su hegemonía global es el retorno de la multipolaridad. Teniendo en cuenta que Estados Unidos es el mayor consumidor de petróleo y gas natural a nivel mundial y que, al igual que las otras grandes potencias industriales, no produce ni posee los recursos estratégicos necesarios para satisfacer su demanda interna y mantenerse en su condición de país desarrollado; el acceso y aprovisionamiento de los recursos energéticos se tornan de interés vital nacional, aumentando el riesgo de conflicto en las zonas productoras de hidrocarburos, como el Golfo Pérsico o el Mar Caspio.

En este sentido, Klare (2003) desarrolló el concepto de “Guerra por los recursos”, debido a que son conflictos que giran en base al acceso de materias críticas, siendo predominantes el agua, el petróleo y el gas natural. Pese a la alteración del régimen internacional a causa del atentado del 11-S, ya desde finales del siglo XX, la salvaguardia del flujo de crudo desde el golfo Pérsico era ya una de las funciones más importantes de la maquinaria militar estadounidense. Estos acontecimientos reforzaron la consolidación de la cuestión energética como asunto de “alta política”, fundamental de la seguridad nacional de cualquier país, a punto tal de arbitrar los recursos militares con el fin de garantizarlos. Según Zakaria (2008), actualmente, lo que convierte a una nación en competitiva son las ideas y la energía.

Evidentemente, para los analistas estadounidenses y británicos, presenta una amenaza mayor el ascenso de China o de otros Estados con aspiraciones hegemónicas que desafíen a nivel regional o internacional la supremacía norteamericana (tanto en su liderazgo a nivel mundial como en su desarrollo industrial); como la falta de aprovisionamiento o el incremento del precio de recursos energéticos estratégicos y no renovables, que el accionar terrorista y su amenaza para la paz y la comunidad internacional. Como también, reviste mayor gravedad que las organizaciones terroristas ataquen una embarcación que transporte petróleo en un ruta comercial marítima o que tomen el control de un estrecho o canal estratégico; que el perpetrar un atentado en alguna de las capitales mundiales más pobladas.

En el contexto americano, durante el S. XX y específicamente durante la Guerra Fría, se comenzarían a definir dos polos, el “Norte” y el “Sur”, representados por Estados Unidos, preocupado por ejercer el liderazgo global, fortaleciendo sus sistemas de alianzas y de seguridad militar; y el resto de países latinoamericanos, países en vías de desarrollo con enormes dificultades internas en las cuestiones políticas y socioeconómicas, respectivamente. Desde las primeras Conferencias Panamericanas se evidenciarían estas diferencias, donde en

numerosas ocasiones Argentina fue el máximo opositor de Estados Unidos. Esta realidad fue abordada a finales de los '40 por Prebisch (2012) quien diferenció a Estados Unidos y las potencias europeas como el “centro”, y los países latinoamericanos como partes de la “periferia”, exponiendo las desigualdades en las relaciones comerciales globales.

En el marco de la Guerra Fría, las diferencias entre los polos se irían acrecentando y las prioridades para Estados Unidos estaban centradas en la seguridad continental. Ante la declaración de Cuba como país “socialista” y “marxista-leninista”, Estados Unidos empleó una estrategia militar intervencionista (directa o indirecta) de esos focos de intromisión ideológica soviética, fundamentalmente en Centroamérica y el Caribe. En cambio, los países periféricos americanos seguían exponiendo sus históricos reclamos de atraso en el desarrollo económico. Ante la insatisfactoria Alianza para el Progreso, se redactó el Consenso de Viña del Mar, de 1969, donde, por unanimidad, los países latinoamericanos se opusieron a las políticas hemisféricas implementadas por Estados Unidos; sin mayores progresos posteriormente.

A finales de la década del '80, con el retorno de los regímenes democráticos en gran parte de Sudamérica, y a causa de la grave crisis socioeconómica general por las deudas externas contraídas, la fragilidad institucional y el desguace de la producción nacional; se creó el Grupo de Río que, mediante el Compromiso de Acapulco (1987), hacen un “llamado a los Jefes de Estado de los países industrializados para un diálogo político que permita superar los obstáculos al desarrollo”; a la vez que se redefine el concepto de seguridad para que también atienda “aspectos de la paz y la estabilidad, como los que atañen a la vulnerabilidad política, económica y financiera”.

De esta manera, el concepto de seguridad comenzó a reconfigurarse en la región latinoamericana, incluso antes de que se resuelva la contienda de las dos superpotencias: lo que antes se presentaba como prioridades contrapuestas; por un lado Estados Unidos, en su carácter de centro del mundo, con sus objetivos principales fijados en la seguridad militar y la expansión de su influencia política; y, por el otro, el resto de Estados latinoamericanos, en su condición de periferia subdesarrollada, con el foco puesto en sus necesidades de desarrollarse económicamente y mejorar las condiciones sociales de su población; a partir de este Consenso, empiezan a converger todas esas cuestiones dentro un concepto ampliado de seguridad que en la década del '90 se instalaría a nivel mundial; y el factor energético no sería ajeno, sino más trascendental.

Puntualmente, en Sudamérica, la disputa por expandir su área de influencia e incrementar su capacidad energética fue protagonizada por las potencias regionales, Argentina y Brasil, quienes por extensión territorial, posición geográfica y facilidad para el comercio marítimo; sumado a su riqueza natural; y en virtud de su inserción al sistema internacional, fueron los mayores impulsores de proyectos energéticos, por capacidad y necesidad; generando también en consecuencia una rivalidad histórica entre ellas.

El primer intento de cooperación regional se dio a principios del S. XX, con el Pacto ABC (sumando a Chile) que finalmente se centró en la resolución de conflictos y no en una política exterior conjunta. Finalizada la Primera Guerra Mundial, el orden de cooperación internacional se quiebra con la Crisis de 1929 y este fue el punto de inflexión económico de ambos países ya que Brasil profundizó su proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones; mientras que Argentina insistió por el modelo agroexportador. Paulatinamente, comenzó a instalarse una corriente “anti-argentina” en Itamaraty, el Parlamento y en la cúpula de las Fuerzas Armadas, que se consolidó con su activa participación, durante la Segunda Guerra Mundial, en favor de Estados Unidos; dando origen a la denominada diplomacia del “aliado preferencial”.

De esta manera, Travassos (1978) propuso el eje oeste-este con salida a sus distintos puertos atlánticos, por medio de comunicaciones ferroviarias, vías navegables y carreteras que

se extiendan a lo largo del continente y, por un lado, expandan la influencia regional; y, por el otro, lograsen cohesionar el territorio interior de los estados de Mato Grosso y Amazonas en la denominada “Marcha hacia el Oeste”. Posteriormente, Couto e Silva (1978), en el marco de la Guerra Fría, defendió el plegamiento con Estados Unidos en búsqueda de mayores beneficios que sigan impulsando su desarrollo, además de expandir su influencia e industria pesada a otros mercados como África y Asia.

Todo esto respondió al objetivo principal de restar influencia política a Argentina y evitar su desarrollo industrial, por ser la única nación capaz de disputar la hegemonía regional. Para ello empleó la Doctrina del cerco y la geopolítica de “fronteras vivas”, expandiendo sus vínculos con los “estados tapón” Bolivia, Paraguay y Uruguay; intentando neutralizar o disminuir las vías de comunicación de la Cuenca del Plata. Además, como señala Guglielmelli (1979), esta estrategia respondió también a “su vieja aspiración de alcanzar el Pacífico” y se vio beneficiada por la poca importancia territorial y el abandono de sus fronteras de Argentina, sólo concentrada en la Pampa húmeda y las ciudades-puerto.

Las áreas disputadas fueron el Oriente boliviano, rico en petróleo, gas natural y hierro; y el aprovechamiento del Río Paraná. Definido el noreste argentino como “línea de tensión máxima en el campo sudamericano”, en los ’70, Argentina y Brasil se enfrentaron por sus proyectos hidroeléctricos con Paraguay, Corpus e Itaipú, respectivamente. Mientras que Argentina defendió la normativa de “consulta previa” y óptimo aprovechamiento de los recursos compartidos; Brasil llevó a la práctica la política exterior de “hechos consumados” logrando acuerdos binacionales con los países que, según Schilling (1974), les provocaba una situación de dependencia económica y satelización política con Brasilia. Actualmente, la hidroeléctrica Itaipú es la máxima generadora de energía hidroeléctrica del mundo, mientras que Corpus fue rechazada por la propia población misionera.

Los dos países mediterráneos, carentes de una salida al mar, aprovecharon la puja regional entre las dos grandes potencias sudamericanas para poder desarrollarse y sacar el mayor rédito posible de su margen de maniobra, en primera instancia limitado, pero muy explotado ante el marco de competencia y rivalidad entre Argentina y Brasil. A lo largo del siglo, Argentina y Brasil prefirieron anteponer sus ambiciones hegemónicas en vez de poder concertar una agenda común regional que desarrolle una política de crecimiento que vaya diluyendo la dependencia externa, a la vez que explotaba las riquezas naturales propias, junto a los países menores, aumentando la relevancia y capacidad negociadora de ambos en el sistema internacional. Como indican Russell y Tokatlian (2003) “la Argentina y Brasil jamás se representaron como enemigos (...) Fueron sí –es innegable– rivales y competidores” (p. 66); y esa rivalidad argentino-brasileña significó una oportunidad perdida en términos económicos, políticos, culturales y militares; que facilitó la “estrategia de *divide et impera*” por parte de Gran Bretaña y Estados Unidos (ver Tabla 3).

El Acuerdo tripartito con Brasil y Paraguay (1979), la derrota en el Conflicto del Atlántico Sur (1982), el Tratado de Paz y Amistad con Chile (1984) y la Declaración de Foz de Iguazú (1985) fueron eliminando las hipótesis de conflictos vecinales y sentaron las bases para la firma del Tratado de Asunción (1991) que, junto a Uruguay y Paraguay, constituyeron la creación de la unión aduanera Mercosur. En consecuencia, Argentina y Brasil empezaron a verse como socios en un marco de cooperación mayormente comercial. No obstante, en la década del ’90, nuevamente Estados Unidos estuvo en el medio entre Argentina y Brasil. Mientras nuestro país mantenía “relaciones carnales” con la potencia del norte, consideraba como anacrónica la política exterior del “pragmatismo ecuménico y responsable” de Brasil. De esta manera, el Mercosur deambuló entre la desconfianza y la falta de concreción de los objetivos planificados.

Luego de superar la Crisis económica sudamericana de 2002 que afectó a los cuatro estados miembros del Mercosur, la realidad argentina todavía mostraba un engorroso

panorama para poder reinsertarse en el sistema mundial y ganar confiabilidad, especialmente en materia económica y financiera. Ante el rechazo de Estados Unidos, el foco de la política exterior comenzó a ponerse en Brasil, visto ahora como un “compañero fiel”, un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal y el principal socio de Argentina para reinsertarse internacionalmente.

Por lo tanto, mientras que Argentina ha ido sin un rumbo claro tanto en la política interna y, en especial, en la industrial, como tampoco ha logrado delinear una clara identidad internacional y un sistema de alianzas, mayormente por la sucesión de gobiernos civiles y militares de signo político e ideologías dispares; Brasil, pese a una dictadura de 20 años de duración, ha logrado una continuación de su política industrializadora que le ha permitido erigirse como la potencia regional por sobre Argentina, mayormente gracias a su poderío económico y su desarrollo productivo alcanzado. Asimismo, esto le ha permitido estrechar lazos comerciales en Asia y África obteniendo, en consecuencia, una mayor ascendencia en el sistema internacional; y vincularse con otros países en pleno y marcado crecimiento como Rusia, China e India.

No obstante a ello, sus crecientes tasas poblacionales, sus falencias estructurales en cuanto la integración social, la desigual distribución de la riqueza, los altos niveles de pobreza, analfabetismo y desocupación, sumado a otras amenazas como las organizaciones criminales enclavadas en los principales distritos como Río de Janeiro y San Pablo, con alarmantes índices de violencia; además de las dificultades para controlar su territorio y su vigente vulnerabilidad a situaciones externas, aún mantienen a Brasil en la categoría de “país emergente”, pese a su profundización en la política de estado del desarrollo industrial, mantenida en el largo plazo.

Por las experiencias recogidas de ambos países y la falta de concreción de una política exterior común, es posible afirmar que ambas naciones preponderantes del Cono Sur, más allá de las diferencias expresadas, difícilmente puedan superar la condición de “país en vías de desarrollo” si no aplican una estrategia conjunta que revierta el poco peso internacional que tienen por separado.

En este sentido, la cuestión energética se presenta como una columna fundamental para poder llevar a cabo una política exterior común que comience con la integración bilateral para luego incluir a las naciones del Cono Sur; y así obtener un mayor grado de autonomía regional e internacional, ante situaciones adversas de origen externo y para poder imponer los intereses comunes en la agenda mundial.

La realidad es que en más de 200 años de naciones independientes, las únicas obras de integración energética en Sudamérica son binacionales (oleoductos, gasoductos o represas hidroeléctricas). Puntualmente, en lo que respecta al gas natural, se han anunciado dos proyectos que incluían más de dos naciones: el Anillo Energético y el Gran Gasoducto del Sur. La particularidad de los países sudamericanos más relevantes en cuanto al recurso primario objeto de estudio y las dos obras de infraestructura regional mencionadas, serán desarrolladas con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

Tabla 3. Cuadro comparativo de políticas adoptadas por Argentina y Brasil, durante el S. XX.

Principales lineamientos políticos según país	Área	Política Territorial y Visión Geopolítica	Relaciones Exteriores	Derecho Internacional	Visión Geopolítica en el Cono Sur	Relaciones Exteriores	Modelo Económico predominante
	Contexto	Nacional (1900-1930)	Internacional (1900 -1980)	Internacional (1960-1980)	Regional (1950-1980)	Internacional (1980-2000)	Nacional (1900-2000)
ARGENTINA		“Hacia la ciudad-puerto”. Prioridad a las regiones Pampa Húmeda y Litoral. Marítimo.	Afiliación a la esfera de influencia de Gran Bretaña + Paradigma globalista.	Consulta previa y aprovechamiento óptimo de recursos compartidos.	Sin una “geopolítica de Estado” acordada, respetada por sus responsables y mantenida en el tiempo. Mayormente, operaciones de “contracerco”, como reacción al avance brasileño.	Paradigma globalista + “Relaciones carnales” con Estados Unidos.	Modelo Agroexportador + breves períodos de Industria liviana.
BRASIL		“Hacia el Oeste”. Prioridad integración del interior y sus recursos naturales. Continental.	“Aliado preferencial” de Estados Unidos.	Hechos consumados y rechazo a estudios multilaterales.	Doctrina del cerco y “Fronteras vivas”. Expansión psicosocial y cultural.	Pragmatismo ecuménico y responsable.	Desarrollo Industria pesada y liviana + Agroindustria.

Fuente: elaboración propia en base a Do Couto e Silva (1978); Guglielmelli (1979); Jaguaribe (2005); Lanús (1986a y 1986b); Muñoz (1984); Puig (1980); Rapoport y Madrid (2012); Rojas (1974); Russell y Tokatlian (2003); Schilling (1974); y Travassos (1978).

Capítulo II

Las relaciones exteriores sudamericanas y el gas natural (2002-2017)

*“La llave del problema se halla en el llamado triángulo económico
Cochabamba - Santa Cruz de la Sierra - Sucre,
verdadero símbolo de la riqueza boliviana”*

Mário Travassos (1978:34)

Gas natural y su creciente valor en el marco de post-Guerra Fría

A partir de la década del '90, el gas natural se ha convertido en un recurso de enorme valor a escala global. Sin entrar en el detalle de su composición química ni su formación geológica, cabe mencionar que sus yacimientos coinciden con las exploraciones de petróleo, pero, a diferencia de este (que, de igual manera, sigue siendo la fuente primaria predominante), el gas natural es “más económico para extraer y fácilmente accesible [ya que] está atrapado en material permeable debajo de rocas impermeables” (National Geographic, s.f.). En el S. XIX, se destaca su utilización para la iluminación de calles y edificios públicos; y, luego, para cocinar y calefacción de hogares. De esta manera, el dispositivo conocido como mechero Bunsen (en honor a su inventor, Robert, químico alemán) “abrió una nueva perspectiva sobre el empleo del gas natural. Sin embargo, su dificultad para su seguro transporte a través de extensas distancias no permitió el desarrollo de la industria gasífera” (Gounaris y Deligeorgiou, 2014, p. 7).

Con el avance tecnológico presente, hoy, el gas natural, en sus distintas formas, puede ser transportado mediante gasoductos, camiones cisterna y buques metaneros. La industria comenzó a crecer enormemente a partir de mediados del S. XX y sus usos se multiplicaron, tomando participación en distintos “mercados” e incrementando su influencia en la toma de decisiones políticas; ya sea por su uso residencial (calefacción, agua caliente, cocina) y comercial (combustible y transporte) como también para su utilización industrial (metalúrgicas, químicas y petroleras) y para la producción de energía eléctrica (procesado por centrales termoeléctricas). Su multiplicidad de empleos junto a la histórica ascendencia del petróleo, incrementó la demanda de los hidrocarburos en el nuevo orden internacional:

La Era Informática no ha venido acompañada de una disminución apreciable de la demanda de petróleo, sino más bien al contrario: impulsado por el aumento de la utilización privada de automóviles, el consumo sube en Estados Unidos y otros países donde hay muchos ordenadores. Además, el veloz aumento de la utilización de Internet ha originado una fuerte subida de la demanda de electricidad... lo que incrementa, a su vez, la necesidad de petróleo y gas natural. (Klare, 2003, p. 62).

Además, el período de post-Guerra Fría no sólo presentó la expansión del fenómeno Globalización y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs); sino que también vino acompañado de políticas de concientización con respecto a la protección del medioambiente; en especial en relación a los gases de efecto invernadero (GEI) y la destrucción de la capa de ozono. Como inmediata consecuencia, las relaciones exteriores empezaron a expandir aún más el ya amplio concepto de seguridad que, además de incorporar la cuestión energética, el desarrollo económico y el bienestar social, comenzaron a tratar la variable “humana”, en un carácter sumamente integral, e impulsado principalmente por

organismos, foros y sistemas internacionales como la ONU, incluso la propia OTAN y también el Tratado Antártico. A modo de ejemplo, pueden considerarse la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1992a), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (ONU, 1992b), el Protocolo de Kioto (ONU, 1997); la creación del Grupo de Trabajo de Protección Ambiental (EPWG) (OTAN, 2008); y la firma del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, de Madrid (Tratado Antártico, 1991); ratificado en 1998.

Entonces, a la versatilidad del empleo del gas natural, su alto valor calórico y su bajo costo relativo, se agrega su ventaja de ser un “combustible fósil de combustión relativamente limpia” ya que, generando la misma cantidad de energía, “se producen 117 libras de dióxido de carbono por un millón de unidades térmicas británicas (MMBtu), comparado con las más de 200 libras por MMBtu del carbón y las más de 160 libras por MMBtu del *fuel oil* destilado” (EIA, 2019).

De esta manera, mientras que desde la retórica y lo discursivo se pregonaba por medidas ambientalistas, las grandes potencias continuaban en su búsqueda alrededor del mundo por los recursos que les aseguraran su desempeño y desenvolvimiento industrial; a la vez que procuraban la diversificación de sus matrices energéticas, fuertemente dependientes del petróleo. El gas natural comenzó a presentarse con mucho más fuerza como una alternativa que podía dar respuesta a dichos imperativos; adquiriendo la categoría de recurso estratégico, pero sin perder su condición de fuente de energía no renovable.

Escenario sudamericano: privatizaciones e integración

Paradójicamente, y también durante la década del '90, la región sudamericana se caracterizó por establecer un marco político y económico de desregulación y apertura del sector energético, puntualmente, a la actividad privada. No obstante, pese a la puesta en marcha del Mercosur, en 1991, y sus aprovechamientos hidroeléctricos binacionales (Itaipú, Salto Grande y Yacretá), sumado a los proyectos gasíferos que incluyeron a Chile, Bolivia y Perú, y a la tradicional importancia en materia petrolífera de Venezuela, Colombia y Ecuador; aun así, ni en ese contexto favorable a los mercados, América del Sur no había logrado un funcionamiento integrado en materia energética.

Específicamente, en Argentina, de acuerdo al ingeniero argentino Mario Wieggers (1996), “se abandona la idea de la energía como un bien capaz de permitir la obtención de objetivos nacionales” para pasar a ser susceptible “a las operaciones del comercio y a las leyes del mercado, entendiendo que por ese camino se logrará el mayor bienestar de la sociedad” (p. 102). Esta afirmación es consecuente con el proceso de implementación de políticas neoliberales donde se transfirió al sector privado las etapas de explotación, explotación, transporte y comercialización de la producción gasífera y petrolífera; mientras que el Estado se reservó el papel regulador mediante entes competentes.

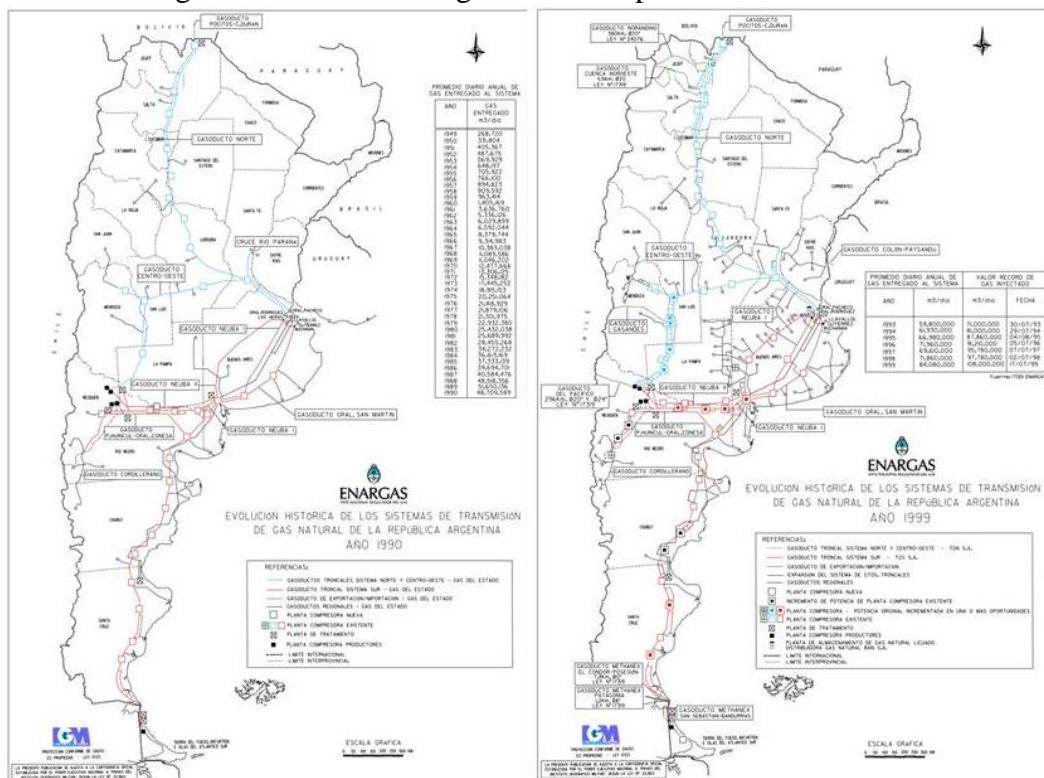
Lo expuesto por Wieggers resulta coincidente con lo expresado por el intelectual argentino Carlos Escudé, formulador de la teoría del “Realismo periférico” y asesor del Canciller Guido di Tella durante ambas presidencias de Carlos Menem. Al respecto, Escudé (1992) sostenía que la definición propia de “interés nacional” para una nación periférica y de poco valor estratégico (principalmente, desde la perspectiva de Estados Unidos) -como lo era Argentina, a su criterio-, debía ser la búsqueda de “que el balance de costos y beneficios materiales sea positivo” (p. 24); y no de cuestiones como la ampliación de margen de maniobra internacional o de la “obsesión por aparentar independencia frente a los Estados Unidos”. Al respecto, aconsejaba “eliminar toda confrontación política o simbólica que no apunte a la generación de

beneficios materiales” (p. 104), cuyo resultado “en nada sirven ni a la base de poder del Estado argentino ni al bienestar de sus ciudadanos” (p. 76).

El documento titulado como Integración Energética en el Cono Sur, realizado por Wieggers (1996), a solicitud del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL), ilustra de forma amplia y concisa la realidad de los siete países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay), atravesados en mayor o menor medida por políticas económicas neoliberales; pero también funciona como antecedente reciente para comprender las distintas crisis energéticas que se produjeron en el subcontinente a poco de iniciar el S. XXI.

Durante la última década del S. XX, la República Argentina gozaba de la autosuficiencia hidrocarbúrfica y, específicamente, sus reservas gasíferas totales eran de 639.000 Mm³ (526.000 Mm³ comprobadas y 113.000 Mm³ probables), localizadas en cuatro de las cinco cuencas productivas: Neuquina (55%), Austral (21,5%), Noroeste (21,1%) y San Jorge (2,4%); siendo la Cuenca Neuquina la máxima productora de gas natural como también de petróleo (Wieggers, 1996, p. 6). Por otra parte, en cuanto al intercambio comercial, Argentina sólo importaba gas a Bolivia, motivado mayormente por cuestiones vinculadas al estrechamiento de las relaciones exteriores (y también, en parte, a aspectos de la geopolítica); y, coincidentemente, era el único país al que el Estado boliviano exportaba su gas natural (Wieggers, 1996, pp. 7 y 15).

Figura 5. Gasoductos argentinos: comparación 1990 - 1999.



Fuente: elaboración propia en base a Enargas, s.f.

Hasta mediados de los '90, Argentina no exportaba gas natural; no obstante, las negociaciones con Chile estaban avanzadas debido a que en 1991 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica N°16 con la República de Chile (ALADI, 1991), cuyo 15° Protocolo Adicional, firmado en 1995, (ALADI, 1995) fijó las normas que regulan la interconexión gasífera y el suministro de gas natural entre las dos naciones. Mientras que en 1996, no existían gasoductos que unieran a la República de Argentina con la República de

Chile, para el último año del S. XX ya se habían construido siete: el Gasoducto Norandino, Gasoducto Cuenca Noroeste, Gasoducto GasAndes, Gasoducto del Pacífico, y los tres de Gasoducto Methanex (Enargas, s.f.).

Por otra parte, desde 1988, Bolivia y Brasil intensificaron los encuentros para tratar el abandonado proyecto de integración energética de los '70, para que oportunamente, en febrero de 1993, en Cochabamba, se firme el Contrato de compra-venta de gas natural YPFB-Petrobrás, que se fue enmendando y prorrogando hasta su ampliación (en 1996) y, finalmente, la inauguración del Gasoducto Bolivia-Brasil ("Gasbol"), en febrero de 1999, que unía la boliviana ciudad de Río Grande con la brasileña Campinas (YPFB, 2000a).

Hasta esa fecha, en materia de hidrocarburos, Brasil era deficitario; y los campos de gas desarrollados en Camisea, Perú, junto a los 55 yacimientos hidrocarburíferos descubiertos en Bolivia, entre 1924 y 1991, se presentaban como la solución a la alta e insatisfecha demanda brasileña. A este contexto debía sumarse a Paraguay, sin producción de gas y principal exportador de energía eléctrica; y Uruguay, netamente importador de energía. Por su parte, la producción de gas chilena se limita a la zona de Magallanes y se destina exclusivamente al consumo de dicha región.

Justamente, en su búsqueda de sustitutos para el petróleo y carbón, Chile era visto como "líder en la transformación económica entre los países del Cono Sur, y ha consolidado el papel preponderante de la actividad privada, como motor del desarrollo energético" (Wiegers, 1996, p.108); siendo seguido de cerca por Argentina, Bolivia y Perú; y con incipientes procesos similares en Brasil, Uruguay y Paraguay. De esta manera, el sector energético del Cono Sur atravesó distintas transformaciones "destinadas a desregular el sector y lograr la participación del capital privado en una actitud de los Gobiernos, tendiente a rescatar fondos públicos para aquellas áreas donde la acción del Estado es obligatoria e indeclinable" (Wiegers, 1996, p. 118).

De esta manera, en la República Argentina, ante la concreción de distintas iniciativas bilaterales como los siete con Chile y la puesta en marcha de la Entidad Binacional Yacypretá (EBY) junto a Paraguay, sumado a una decena de proyectos en estudio, la producción energética era vista como un bien comercial que alentaba la participación del sector privado y la inversión extranjera directa (IED), generando el acuerdo y marco propicio para que confluyan los caminos de las naciones sudamericanas en la tan ansiada integración. A su vez, esto permitía a las distintas administraciones nacionales disminuir su responsabilidad en dicho ámbito, relegando la responsabilidad de inversión a las empresas privadas y enfocándose en otros factores de la gobernabilidad.

Difícilmente exista algún funcionario que no tenga presente que las empresas –más aún, las multinacionales- ofrecen su capital en pos de obtener una ganancia mayor y de defender sus intereses que, durante un lapso concreto, pueden llegar a coincidir con las políticas de los Estados. En cambio, lo que sí parece haberse omitido –por ignorancia o complicidad- es que el marco de desregulación y atracción de las inversiones extranjeras de la economía neoliberal de los '90, no sólo limitó la responsabilidad del Estado en cuanto a una planificación a largo plazo de sustentabilidad y desarrollo energético de acuerdo a los intereses y necesidades nacionales, sino que fue sumamente benévolo al disminuir los riesgos de esos actores extranjeros que encabezaron proyectos en zonas ya exploradas y de reservas comprobadas, sin exigir que se realicen exploraciones en cuencas sedimentarias ni fiscalizar que el nivel de reservas informados era el correcto.

Al respecto, esta relación entre Estados-nación y capitales extranjeros, era otro aspecto abordado, décadas atrás, por Keohane y Nye (2012), quienes señalaron que "las empresas y bancos multinacionales inciden tanto en las relaciones internas como en las interestatales" y que "la participación de amplias y dinámicas organizaciones, no enteramente controladas por los gobiernos, se ha convertido en parte normal de las relaciones tanto exteriores como

internas” (p. 21). Con el foco puesto en la realidad argentina, el ingeniero José Francisco Freda (2004) enfatiza que “el mercado no va a planificar la disponibilidad energética del país en el futuro (...) El Estado tiene una tarea inexcusable, que es la de controlar y regular la actividad privada, e incluirla dentro de un marco de Planeamiento Nacional” (pp. 7 y 9).

Ante este contexto de la primera década de post-Guerra Fría, donde las variables económicas predominaban a la hora de tomar decisiones referidas a la política exterior y las relaciones internacionales, sumadas a las dificultades acarreadas durante todo el S. XX para poder definir y concretar políticas de Estado que defiendan los intereses nacionales y mejoren la vida de su población, la República Argentina ingresó al nuevo siglo en una situación de fragilidad política y socioeconómica que se vio potenciada por las decisiones tomadas en materia energética. La venta de la empresa estatal YPF, en 1999, a Repsol, petrolera española (es decir, de la “madre patria”) sirve como un ejemplo sumamente ilustrador de los acontecimientos del último decenio del siglo.

En el creciente marco de interdependencia del S. XXI, donde “lo interno y lo transnacional como los intereses gubernamentales se ven involucrados” y donde “la política local y la exterior están estrechamente vinculadas” (Keohane y Nye, 2012, p. 7); el sector energético argentino sufriría consecuencias aún mayores ante la búsqueda de soluciones locales como externas implementadas por los sucesivos gobiernos; y, también, se vería afectado por las decisiones tomadas en el mismo rubro por el resto de los países de América del Sur.

Argentina: Gas natural y relaciones energéticas sudamericanas (2002-2017)

El comienzo del S. XXI en Latinoamérica no fue nada sencillo. A nivel continental, en el período 2001-2002, América Latina experimentaba “la tercera desaceleración fuerte de la actividad productiva en menos de una década” de acuerdo con el entonces Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Antonio Ocampo Gaviria (2002), quien señalaba que esa crisis de alcance mundial fue originada en Estados Unidos, “la locomotora de la economía mundial durante los años noventa” y cuyos efectos “ya se habían experimentado con fuerza antes del 11 de septiembre, pero el evento terrorista terminará retrasando la reactivación de los Estados Unidos unos tres trimestres” (p. 2); agregando una pesada carga de incertidumbre.

A nivel regional, los dos grandes de Sudamérica atravesaron situaciones críticas que calaron hondo en todos los estamentos y el energético no fue la excepción. Como señaló el profesor irlandés-estadounidense e investigador principal del Real Instituto Elcano, Paul Isbell (2006), “después de la crisis eléctrica de Brasil en 2001-2002 y la crisis del gas en Argentina en 2003-2004, el panorama energético de América Latina se ha vuelto cada vez más complejo” (p. 14). A las dificultades de Argentina y Brasil, debe sumárseles las contrariedades que también atravesaban los socios menores del Mercosur, Paraguay y Uruguay; que, en forma conjunta, desembocó en la Crisis económica sudamericana de 2002.

De la Crisis de 2001 a la Crisis energética (2002-2004)

En el caso argentino, luego de la implementación del “Corralito”, el estallido socioeconómico de la Crisis de 2001 con un saldo de 39 personas asesinadas por agentes de seguridad, y de que asumieran cinco Presidentes en dos semanas; en el año 2002, se promulgó la Ley 25.561/02 - Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario y se publicó el Decreto 293/02 - Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos que calmó, en parte, la devaluación del peso argentino evitando que se refleje en las tarifas de los servicios públicos, congelando sus precios. “[Así], la demanda energética aumentó sustancialmente.

Pero la oferta seguía estancada por la falta de nuevas inversiones (...) En 2004, las reservas probadas de gas argentino estaban a un 36% por debajo de sus niveles de 2000” (Isbell, 2006, p. 14).

Promulgada el 6 de enero de 2002, con respecto a los contratos de obras y servicios públicos, los artículos 8° y 9° de la Ley 25.561 (BORA, 2002a) disponían que quedasen “sin efecto las cláusulas de ajuste en dólar o en otras divisas extranjeras y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países”, estableciendo como relación de cambio un peso argentino igual a un dólar estadounidense (\$ 1 = U\$S 1); y autorizaban al Poder Ejecutivo nacional “a renegociar los contratos comprendidos”, considerando diversos aspectos como el impacto tarifario, la seguridad de los sistemas y la rentabilidad de las empresas; respectivamente. A su vez, el Decreto 293/02 (BORA, 2002b) creaba la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos quien debía acordar con los servicios prestadores de agua potable, energía eléctrica, telefonía fija, transporte público automotor y ferroviario, y gas; entre otros.

Estas medidas junto a otras de índole social y económica (sumado a la creciente actividad agropecuaria relacionada a la cosecha y exportación de la soja) permitieron, paulatinamente, reactivar la economía nacional. En lo que respecta a los servicios públicos y, puntualmente al gas, el congelamiento de tarifas dispuesto en la Ley 25.561/2002 permitió a los consumidores residenciales pagar un precio considerablemente menor en comparación con el costo de su producción; como también era menor en el sector comercial, en relación con otros combustibles. Por consiguiente, el bajo valor del gas causó un incremento en su demanda; un desfase –que se iría pronunciando con los años- entre el costo de producción y el costo de consumición; y un aumento en la falta de incentivos necesarios para la inversión, el aumento de la oferta del fluido y el desarrollo de la industria del servicio.

En consecuencia, a nivel interno, comenzaron a producirse cortes en el servicio de gas, primeramente, en el ámbito residencial; pero, luego, también sería el sector industrial quien sufriría la ausencia del recurso. Como se mencionó anteriormente, el bajo costo del gas natural y su alto valor calórico también son empleados para la generación de energía eléctrica. En este sentido, ante el corte del suministro gasífero para las centrales termoeléctricas de ciclo combinado como la necesidad de cubrir la falta del gas ante la demanda insatisfecha, fue la industria eléctrica quien debió aumentar su generación, pero utilizando otros combustibles. En este sentido se optó por “despachar un mayor número de centrales que operan con combustibles más caros y que resultan ineficientes desde el punto de vista técnico”, provocando “que el costo de generación de energía eléctrica sea mayor, y por lo tanto, mayores debieran ser el precio de la energía y las tarifas eléctricas” (Valquez, 2004, pág. 3). Sin embargo, ese aumento de costos y exigencia en la generación eléctrica, tampoco repercutió en las tarifas del servicio -como también sucedía con las de gas-, potenciando el desfase de los balances energéticos nacionales, la desinversión industrial en los distintos sectores y la multiplicidad de cortes en el suministro de servicio, fundamentalmente durante el período estival.

Esta determinación política en lo que respecta al menor valor de los costos y tarifas de los servicios públicos se mantuvo firme durante las presidencias de Néstor Carlos Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015), evitando asumir el costo político de una decisión racional pero sumamente antipática para gran parte de la población, que venía recuperándose de las carencias y desigualdades de la década del '90 y primeros años del nuevo siglo. No obstante, sí se impulsaron medidas en el sector industrial para intentar reordenar la crisis energética interna pero que, a mediano plazo, no pudieron detener el desajuste de la matriz. Un ejemplo de esto fue la Resolución 208/2004 (BORA, 2004c) con el objeto de aumentar de manera escalonada del precio del gas en boca de pozo a usuarios industriales y centrales eléctricas.

No es el objeto de este trabajo analizar en profundidad el entramado y la interconexión del sistema energético argentino, pero sí cabe mencionar algunos aspectos de la interrelación entre las fuentes de energía primaria y secundaria, como lo señalado en referencia al gas natural y la electricidad; o la posibilidad de utilizar de la energía nuclear para la industria, la salud pública y la generación de energía eléctrica. En este sentido, el gobierno de Néstor Kirchner implementó el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE), en junio de 2004 (ENRE, s.f.); y llevó a cabo la Reactivación de la actividad nuclear en la República Argentina (CNEA, 2006); aunque esta decisión se tomó a partir de agosto de 2006.

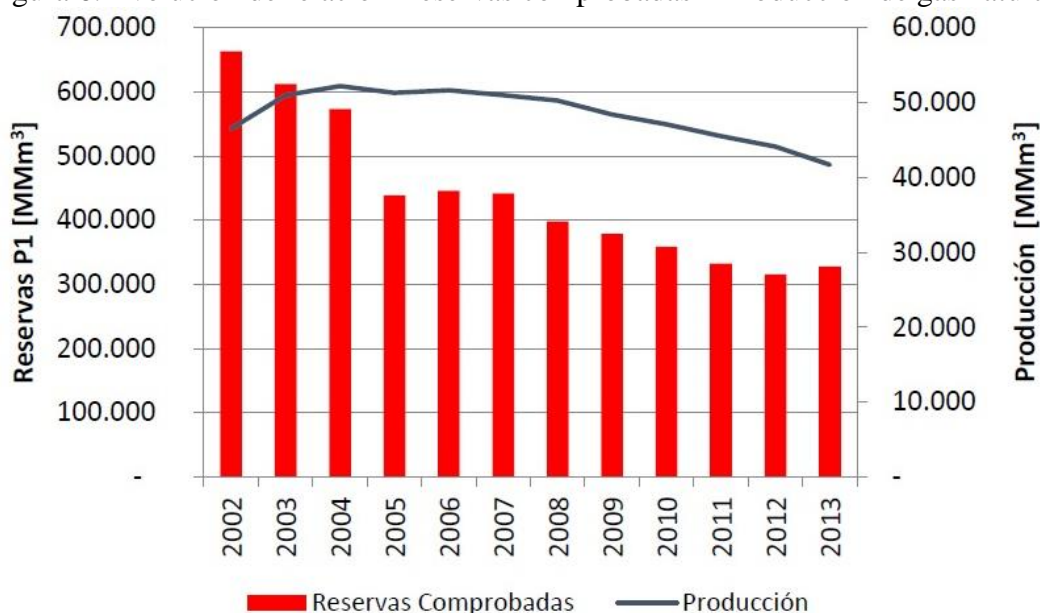
Tabla 4. Reservas probadas de Gas Natural en Argentina por Cuenca (Mm³).

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Noroeste	173.883	172.063	153.429	146.444	153.525	161.748	129.481	124.511	97.928	74.730	75.641
Cuyana	662	806	821	879	733	504	545	516	462	308	692
Neuquina	338.300	329.157	357.206	377.117	399.128	377.891	344.567	311.172	275.100	204.683	202.543
Gfo. San Jorge	17.263	21.469	17.105	33.337	39.043	47.395	40.289	38.048	36.741	52.192	43.642
Austral	155.479	160.301	158.023	171.437	185.180	175.988	148.641	138.248	131.626	123.711	123.638
TOTAL PAIS	685.587	683.796	686.584	729.214	777.609	763.526	663.523	612.496	541.857	455.623	446.156
Relac. Reservas / Producción	20 años	18 años	18 años	17 años	17 años	17 años	15 años	12 años	10 años	9 años	9 años

Fuente: IAE Mosconi, 2009, p. 3.¹

Previamente, en 2004, se produjo una considerable caída de las reservas probadas de gas natural que disminuyó un 30,32% (541.857 Mm³) si se compara con el valor máximo histórico registrado en el año 2000 (777.609 Mm³). De esta manera, la relación entre reservas y producción se redujo de 17 a 10 años.

Figura 6. Evolución de relación Reservas comprobadas – Producción de gas natural.



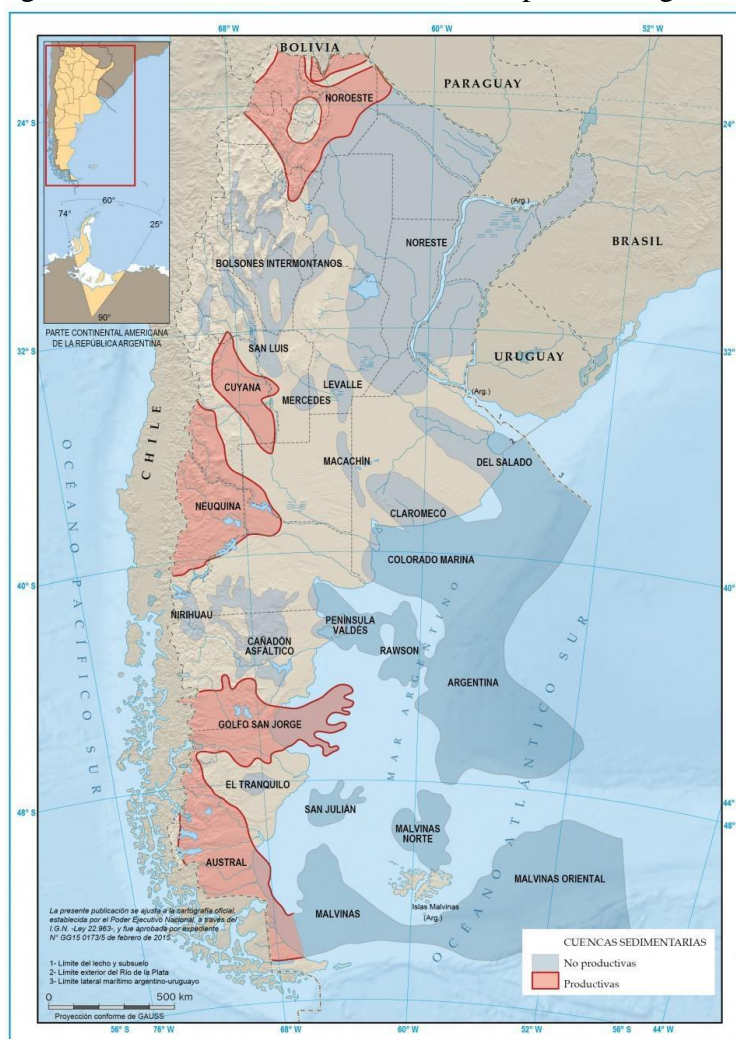
Fuente: Caratori, 2014, p. 7.

¹ Aclaración: debido a que el dominio de la Secretaría de Energía de la Nación <http://energia.mecon.gov.ar> fue dado de baja durante la reforma de la Administración Pública Nacional y de la Ley de Ministerios llevada a cabo durante la presidencia de Mauricio Macri (Decreto 13/2015) -convirtiéndola en el Ministerio de Energía y Minería-, el presente trabajo debió recurrir a otros sitios, organismos y autores que se basaron en la fuente oficial de la anterior Secretaría para citar su información, incluyendo las tablas y figuras.

Al respecto, es preciso indicar que por “probadas” o “comprobadas” se entiende a “aquellas reservas de hidrocarburos que de acuerdo al análisis de datos geológicos y de ingeniería, pueden ser estimadas con razonable certeza sobre la base de ser comercialmente recuperables de reservorios conocidos”; y por “razonable certeza” se comprende que como mínimo debe haber un 90% de confiabilidad en cuanto a los volúmenes a ser recuperados. En cambio, las reservas “probables” responden a un rango entre el 50% y el 10%; y las “posibles”, de un 10% al 50%. En estos términos coinciden tanto la Resolución 482/98 (BORA, 1998), como la Resolución 324/2006 (BORA, 2006a) y la Resolución 69-E/2016 (BORA, 2016).

En estas condiciones, resultaba alarmante que las reservas comprobadas de gas estimaran la frontera productiva a tan solo 10 años, más aun considerando que los niveles de producción mantenían cierta estabilidad. Para abordar la cuestión de las reservas “probables” y “posibles”, cabe recordar que su confiabilidad media a baja no permite hacer proyecciones con “razonable certeza”; situación que no mejora cuando se tiene presente que la República Argentina posee 24 cuencas sedimentarias de hidrocarburos de las cuales solamente 5 son productivas.

Figura 7. Cuencas sedimentarias de la República Argentina.

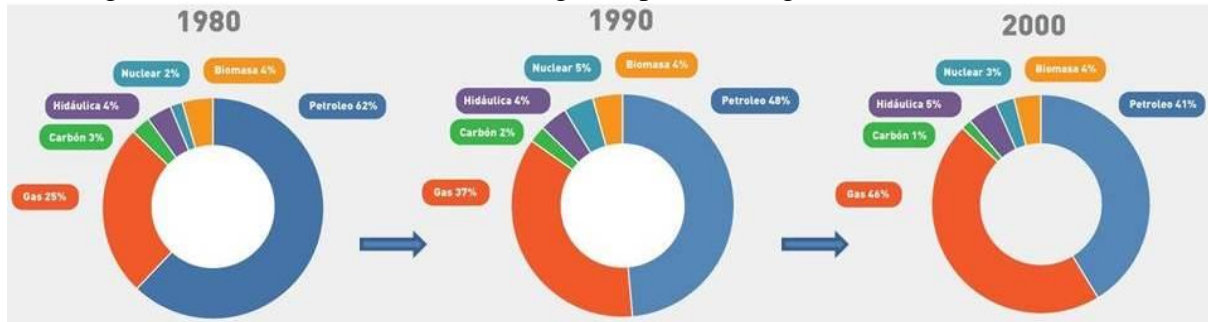


Fuente: Energías de mi país, 2015.

Así, la industria gasífera sólo se concentra en las cuencas Neuquina, Austral y Noroeste; en menor medida en el Golfo San Jorge; y en proporciones ínfimas en la cuenca Cuyana. En relación al área total que representan las 24 cuencas sedimentarias en su conjunto, de 3.035.000 km²; las 5 cuencas productivas representan un 18% con su extensión de 545.000 km² (AAGGP, 2013, p. 50).

Por consiguiente, la acelerada disminución de los años de las reservas probadas en relación a la producción resulta más que alarmante cuando se constata la evolución de la matriz energética de Argentina; altamente dependiente de los hidrocarburos y con un marcado ascenso de la participación de gas natural.

Figura 8. Evolución de la matriz energética primaria argentina: 1980 - 1990 - 2000.



Fuente: Elaboración propia en base a Energías de mi país, s.f.

Como se puede apreciar, la importancia del gas natural en la República Argentina ha ido creciendo a lo largo de cada década: mientras que en los '80 sólo representaba un 25% (contra el 62% del petróleo), al comenzar el S. XXI ya representaba el 46%, superando el 41% del petróleo; cuya tendencia se mantendría en el tiempo, aumentado cada año. También, el análisis de la matriz energética primaria de Argentina rápidamente permite reconocer la vulnerabilidad de la misma a cualquier desabastecimiento o menor disponibilidad de hidrocarburos; ya que, en líneas generales, representan el 90% del total de la matriz (Energías de mi país, s.f.).

Como las medidas tomadas por el gobierno, en el ámbito doméstico, no resultaban suficientes; el problema interno de la demanda insuficiente de gas natural en la República Argentina debió considerar políticas que repercutieran en el panorama externo, afectando sus relaciones exteriores, especialmente con los países vecinos.

Del ordenamiento interno al conflicto exterior con Chile

En abril de 2004, Argentina decidió recortar los envíos de gas natural a Chile, mediante la Resolución 265/2004 (BORA, 2004b), donde se adoptaban “medidas de prevención a efectos de evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista eléctrico”; y cuya principal medida, dispuesta en el Artículo 1°A, era la de suspender “la exportación de excedentes de gas natural, que resulten útiles para el abastecimiento interno”. A causa de esta resolución, se originó una situación conflictiva con la República de Chile, debido a que este recorte significaba el desabastecimiento de su segundo recurso energético más importante (detrás de la hidroelectricidad); que responde al proceso de diversificación de matriz a partir del ACE 16 firmado entre ambos países, en 1991.

De acuerdo a los profesores chilenos Ricardo Gamboa y Carlos Huneeus (2007), la transformación económica chilena, que implicó el fin del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) –impulsada por el régimen militar de Augusto Pinochet,

desde 1973, pero continuada por el gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (CPPD) y las administraciones siguientes, a partir de 1990-, en lo que refiere al sector energético, respondía, principalmente, a “mejorar la competencia de una industria altamente concentrada en dos grandes conglomerados (Enersis y Chilgener)”; a la “diversificación de la matriz eléctrica chilena, que dependía demasiado de la generación hidroeléctrica”; y a “aprovechar el gas natural producido en Argentina [estimulando] una política de fortalecimiento de las relaciones bilaterales, que en el pasado se habían deteriorado fuertemente, y llevaron a ambos países al borde de la guerra en 1978” (pp. 85-86).

Este robustecimiento en el vínculo entre Argentina y Chile fue acompañado por una notable sintonía entre sus presidentes Carlos Menem (1989-1999) y Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), respectivamente; quienes coincidieron en las políticas de desregulación y fomento a la gestión privada; lo que convirtió a Argentina en el “principal destino de la inversión extranjera chilena, que en 1994 se aproximó a los 2.700 millones de dólares (cerca del 60% del total de la inversión externa chilena)” (Parish, 2006, p. 165). Como se señaló anteriormente, un ejemplo cabal fue la construcción de emprendimientos energéticos bilaterales que atravesaron la Cordillera de los Andes para unir físicamente a ambas naciones.

Teniendo en cuenta que, en 1992, la República Argentina había firmado sendos Acuerdos de Alcance Parcial con la República Oriental del Uruguay y con la República Federativa de Brasil (ALADI, s.f.); “ni el gobierno ni las empresas involucradas se plantearon demasiados interrogantes respecto de una eventual escasez de gas natural” confiando en que Argentina, en su intención de erigirse como país exportador de gas a nivel regional, aseguraría “que los mercados externos no serán discriminados en función del interno” (Gamboa y Huneus, 2007, p. 101). Entonces, en Chile, entre octubre de 1994 y julio de 1995, se produjo el acontecimiento denominado “Guerra de los gasoductos” que enfrentó a sus dos principales consorcios, GasAndes y TransGas, por la construcción de un emprendimiento gasífero que partiera desde la Cuenca Neuquina con el objeto de alimentar a la Zona Central de Chile (íntegra las regiones Metropolitana y Valparaíso, entre otras), debido a que resultaba económicamente inviable la concreción de ambos proyectos binacionales.

Luego de “agresivas campañas comunicacionales” que buscaron “posicionarse ante la opinión pública como el mejor para el país y los consumidores; y asegurar la firma de contratos de transporte de gas que les permitieran financiar el proyecto”; fue GasAndes quien resultó victorioso y cuya clave del éxito habría estado “en aprovechar la oportunidad que le ofreció TransGas de dar a conocer anticipadamente sus precios, dándole así tiempo a su competidora para hacer una mejor oferta” (Gamboa y Huneus, 2007, p. 105 y 110). Finalmente, se materializó el Gasoducto GasAndes (ver Figura 5) que transporta el hidrocarburo (suministrado desde los yacimientos neuquinos) desde la localidad mendocina de La Mora, hasta la comuna chilena de San Sebastián. El emprendimiento binacional fue dos veces inaugurado con las presencias de los respectivos presidentes de ambos países.

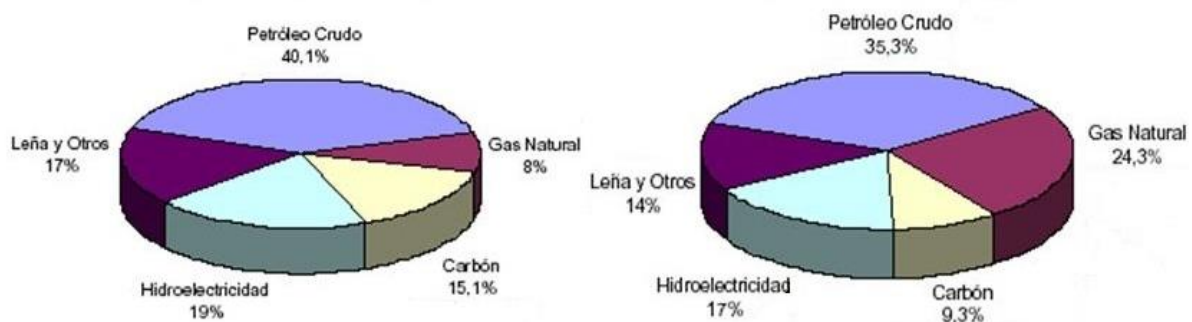
Es menester resaltar que la competencia por ofrecer un valor económico menor, sumado al bajo precio de importación del gas natural (que asimismo significó una considerable disminución en el monto destinado a la generación eléctrica a través de otras fuentes primarias, como el carbón) contribuyó a un ahorro presupuestario relevante para las arcas estatales chilenas. Previo a la restricción de Argentina, “el precio de la electricidad a nivel de generación cayó alrededor de un tercio”; y, en relación al ahorro en concepto de costos, “si desde 1998 hasta 2003 valoramos la producción de cada año al precio monómico del gas y del carbón, se obtiene que la diferencia es algo más de U\$S 2.000 millones” (Galetovic, Inostroza y Muñoz, 2004, p. 58).

Aunque, por otro lado, en la región del Norte Grande de Chile se produjo el caso contrario, donde los dos proyectos que pretendían obtener el recurso gasífero de la Cuenca Noroeste argentina se concretaron sin mayor planeamiento estratégico ni evaluación de posibles

fusiones entre los mismos: el Gasoducto Norandino y el Gasoducto GasAtacama (a los que habría de sumarle InterAndes; la línea de transmisión eléctrica). De esta manera, el otrora Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que proveía de electricidad a la principal región de actividad minera, cuya geografía desértica es sumamente carente de agua, empezó a diversificar su matriz de generación eléctrica (altamente dependiente del petróleo y el carbón) gracias a los tres emprendimientos con Argentina. No obstante, para Gamboa y Hunneus (2007) “no era necesario construir dos gasoductos e instalar una nueva línea de transmisión para satisfacer la creciente demanda del SING” (p. 111).

Toda esta confianza por parte de Chile hacia el compromiso asumido por Argentina, sumado a los notables beneficios económicos y también ambientales de importar gas natural para la generación eléctrica, empezó a fisurarse cuando el gobierno de Néstor Kirchner, en 2004, decidió hacer empleo de lo estipulado en el Artículo 2° del 15° Protocolo Adicional del ACE 16 (ALADI, 1995) al ver comprometido el abastecimiento interno del gas natural. Como bien afirma Klare (2003), “las consideraciones de seguridad nacional prevalecerán siempre sobre los acuerdos negociados, que podrían percibirse como claudicaciones inadmisibles en puntos de interés nacional vital” (p. 44); y Argentina, dentro de esa lógica, no tuvo ningún tapujo en detener la exportación a su vecino trasandino.

Figura 9. Evolución de la matriz energética primaria chilena: 1995 - 2004.



Fuente: Águila Mancilla, s.f., d. 8; y edición de elaboración propia.

En el mismo año que Argentina decidió limitar la exportación de gas natural, dicho recurso comprendía el 24,3% de la matriz energética primaria de Chile cuando, en 1995 (antes de la construcción de los gasoductos y de que comenzará el proceso de importación), sólo constaba del 8%, proveniente de la Región de Magallanes. Debido a la importación del gas natural argentino, Chile pudo reducir en un 4,8% los porcentajes del petróleo crudo y en 5,8% el del carbón; con los resultados mencionados en el ámbito económico y ambiental, especialmente.

La disminución en el flujo de importaciones produjo un serio debate en la sociedad chilena debido al amplio consenso que existía en relación al “Estado subsidiario”, que partía del “supuesto de que las decisiones de los privados sean acertadas y garanticen el suministro de gas a los consumidores” (Gamboa y Hunneus, 2007, p. 88); mientras que el Estado se reservaba el rol de establecer las reglas de juego. En este sentido, no sólo no se consideró la situación de vulnerabilidad ante la dependencia energética con respecto a Argentina; sino que tampoco la naturaleza de las empresas privadas que componían los distintos consorcios que disputaron la Zona Central y el Norte Grande y sus pretensiones -como las de cualquier empresa de iniciativa privada- de imponer sus intereses por sobre el de sus competidores, por encima de beneficiar a los usuarios. Cabe resaltar que los proyectos de GasAndes y TransGas, más allá de ser impulsadas la primera por Chilgener y la restante por Enersis; eran socias de empresas multinacionales: la canadiense Nova Gas y de la estadounidense Tenneco Gas, respectivamente.

En los años siguientes, la situación empeoró: las restricciones en el año 2006 “fueron sobre el 50% y en algunos meses alcanzaron el 80% en la Región Metropolitana. La situación se agrava el año 2007 cuando los cortes llegan casi al 100%” (Tokman, 2011, p. 48). Asimismo, se tomaron otras medidas poco simpáticas desde Argentina para con los ciudadanos de los países vecinos, tales como las resoluciones 938 y 959 (BORA, 2006b y c) donde se oficializaban los precios diferenciales (es decir, mayores) para las compras de combustibles realizadas por vehículos con placa identificatoria extranjera, en las estaciones de servicio ubicadas en zonas o áreas de frontera.

Pese a las tensiones y rispideces que instalaron una “tendencia al desencuentro entre Argentina y Chile” (Ríos Sierra, 2010, p. 140) por la cuestión energética, ambas administraciones atenuaron sus diferencias frente a la opinión pública y los medios de comunicación. Al respecto, la entonces Ministra de Minería y Energía, Karen Ponjachik, sostenía, por Argentina, que “no es que no nos envíen gas porque no quieren, es porque no pueden” y que “las dos o tres veces que Chile ha enfrentado situaciones críticas este año hemos llamado a la Secretaría de Energía de la Argentina y ellos han hecho todo lo posible por redireccionar más gas hacia Chile” (La Nación, 2006). En este sentido, puede destacarse cierta comunicación algo más anticipada, en los posteriores años a 2004, por parte del gobierno argentino que permitió a su par chileno tomar las precauciones necesarias para que los clientes residenciales y comerciales no sientan el impacto del desabastecimiento gasífero.

En cambio, la situación fue más compleja para la generación de electricidad, “ya que la falta de gas natural debió ser suplida con otro combustible, ya sea diesel o carbón, con los consiguientes efectos sobre la calidad del aire y los costos marginales de producción” (Tokman, 2011, p. 48). Esto se debió a una rápida decisión política del gobierno de Michelle Bachelet con el fin de disminuir la dependencia energética, impulsando “un desarrollo explosivo de centrales generadoras de electricidad que utilizan carbón, frente a la disminución del gas natural que proviene de la Argentina”; aunque encendiendo ciertas alarmas ecológicas, ya que “se está mirando este combustible (el carbón) como un pilar de la energía a futuro y (...) no es lo adecuado en el actual contexto ambiental” (Zolezzi, 2011, p. 35).

No obstante, limitar las exportaciones de excedentes de gas natural e incrementar los precios de combustibles para los automóviles con patentes extranjeras, en las estaciones de servicio ubicadas dentro de las áreas de frontera, no fueron las únicas medidas implementadas por el gobierno argentino para sobrellevar una problemática del ámbito interno con implicancias a nivel internacional.

Bolivia: nacionalización de hidrocarburos y sus efectos en Argentina y Brasil

En el año 2004, comenzaron las negociaciones entre la República Argentina y la entonces República de Bolivia para lograr los acuerdos que permitían la exportación del gas natural boliviano. De esta manera, se buscó reestablecer una relación de comercio bilateral del recurso hidrocarburífero que había sido interrumpida justamente por la privatización de YPF y la posterior adquisición por parte de la española Repsol, cortando con 27 años (1972-1999) de una decisión política que respondía más a aspectos geopolíticos y de balance de poder, que a necesidades internas; y que significó un ingreso total para Bolivia de U\$S 4.562.350.000 (YPFB, 2000b, p. 8).

De esta manera, en abril de 2004, se firma el Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República Argentina y la República de Bolivia por el cual el país del altiplano acordó exportar el volumen máximo inicial al precio base de venta, pero que, “en solidaridad con la República Argentina, descontará dos centavos de dólar estadounidense” (MRECIC, 2004a, p. 2); estableciendo 4.000.000 m³ por día, a U\$S 0,98 por MMBtu. Respecto al

convenio, en la Declaración presidencial conjunta realizada por Néstor Kirchner y Carlos Mesa Gisbert, “el Presidente de Bolivia manifestó que las exportaciones de gas natural, relacionadas con el actual déficit energético del mercado argentino, son la primera muestra de una nueva etapa de cooperación e integración efectiva en beneficio directo de ambos países” (MRECIC, 2004b, p. 4).

No obstante, en la misma declaración presidencial conjunta, se aclaraba que ambos Presidentes “acordaron que el gas natural exportado desde Bolivia hacia la Argentina no podrá ser destinado ni comercializado a terceros países” (MRECIC, 2004b, p. 4). Por si existía alguna duda sobre a qué Estado, puntualmente, se refería dicha condición, sólo es necesario recurrir al Decreto Supremo N° 27.448 (Gaceta Oficial, 2004) que habilitó la firma del convenio temporario, cuyo Artículo 7° impone acordar con Argentina a que “se comprometa a no aumentar los volúmenes de venta efectiva de gas natural a la República de Chile sobre aquellos vigentes a la fecha de firma del Contrato de Compra - Venta con la República de Bolivia”.

En adhesión, distintas declaraciones publicadas en los medios de comunicación por parte de funcionarios nacionales bolivianos –como el propio Presidente Carlos Mesa y su Ministro de Desarrollo Económico, Xavier Nogales–, fueron más categóricas y con menor grado de solemnidad en comparación con los documentos diplomáticos, al afirmar que no habrá “ni una molécula del gas boliviano para Chile” (Clarín; ABC Color; y El País, 2004). Posteriormente a la firma, este fue un tema recurrente de alarma para las relaciones bilaterales entre Bolivia y Argentina, con la amenaza latente de cortar el flujo de exportación; ya que, de acuerdo con el Presidente Mesa, “si Chile quiere energía de Bolivia, debe aceptar hablar de soberanía marítima. La palabra soberanía es un elemento indispensable si queremos llegar a una negociación exitosa en el plano energético” (La Nación, 2004).

Las aseveraciones del entonces primer mandatario boliviano respondían al histórico reclamo de soberanía por parte de Bolivia a Chile, con respecto a tener salida al mar - puntualmente por el Corredor de Atacama-, luego de haber sido derrotado en la Guerra del Pacífico (1879-1884) y de la firma del posterior Tratado de Paz y Amistad de 1904, donde se estableció la pérdida de la soberanía territorial en favor de Chile, aunque también “la perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico, (...) los de Antofagasta y Arica” (Diario Oficial, 1905, p. 1266).

A propósito, cabe recordar que un año antes de la firma del Convenio temporario se había producido un hecho trágico en la República de Bolivia; donde las situaciones internas conflictivas en el orden político y socioeconómico, como también de índole energética, que atravesaron a los países del Cono Sur en los albores del nuevo siglo, no les fueron ajenas y mucho tuvo que ver su reclamo de soberanía territorial.

El descubrimiento de yacimientos gasíferos en Tarija y Santa Cruz de la Sierra, a mediados de los '90, produjo un debate interno donde distintos grupos sociales exigían al gobierno que sean destinados para el consumo interno; mientras que el (segundo) gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, mediante la Ley 1.689 de Hidrocarburos de 1996, pretendía “ceder por completo el control a las empresas participantes, centralmente al consorcio Pacific LNG, constituido por las transnacionales British Gas, British Petroleum y Repsol/YPF” (Ornelas, 2004, p. 186). Es preciso que señalar que, durante el primer mandato de Sánchez de Lozada (1993-1997), la estatal YPFB había sido capitalizada “bajo el argumento de generar crecimiento económico y combatir la pobreza y la desigualdad” (Ceppi, 2014, pp. 101-102).

De esta manera, se inicia la denominada “Guerra del gas”, en septiembre de 2003, “cuando el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, buscó negociar la exportación de gas a México [y Estados Unidos] a través de un puerto chileno, que desató la mayor confrontación popular contra el gobierno” (Garay Vera y Mendoza Pinto, 2015, p. 121). El máximo opositor político fue el entonces sindicalista Evo Morales, quien había perdido las elecciones presidenciales de

2002 por dos puntos y cuyas principales banderas eran impedir la erradicación de la coca y la estatización de los hidrocarburos.

Ante los levantamientos de los pobladores de La Paz y El Alto, el gobierno decidió reprimir las manifestaciones mediante el Ejército y las fuerzas policiales, dando origen al episodio del “Octubre negro”; cuyo resultado fue la muerte de 63 personas y la renuncia de Sánchez de Lozada quien abandonó Bolivia en busca de asilo en Estados Unidos. Finalmente, sería reemplazado por su Vicepresidente, Carlos Mesa Gisbert; aunque Evo Morales seguiría incrementando su imagen hasta alzarse como Presidente en 2006 y concretar una de sus promesas de campaña.

A cuatro meses de haber asumido, Evo Morales firmó el Decreto Supremo N° 28.701 “Héroes del Chaco” – Nacionalización de hidrocarburos, donde se reconoce que “el pueblo ha conquistado a costa de su sangre, el derecho de que nuestra riqueza hidrocarburífera vuelva a manos de la nación y sea utilizada en beneficio del país” y se decreta que “el Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de estos recursos” (Gaceta Oficial, 2006).

Esto obligó a Argentina a renegociar el contrato de importación de gas, ante a las nuevas disposiciones del decreto supremo. Finalmente, con una agenda bilateral más que cargada y atravesada por cuestiones de seguridad, asistencia humanitaria, ayuda sanitaria y medidas de integración fronteriza, en junio de 2006 los Presidentes Néstor Kirchner y Evo Morales expresaron su satisfacción por el “rediseño de las bases de la relación bilateral energética” (MRECIC, 2006a, p. 4). Esto se debe a la firma del Convenio Marco entre la República Argentina y la República de Bolivia para la Venta de Gas Natural y la Realización de Proyectos de Integración Energética, donde, en líneas generales, se mantiene lo estipulado en el convenio de 2004, con la salvedad del notorio incremento del precio por el gas boliviano: U\$S 5 por MMBtu (MRECIC, 2006b, p. 1).

Por otro lado, Argentina no fue el único país que se vio afectado por el decreto de nacionalización, con la necesidad de renegociar contratos de exportación. Como se mencionó anteriormente, gracias a las políticas de desregulaciones y privatizaciones llevadas a cabo durante los '90, en gran parte de Sudamérica, y puntualmente a los nuevos yacimientos gasíferos descubiertos, se empezaba a ver a Bolivia como “un centro donde puede converger gas de Argentina y Perú para completar las crecientes demandas previstas para Brasil (Wiegers, 1996, p. 19).

La República Federativa de Brasil estaba muy al tanto de las negociaciones entre Argentina y Bolivia: “las negociaciones de los argentinos despertaron rápidamente los recelos de Brasil, preocupados porque Argentina acepte el precio de U\$S 5 dólares por millón de BTU que quieren los bolivianos” (Dorfman, 2006). En el marco subcontinental de alta demanda y necesidades de abastecimiento energético, esta preocupación también se extendió a Chile, quien temía que los aumentos aplicados por Bolivia se trasladaran a los precios del gas argentino que importaban.

Lógicamente, las incertidumbres señaladas estaban efectivamente justificadas y bien fundadas: Argentina no sólo aceptó el precio impuesto por Bolivia –y que tanto temía Brasil-, sino que también incrementó en un 35% el precio del gas exportado a Chile: “el precio promedio actual de 2 el millón dólares de BTU que están pagando los importadores trasandinos se elevará a no menos de 2,70 dólares el millón de BTU” (EMOL y Mundo Marítimo, 2006).

Como señala el profesor argentino y también investigador principal del Real Instituto Elcano, Carlos Malamud (2007), “las relaciones entre Brasil y Bolivia se deterioraron gravemente a partir del 1 de mayo de 2006”, en relación al decreto de nacionalización de hidrocarburos porque no sólo veía afectados los intereses brasileños de abastecimiento de gas natural y del contrato firmado previamente entre Petrobrás y YPF, sino que también

representaba una cuestión política, ya que “el Decreto supuso un punto de inflexión en las ya deterioradas relaciones entre Brasil y Bolivia, dada la clara opción venezolana adoptada por el Gobierno de Evo Morales” (p. 16).

Puntualmente, en lo referido al acuerdo para que Bolivia exporte gas natural a Brasil, cabe señalar que se trató de un dilatado proceso de décadas que, según el economista boliviano Carlos Villegas Quiroga (2004) -quien luego sería el Ministro de Hidrocarburos y Energía de Evo Morales-, comenzó, en 1958, con los “Acuerdos de Roboré” donde se abordó por primera vez el tema integración energética entre ambas naciones; luego continuó, en 1974, con la firma de un convenio para la construcción de un gasoducto binacional; seguidamente, en 1993, con la firma del primer Acuerdo de Compra-Venta de gas natural; y con la posterior concreción, en 1998, del Gasoducto Bolivia-Brasil; o también “Gasbol” (pp. 114-115).

Dentro de este proceso de negociaciones -que se vio fuertemente impulsado durante la década del '90 con las medidas de desregulaciones y privatizaciones-, cabe señalar que Petrobrás no participó de la capitalización de YPFB decretada por Sánchez de Lozada por dos razones principales, de acuerdo a Villegas Quiroga: primero, “su relación con YPFB –anterior a la Capitalización– le permitió establecer compromisos bilaterales de mucho tiempo atrás”; y, luego, porque ese vínculo de antaño le permitió a Petrobrás conocer “con profundidad la información técnica acerca de la presencia de importantes reservas de gas, especialmente en el campo San Alberto” (2004, p. 117).

Tabla 5. Financiamiento del Gasoducto Bolivia-Brasil, “Gasbol” (en millones de U\$S).

COSTOS E INVERSIÓN	
Tramo brasileño	
BID, BM y otros bancos brasileños	940
Pago anticipado de Petrobras	300
Aporte de socios	340
Sub Total	1.580
SOCIOS en el tramo brasileño: BTB, Transredes, Enron, Shell, Empresas brasileñas	
Tramo boliviano	
Pago por adelantado de Petrobras:	280
TCO (Transport Capacity Option)	81
Aporte de socios	74
Sub Total	435
SOCIOS en el tramo boliviano: BTB y Petrobras, Transredes (Enron, Shell, AFP)	
TOTAL	2.015

Fuente: Villegas Quiroga, 2004, p. 120.

De haber sido parte de la capitalización, Petrobrás habría estado obligada a compartir el 50% de sus ganancias con los bolivianos; sumado al hecho de que “si bien el campo de San Alberto fue descubierto por YPFB, en 1990; con la privatización de la estatal boliviana fue declarado ‘reserva nueva’, vendiéndose a un precio considerablemente menor” (Mansilla, 2011). Previo a la medida de nacionalización adoptada por el gobierno de Morales, Petrobrás disfrutaba “con exclusividad las ganancias obtenidas [y] la concesión preferencial de los campos San Alberto y San Antonio” (Villegas Quiroga, 2004, p. 117).

Son, justamente, los campos de San Alberto los que alimentan el gasoducto binacional Gasbol. Dichas razones que le permitieron a la estatal brasileña obtener ventajas sumamente

rentables, fueron la causa principal por la que Petrobrás financió la mayor parte de la obra: mientras la empresa capitalizadora Transredes sólo invirtió U\$S 74 millones, fue Petrobrás quien aportó el crédito fundamental para poder concretar el tendido del tramo boliviano, con U\$S 280 millones de dólares; sumados a los U\$S 300 millones que aportó en el lado brasileño (ver Tabla 5). Al momento de su construcción, el tramo inicial de Gasbol significó la máxima inversión en lo que respecta a gasoductos binacionales sudamericanos y el de mayor extensión (basta con compararlo con la decena existente en Argentina hasta esa fecha), al que luego se le fueron añadiendo nuevos ramales para alimentar al sudoeste brasileño; principalmente a los estados de San Pablo y Rio Grande do Sul.

Tabla 6. Comparación entre los gasoductos de Argentina y Bolivia con otros países.

Pais y gasoducto	Operador	Situación	Cabecera-terminal	Diámetro longitud	Inversión (en millones dólares)	Capacidad en MM m ³ /día	Exportación actual	Porcentaje de utilización
Argentina								
Norandino	TGN	operativo 10-1999	Gasoducto del Norte-Paso Jama Chile	20"/380 km	241	5	1,3	26,0%
Atacama	CMS Energy	operativo 6-1999	Cnel. Cornejo-Paso Jama Chile	20"/531 km	230	9	2,2	24,2%
Gasandes	TGN	operativo 7-1997	La Mora-Paso Maipo Chile	24"/313 km	162	10	5,8	57,7%
Pacífico	Nova Gas Internacional	Operativo 12-1999	Loma La Lata-Paso Buta Martín Chile	20" y 24"/296 km	150	3,5	0,8	21,9%
Methanex YPF	Repsol-YPF	operativo 5-1999	El Cóndor-Posesión	12"/8 km	2	2	1,9	93,9%
Methanex SIP	Sipetrol	operativo 8-1999	Cabo Vírgenes-Dungeness	8"/12 km	3	1,3	1,1	86,3%
Methanex PAN	Bridas SAPIC	operativo 1-1997	San Sebastián-Bandurrias	10"/48.5 km	7	2	1,9	95,7%
TGM	TGN	operativo 8-2000	Aldea Brasileira-Uruguayana	24"/450 km	125	2,8	2,0	72,5%
Petrouruguay	TGN	operativo 10-1998	Gdto. Entremiano-Pte.Int. Artigas Uruguay	10"/15 km	4	1	0,1	7,0%
Cruz del Sur	British Gas	Operativo 12-2002	Punta Lara-Colonia	24"/55 km 18"/38 km	40	6	0,0	0,0%
Total Argentina					964	42,6	17,0	40,0%
Bolivia								
Bolivia-Brasil	Enron(Bv.) TBG (Petrobras) (Br)	operativo 6-1999	Santa Cruz de la Sierra- San Pablo	24" a 34"/557km. (Bolivia) 24" a 34"/2593 km. (Brasil)	2 000	30	11,4	38,0%
Cuibá	Gasoccidente	operativo 2000	Gasbol-Cuibá	18"/267 km	120	2,8	1,4	50,0%
Urug-PA	TBG	operativo 2001	SP-PA-Canoas**	400-500 km*	180	2,8	1,8	64,3%
Total Bolivia					2 300	35,6	14,5	40,7%

Fuente: Kozulj, 2004, p. 55.

La finalización de este proyecto, sumado a los puertos francos habilitados para uso exclusivo de Bolivia en Corumbá, Porto Velho y Santos, significó el cumplimiento de la profecía anunciada por Travassos en la década del '30. En primer lugar, su tesis sobre el "Triángulo económico del altiplano boliviano" –compuesto por las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y Sucre (cuyo nombre originario es Chuquisaca) y fuertemente inspirado en la teoría del *Heartland* del geógrafo británico Sr. Halford John Mackinder-, como "verdadero símbolo de riqueza" del país, no sólo resultó algo más que probado y disputado con el correr de las décadas, sino que hasta podría considerarse seriamente su

extensión hacia el sur, incluyendo los mega-yacimientos descubiertos en Tarija, durante la década de los '90.

Por otra parte, la publicación del “Plan Estratégico” de la hidrocarburífera estatal boliviana (YPFB, s.f.) evidencia que el objetivo de Travassos por “desplazar el centro de atracción de la región de Cochabamba a Santa Cruz” se concretó; ya que, para el militar brasileño, “Santa Cruz representa realmente el verdadero centro de gravedad de la economía del altiplano” (Travassos, 1978, p. 35); y el mapa de YPFB así lo demuestra.

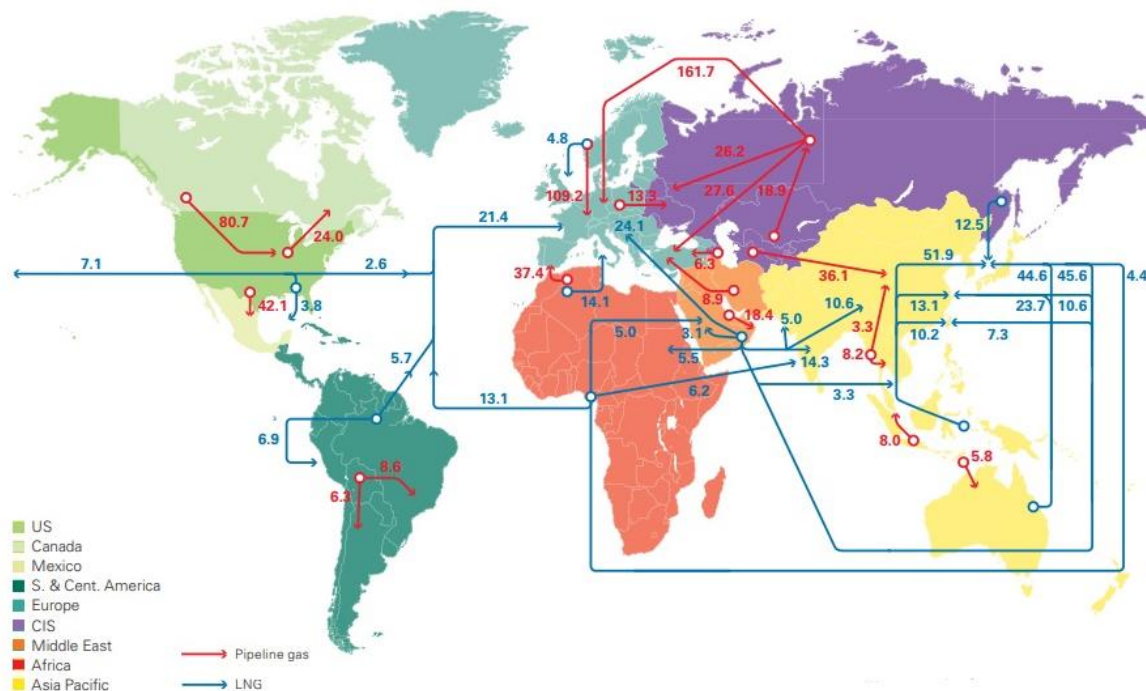
Figura 10. Campos de exploración en Bolivia.



Fuente: YPFB, s.f.

Justamente, en esta posición central de Sudamérica es donde nacen los dos gasoductos bolivianos que se unen con las potencias regionales: el Gasoducto Bolivia-Brasil -Gasbol-, con dirección oeste-este, desde Santa Cruz de la Sierra, atravesando Mato Grosso del Sur hasta llegar a la ciudad de Campinas, en San Pablo, para luego extenderse por Paraná, Santa Catarina, Rio Grande do Sul, terminando en la ciudad *gaúcha* de Canoas; y el Gasoducto de Integración Juana Azurduy (“GIJA”, inaugurado en 2011), con dirección norte-sur, desde Yacuiba, en el departamento de Tarija, hasta Campo Durán, en la provincia de Salta. De hecho, en la actualidad, ambos emprendimientos binacionales son destacados por British Petroleum dentro del grupo de gasoductos de mayor movimiento de intercambio comercial a nivel global; y forman parte de esa categoría desde su puesta en funcionamiento. Asimismo, British Petroleum no sólo incluye a los gasoductos en esta categoría, sino que también considera a las transacciones relacionadas con el GNL.

Figura 11. Mayores movimientos de intercambio de gas natural, en 2017 (en millardos de m³).



Fuente: BP, 2018, p. 34.

En este sentido, Brasil sumó una nueva ventaja relativa si, otra vez, se lo compara con la política exterior energética adoptada por Argentina. Mientras que Brasil nunca alcanzó los niveles de desregulación que siguieron países como Argentina, Chile, Bolivia y Perú; y mucho menos llegó a privatizar o capitalizar la petrolera nacional; también actuó con astucia al exigir una condición dentro del Contrato de Compra y Venta entre YPF y Petrobrás: luego de casi 40 años de negociación, “la exigencia de Brasil de ser considerado como un país con ‘Derecho Preferente’ para el consumo del gas boliviano (...) se plasmó, finalmente, en el contrato firmado en 1996” (Villegas Quiroga, 2004, p. 148).

Así, Brasil impuso su postura por encima de Argentina, único país a quien Bolivia le exportó gas natural por más de 27 años; hasta que Gasbol entró en operación, en 1999. Peor aún, al ser privatizada YPF, en ese mismo último año del S. XX, el directorio compuesto por agentes de Repsol decidió finalizar el contrato de importación de gas natural; priorizando lógicamente sus intereses comerciales, y sin tener en cuenta (porque no es su obligación ni su razón de ser) aspectos de la política exterior, la expansión de influencia y los imperativos geopolíticos que responden a los intereses nacionales de la República Argentina.

De esta manera, en una cuestión de décadas y utilizando distintas estrategias diplomáticas –pero siempre logrando sobresalientes resultados–, Brasil contaba a su favor con la exclusividad de los excedentes eléctricos de Paraguay por Itaipú, a un bajo valor; y con la posición preferencial de la producción gasífera del *heartland* sudamericano para alimentar su progresivo desarrollo industrial.

Naturalmente, la nacionalización de los hidrocarburos por parte de Bolivia fue una perturbación en relación a la gigantesca inversión realizada en Gasbol y en la explotación de los yacimientos, sumado a todas las ventajas comerciales conseguidas en los últimos años. Asimismo, “la toma ‘simbólica’ por parte de las fuerzas armadas bolivianas de las refinerías propiedad de Petrobrás y la inexistencia de un trato diferencia hacia dicha compañía (...) sensibilizaron la relación bilateral” (Ceppi, 2014, p. 107).

Con respecto a esas dos refinerías, mientras que Petrobrás pretendía su venta a precio de mercado (exigiendo U\$S 200 millones), el gobierno boliviano buscaba conseguirlas por su

valor nominal, al precio contable (U\$S 70 millones, aproximadamente). Finalmente se acordó en U\$S 112 millones; y, de acuerdo al gobierno brasileño, “se acabó cediendo para no provocar una crisis en el gobierno boliviano, ya golpeado por distintos conflictos en diferentes frentes. Lula no quería verse retratado como el causante de una crisis en Bolivia o de la caída de su gobierno” (Malamud, 2007, pp. 16-17).

Otro aspecto conflictivo bilateral fue el pago de un tributo mensual de U\$S 30 millones que Petrobrás debía pagarle a YPF, lo que le costó a la petrolera brasileña “U\$S 99 millones en 2006, lo que incidió en sus resultados de gestión de ese año, cuando obtuvo unas ganancias de U\$S 27 millones, una cuarta parte de los U\$S 107 millones obtenidos en 2005” (Malamud, 2007, p. 17). Pese a las presiones políticas opositoras y periodísticas, Lula Da Silva e Itamaraty apelaron al mayor pragmatismo posible, en miras de “no sólo satisfacer los objetivos empresariales de Petrobrás sino también asegurar el abastecimiento de energía a la región industrial del país —especialmente en un contexto de comicios presidenciales, octubre de 2006- donde estaba en juego su futura reelección” (Ceppi, 2014, pp. 107-108).

Finalmente, en octubre de 2006 se firmó el nuevo contrato por un plazo de 30 años y que fue refrendado por el Poder legislativo boliviano mediante la Ley N° 3.664 (Gaceta Oficial, 2007), en abril de 2007. En el mismo no se detalló el valor del recurso hidrocarburífero; pero lo que sí se dejó en claro es que Petrobrás podría seguir operando en San Antonio y San Alberto (es decir, no perdería una considerable parte de la inversión allí destinada), mientras que YPF recibiría el 50% del valor de la producción de pozo a título de regalías y participaciones. El logro del gobierno brasileño y de Petrobrás radicó en el beneficio mutuo de “garantizarle su participación en las actividades de producción de gas hacia Brasil y mantener un rango importante de rentabilidad financiera”, a su vez que “el contrato YPF-Petrobrás reconoce a la compañía brasileña como responsable del desarrollo del sector energético en Bolivia” (Ceppi, 2014, p. 108).

Por otra parte, para las administraciones de Kirchner y Morales la continuidad de la relación comercial fue beneficiosa para ambos, ya que “para Bolivia implicaba el fortalecimiento de una de sus principales fuentes de ingresos fiscales, para Argentina era un paliativo frente a la crisis energética” (Ceppi, 2014, p. 106). No obstante, ninguna de las partes firmantes cumplió con las pautas contractuales: mientras que para YPF las “dificultades del propio proceso de nacionalización derivaron en una reducción de los volúmenes enviados (...) de 4,6 a 5 millones de m³ en lugar 7,7 millones de m³ fijados”; para ENARSA “los inconvenientes para conseguir el financiamiento para la construcción del [Gasoducto del Noreste Argentino] GNEA, obra valuada en el tramo troncal en U\$S 1.500 millones, fueron retrasando año tras año su licitación” (Ceppi, 2014, p. 106).

De esta manera, en marzo de 2010, durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner se realizó la Primera Adenda (ENARSA, 2010) donde, además de agregar, modificar y complementar cláusulas; se decidió la creación del Gasoducto de Integración Juana Azurduy, ampliando la capacidad interconexión física; pero sin reemplazar al GNEA. En 2012, y en su segunda presidencia, Fernández de Kirchner y Morales acuerdan la firma de un Contrato Interrumpible de compra y venta de gas natural entre ENARSA y YPF, mediante el cual Argentina “adquiere cantidades adicionales —entre 2,7 y 3,3 millones de m³- de gas natural siempre y cuando Bolivia disponga de las reservas suficientes y no las encuentre comprometidas previamente a otros mercados de exportación” (Ceppi, 2014, p. 107).

Por lo tanto, si existía alguna incertidumbre sobre a qué país se refiere a “otros mercados de exportación”, Villegas Quiroga —en ese entonces, Presidente de YPF- lo deja muy en claro al explicar qué significa el término “interrumpible”:

Significa que no hay reservas comprometidas porque la demanda de gas que realice Argentina bajo este contrato será adicional a los compromisos del Contrato y Adenda suscritos el año 2006 y 2010, respectivamente. Es decir, si ENARSA nos nomina dicho volumen adicional y nosotros tenemos la capacidad de entregar, confirmamos y entregamos. Si no tenemos dicha capacidad adicional disponible, no entregamos y no causa ninguna penalidad a YPF; no se tiene obligación de entrega en firme. Es una oportunidad de negocio cuando exista disponibilidad de gas y ello sucede cuando Brasil a través de Petrobras no demanda la totalidad de los 30 millones de metros cúbicos día de gas natural que YPF está comprometido a entregar con destino al indicado mercado y en período 2012–2013 tendremos una capacidad adicional, inclusive cumpliendo a plenitud los contratos con Petrobrás y ENARSA. (Enernews, 2012).

Por consiguiente, luego de la nacionalización de los hidrocarburos, la prioridad para Bolivia era abastecer su mercado interno; luego, cumplir con la potencia regional, Brasil; y, por último y en caso de poseer excedentes, corresponder a Argentina, país con el que supo mantener 27 años seguidos de relación comercial en base al gas natural.

Sin embargo, ambos grandes sudamericanos debían seguir satisfaciendo su demanda interna que el mercado boliviano no podía satisfacer, obligándolos a buscar nuevas opciones y a tomar trascendentales decisiones políticas en materia de energía.

Argentina y Brasil: de la creciente demanda interna a la búsqueda de GNL

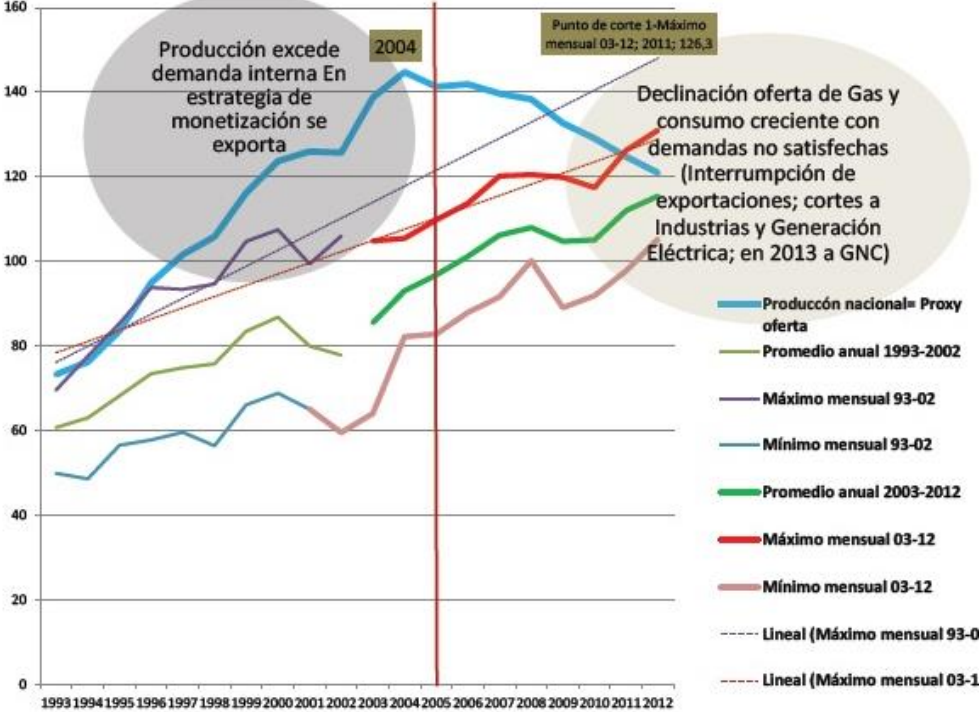
En vistas de las dificultades que presentaba Bolivia, luego de la nacionalización, tanto a nivel interno –con conflictos de orden social y político- como para el cumplimiento de los compromisos con el ámbito externo –más vinculado a las relaciones bilaterales y a cuestiones económicas-; desde los gobiernos de Argentina y Brasil se decidió tomar nuevas estrategias de diversificación en cuanto al aprovisionamiento gasífero y de reducción de la dependencia con Bolivia. La principal alternativa fue la importación de gas natural licuado (GNL), que implicaba buscar mercados de ultramar que pudieran ofrecer dicho recurso y además preparar las industrias nacionales para su recepción y distribución.

Al respecto, el GNL es gas natural que ha sido sometido a un proceso de licuefacción, que consiste en llevarlo a una temperatura aproximada de $-160\text{ }^{\circ}\text{C}$ con lo que se consigue reducir su volumen en 600 veces. Esto permite transportar una cantidad importante de gas en buques llamados metaneros. Como lo indica su nombre, mientras el GNL se halla en estado líquido, el gas natural seco (el se transporta a los centros de consumos a través de los gasoductos) se encuentra en estado gaseoso (Arias, 2006, pp. 1-2). Luego de los procesos de licuefacción (que incluye la refrigeración y almacenamiento del gas), y de transporte por vías marítimas, siguen los de regasificación en plantas industriales con el fin de devolver al gas natural su estado gaseoso, y la distribución mediante la presurización del gas y su introducción en la red de gasoductos.

En este sentido, lo que aconteció en los dos grandes sudamericanos no fue ajeno al contexto mundial. Como señala el profesor argentino e investigador de la CEPAL, Roberto Kozulj (2006) “las importaciones de GNL por parte de EEUU crecieron 180% entre 1990 y 2001, y 650% entre 1990 y 2005; es decir que en solo cuatro años se incrementó la demanda en otro 180% respecto al incremento de los doce años previos” (p. 108). Para Kozulj, el escenario mundial de altos precios del petróleo se traduce en una mayor valorización del gas (más barato y menos contaminante) que puede ser financiado sin riesgo dado a la extraordinaria renta petrolera; y no sólo implicará una multiplicación de nuevos proyectos de

GNL, “también de la conversión del gas a líquidos (*gas to liquids*, o GTL) equivalentes a derivados como el diesel, cuya demanda –se estima– se incrementará en los próximos veinte años” (2006, p. 108).

Figura 12. Evolución de la producción de gas natural argentina y su demanda interna.



Fuente: Kozulj, 2015, p. 62.

Como se ha abordado a lo largo de este capítulo, el año 2004 significó un punto de quiebre para la República Argentina que de ser un exportador de gas natural, se vio en la necesidad de priorizar su exigente demanda interna y buscar otros mercados oferentes de gas natural más allá del boliviano. Así, el gobierno argentino se vio obligado a “importar cada vez mayores cantidades de gas en forma de gas importado de Bolivia, vía GNL y también a través de mayores cantidades de diésel oil, fuel oil y gas oil” (Kozulj, 2015, p. 27).

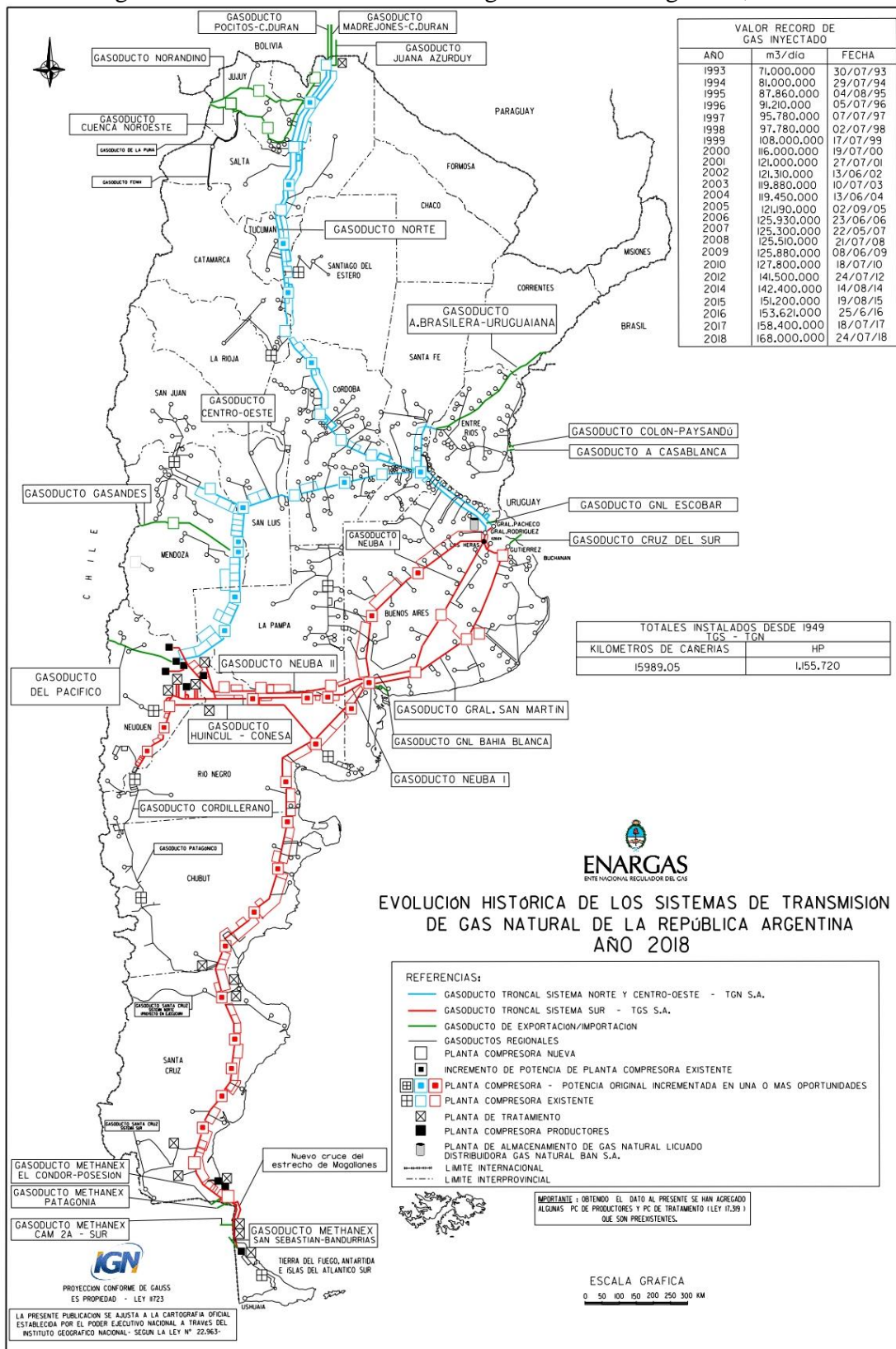
En este sentido, en Latinoamérica, el primero que demostró una rápida reacción al momento del mercado internacional hidrocarburífero fue la República de Chile que, debido a los incumplimientos argentinos (que a cada año ofrecía menos gas natural y a mayor precio) y ante la inflexibilidad boliviana en relación a sus reclamos soberanos, llamó a licitación pública, en 2006, para construir una terminal de regasificación en Bahía de Quintero, Valparaíso, y que fue adjudicada a British Gas (Arias, 2006, p. 30). Pero no fue recién hasta el año 2009 cuando fue finalizada e inaugurada.

Ante la creciente necesidad de fuentes primarias de energía y con un margen de tiempo y maniobra sumamente escaso, el gobierno argentino comprendió que necesitaba una respuesta más rápida que licitar la construcción de una planta regasificadora. Es por eso que, en 2008, se llevó a cabo la primera operación de regasificación mediante un buque regasificador en Bahía Blanca (zona sur), “obra que se realizó en un tiempo record de 100 días, siendo YPF la empresa responsable de llevar a cabo el proyecto” (Rodríguez, 2011, d. 2).

A poco de implementarse el proceso de regasificación en la matriz energética argentina, en agosto de 2008 ya habían dos embarcaciones en el Puerto Ing. White: los buques mellizos de bandera belga, Excelsior y Excelerate. Mientras que el primero cuenta con una planta regasificadora que permite la posterior inyección del gas a los ductos troncales, el segundo posee una bodega mucho mayor y en su primer viaje trasladó 58.671 toneladas de GNL

provenientes de Trinidad y Tobago (La Nación, 2008). Luego llegarían las embarcaciones de bandera española Castillo de Villalba y Madrid Spirit.

Figura 13. Sistema de transmisión de gas natural en Argentina, 2018.



Fuentes: Enargas, s.f.

Más allá de la puesta en operaciones de los puertos bahienses, posteriormente, fue la también localidad bonaerense de Escobar implementaría la estructura necesaria para regasificar. En junio de 2011, fue la propia Presidente Fernández de Kirchner quien inauguró la nueva planta regasificadora, que permitiría duplicar la producción de gas natural. Al respecto, la primera mandataria argentina afirmó que “esta nueva inyección de gas nos va a permitir sostener el crecimiento en la industria y también a la gente para que tengan gas para calefaccionarse en invierno” (Reuters, 2008). Por su parte, el entonces Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio de Vido agregaba que la terminal de Escobar era “la única en el mundo situada en un río. [Un] desafío de ingeniería que los ingenieros de YPF y ENARSA fueron capaces de responder”.

De esta manera, la República Argentina, nuevamente se mostró como pionera en lo referido a la industria gasífera y, puntualmente, en los métodos de importación a nivel sudamericano. Ya lo había hecho en el año 1972, con el primer gasoducto binacional Pocitos– Campo Durán, que une a la ciudad boliviana de Yacuiba con el Departamento General José de San Martín, en la Provincia de Salta; y con las infraestructura implementada en los puertos de Bahía Blanca se convirtió en el primer país sudamericano en importar GNL gracias a los barcos gasificadores.

También es justo mencionar –retomando la cuestión medioambiental y el concepto de “seguridad humana”- que las instalaciones en Bahía Blanca (polo petroquímico argentino) y en Escobar han traído consigo conflictos a nivel local: sobre el territorio, teniendo en cuenta que la infraestructura necesaria no es sólo la planta o buque regasificador, sino también un amplio espacio para la zona de dragado y el muelle de atraque; sobre el ambiente, con la pérdida de servicios ecosistémicos del estuario y en la calidad del agua del río, además de la contaminación derivada de la regasificación; y sobre la población, produciendo una “desterritorialización” que desvalorizan los espacios propios de la localidad y no se refuerza la identidad local, como por ejemplo la actividad pesquera artesanal y comercial (Guerrero, 2014b, p. 28).

Asimismo, incrementar la variedad de suministro de gas natural y sumar mercados internacionales de importación no fueron las únicas decisiones tomadas por el gobierno argentino. Además de buscar soluciones mediante las relaciones internacionales, en el ámbito interno se trató de incentivar a los actores no estatales (es decir, a las empresas multinacionales hidrocarburíferas) a que aumentaran sus niveles de inversión y ampliarán los campos de exploración en busca de nuevos yacimientos que puedan ser explotados.

Entre ellos se puede destacar como una de las principales a la Resolución 24/2008 – Creación del programa de incentivo a la producción de gas natural “Gas Plus” (BORA, 2008); con el fin de “incrementar la producción gasífera del sector privado, en exploración y desarrollo de nuevos prospectos gasíferos”, aunque “sólo podrá tener como destino el mercado interno”. Aquella empresas que habían firmado la Resolución 599/2007 – Acuerdo con productores de gas natural 2007-2011 (BORA, 2007), tenían la posibilidad de, ante nuevos descubrimientos, poder comercializar a un valor por fuera de dicha resolución (es decir, un valor más alto y menos regulado); y donde ya se empezaba a abordar la posibilidad de explotar *tight gas*.

Sin embargo, el Programa Gas Plus y sus sucesivas prórrogas no alcanzaron los objetivos propuestos de incrementos de producción de áreas nuevas sino que, según Kozulj, fue aprovechado por las distintas empresas para poner en práctica la “re-nominación” de áreas con reservas ya comprobadas y obtener mayores ganancias sin incrementar los campos exploratorios ni maximizar el número de reservas probadas:

Cabe decir así que la escasez de gas que se originó en la Argentina parece claramente haber obedecido tanto a las estrategias empresariales de orientar sus

inversiones hacia las de sesgo petróleo –de mayor rentabilidad–, como por una reacción oportunista frente a los estímulos de precios otorgados para incrementar la oferta de gas natural al hacer pasar por oferta nueva, la producción de viejas reservas oportunamente ocultadas o re-estimadas bajo criterios más económicos que de disponibilidad física de dicho energético. (Kozulj, 2015, p. 45).

Estas maniobras de “re-nominación” por parte de las empresas hidrocarburíferas, sumado al descubrimiento de fuentes de energía no convencionales, fueron uno de los principales motivos para tomar una decisión política de carácter trascendental en materia energética, en 2012: la expropiación de YPF (BORA, 2012a y 2012b). En resumidas cuentas, desde 2004 hasta 2015, el mercado se ha caracterizado “por una escasez de oferta de gas a bajos costo y una muy débil respuesta de los productores para incrementar la oferta aún frente a estímulos de precios como los representados por el programa Gas Plus” (Kozulj, 2015, p. 74). Asimismo, en 2016, se produciría un hecho inédito en materia energética y relaciones internacionales que pondrá a las claras el desabastecimiento y la vulnerabilidad a la que la República Argentina estaba sujeta en cuanto al aprovisionamiento de fuentes primarias y la dependencia en la que se encontraba en relación a sus países vecinos; y muy lejos de su compartamiento “como un país gasífero sin serlo” (Guerrero, 2014a, p. 117) adoptado a mediados de los ’90: la importación de GNL desde Chile.

Por otra parte, y con mayor antelación, el impacto acusado por Petrobrás, a causa de la nacionalización de hidrocarburos implementada en Bolivia fue suficiente para tomar la decisión de abandonar el proceso de expansión de Gasbol, no incrementar el volumen de importación de gas natural boliviano e invertir en terminales de regasificación para importar GNL. En este sentido, durante el mismo 2006, funcionarios brasileños señalaron sus intenciones de adquirir gas natural licuado (GNL) “a quienes ofrezcan precios competitivos y garanticen el abastecimiento, como Qatar, Trinidad y Tobago, Nigeria, Omán o Argelia” (Malamud, 2007, p. 17).

Pero, ese entusiasmo se vio frenado por la normativa interna, ya que “el marco regulatorio de la industria del gas natural en Brasil no poseía normas (órdenes) que trataran específicamente las actividades de regasificación de gas natural”, y la ANP (Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis) “no tenía el conocimiento necesario para analizar los procesos enviados por los agentes solicitantes” (Mathias y Cecchi, 2010, p. 339).

Mientras que la ANP comenzó a recoger la experiencia de otros países como España, Gran Bretaña y Estados Unidos, Petrobrás empezó a realizar inversiones en dos terminales de regasificación: una en el noreste del país, Pecém, en el estado de Ceará; y la otra, en el sureste, Bahía de Guanabara, en el estado de Río de Janeiro. “La diferencia de dichas terminales está en el hecho de que son terminales flexibles, o sea, son buques metaneros que poseen las instalaciones de regasificación *onboard*, pudiendo almacenar y regasificar el GNL”, (Mathias y Cecchi, 2009, p. 14).

En este sentido, y a diferencia de la República Argentina, el objetivo del GNL dado por Brasil es el de satisfacer la demanda interna industrial, especialmente la correspondiente a las usinas termoeléctricas, durante períodos de bajas lluvias, y no la creación de mercados firmes de gas natural, en el ámbito residencial o comercial. Esto puede comprobarse por la baja participación que tiene el gas natural, en el momento de haber tomado la decisión de incorporar GNL, a comparación de otras fuentes de energía, en lo que se refiere a la oferta interna: pese a haber acortado distancias con el correr de los lustros, sigue siendo ampliamente superado por el petróleo y sus derivados; como también por las tres principales fuentes de energía renovable como la energía hidráulica; la leña y el carbón vegetal; y los derivados de la caña.

Tabla 7. Participación de fuentes de energía en oferta interna de Brasil.

	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2007
Energía no renovable	41,6	52,0	54,4	48,2	50,9	54,7	59,0	55,5	54,1
Petróleo y derivados	37,7	47,8	48,3	37,6	40,7	43,4	45,5	38,7	37,4
Gas Natural	0,3	0,6	1,0	2,2	3,1	3,3	5,4	9,4	9,3
Carbón Mineral y derivados	3,6	3,5	5,1	7,6	6,8	7,4	7,1	6,3	6,0
Uranio y derivados	0,0	0,0	0,0	0,7	0,4	0,6	0,9	1,2	1,4
Energía Renovable	58,4	48,0	45,6	51,8	49,1	45,3	41,0	44,5	45,9
Hidráulica	5,1	6,8	9,6	11,8	14,1	15,3	15,7	14,8	14,9
Leña y Carbón Vegetal	47,6	36,3	27,1	25,1	20,1	14,3	12,1	13,0	12,0
Derivados de la caña	5,4	4,6	8,0	13,6	13,4	14,0	10,9	13,8	15,9
Otras Renovables	0,3	0,4	0,9	1,2	1,5	1,8	2,3	2,9	3,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Mathias y Cecchi, 2010, p. 340.

Pese a las distintas presiones y urgencias impulsadas desde el poder ejecutivo y grupos de interés para que estuvieran completamente construidas y operativas en 2008, recién en el año 2009 ambos proyectos quedaron completamente terminados. Más allá de contar con permisos temporales, ambas obras precisaban las “Autorizaciones de operación” (*Autorizações de operação*, “AOs”) que son entregadas cuando se cumple con toda la documentación solicitada por el artículo 9° de la Ordenanza ANP N° 170/1998. En este sentido, “el proyecto de GNL de Pecém remitió toda la información y documentación necesarios para obtener la AO, que le fue otorgada el 2 de junio de 2009 (...) por otro lado, la AO para el proyecto de GNL de Bahía de Guanabara fue concedida el 16 de octubre de 2009” (ANP, 2010, p. 65).

Tabla 8. Primeras terminales de GNL en Sudamérica.

Localización	Cuenca Atlántica				Cuenca Pacífica		
	Argentina		Brasil		Chile		Perú
País							
Terminal	Bahía Blanca	Escobar	Bahía de	Pecém	Quintero	Mejillones	Melchorita
Fecha de Construcción	mayo 2008	agosto 2011	abril 2009	Junio 2009	Septiembre 2009	Abril 2010	Junio 2010
Tipo	Regas.	Regas.	Regas.	Regas.	Regas.	Regas.	Licuefacción
Tecnología	Planta flotante		Planta flotante		On-shore	On-shore + Planta flotante	On-shore
Propietarios	ENARSA/YPF		PETROBRAS		BG/Metrogas/ENAP/ENDESA	IPR/GDF-SUEZ /CODELCO	Hunt oil/SK/ Repsol/Marubeni
Capacidad máx. (millones m ³ /día)	10.0	14.0	14.0	7.0	10.0	5.5	18.0
Tipo de contrato	Spot	Spot	Spot	Spot	Contrato de largo plazo		-

Fuente: Guerrero, 2014b, p. 20.

Por consiguiente, los cuatros emprendimientos de Argentina y Brasil sumados a los tres de la Cuenca Pacífica, permitieron la inserción de Sudamérica como un mercado importador relevante en el panorama mundial; y que, en 2011, contaba con “una capacidad de importación de 17 millones de toneladas por año y de exportación de 4 millones de toneladas por año (Perú ocupaba el lugar n° 15 como exportador –en 2011– a escala global)” (Guerrero, 2014b, p. 20).

Si se toma como base la capacidad máxima de regasificación, la Cuenca Atlántica se impone con 45 Mm³/día; no obstante, al analizar el cuadro situacional completo, la Cuenca Pacífica presenta en una mejor situación. En primer lugar, “Chile se encuentra mejor posicionado puesto que ya cuenta con plantas en tierra y con contratos de largo plazo”; mientras que, del otro lado, “tanto en Brasil como en la Argentina se encuentran plantas flotantes que implican agregar a los costos de transporte del GNL, el costo del alquiler de los barcos regasificadores” (Guerrero, 2014b, p. 20).

Asimismo, la planta peruana es de licuefacción lo que significa que, como se ya mencionó, Perú es un país exportador y, en 2011, representó el 2% de las exportaciones de GNL, con la salvedad de que no exporta a la región y que entre otros, sus principales destinos son España y Corea del Sur” (Guerrero, 2014b, p. 10). En este sentido, Perú –país con antigua tradición de exportación de hidrocarburos, desde el S. XIX- se ha mantenido entre los principales quince Estados en exportar GNL a lo largo de todos estos años; siendo el principal exportador sudamericano; y a nivel continental, sólo comenzó a ser superado por Estados Unidos a partir de 2017, manteniendo el segundo lugar de importancia en América.

Finalmente, desde inicios del S. XXI, el epicentro del comercio mundial ya se había desplazado hacia la región de Asia-Pacífico. Por ende, más allá del extenso océano que separa a los continentes y que las potencias occidentales precisan del aprovisionamiento de fuentes de energía primaria, existe una mayor proximidad con el entonces mercado predominante, y máximo exportador de GNL: luego de Qatar -que ejercer su supremacía desde hace más de una década-, en 2011, Malasia, Indonesia y Australia se constituían como los principales países exportadores de GNL. Actualmente, el incremento de porcentaje en el mercado mundial de Australia ha sido exponencial, pasando del 8%, en 2011; al 21,7%, en 2019, sólo superado por el 24,9% qatarí (IGU, 2011, p. 8; e IGU, 2019, p. 14). En cambio, mientras Malasia ha mantenido niveles estables de exportación, Indonesia ha mostrado un progresivo descenso en el volumen de exportación, cayendo de 21,4 MT en 2011, a 15,2 MT, en 2019.

Tabla 9. Evolución de principales países exportadores de GNL: 2011-2015-2019.

Países exportadores	MT totales en 2011	MT totales en 2015	MT totales en 2019
Qatar	75,5	76,8	78,7
Malasia	25,0	25,1	24,5
Indonesia	21,4	16,0	15,2
Australia	19,2	23,3	68,6
Nigeria	18,7	19,4	20,5
Trinidad y Tobago	13,9	14,4	12,2
Argelia	12,6	12,8	10,3
Rusia	10,5	10,6	18,9
Omán	7,9	7,9	9,8
Brunei	6,8	6,2	6,4
Yemen	6,7	6,8	0,0
Egipto	6,4	0,3	1,4
Emiratos Árabes	5,9	5,8	5,5
Guinea Ecuatorial	4,0	3,7	3,5
Perú	3,8	4,3	3,6
Noruega	2,9	3,6	4,6
Estados Unidos	0,3	0,3	21,1

Fuente: Elaboración propia en base a IGU, 2011, p. 8; 2015, p. 9; y 2019, p.14.

Por otra parte, en lo que respecta a los países importadores de GNL del continente americano, se puede comprobar la previsibilidad por parte de Chile que en casi una década mantuvo los mismos volúmenes de adquisición, al punto de mantener una posición estable a nivel mundial. En cambio Argentina y Brasil fueron los más irregulares, coincidiendo con un notable incremento en 2015, para luego comenzar un marcado descenso.

Tabla 10. Evolución de países americanos importadores de GNL: 2011-2015-2019.

Países importadores en América	2011		2015		2019	
	MT totales	Posición	MT totales	Posición	MT totales	Posición
Estados Unidos	5,9	10°	-	-	2,8	17°
Argentina	3,2	13°	4,7	11°	2,6	19°
México	2,9	14°	6,9	8°	5,1	11°
Chile	2,8	15°	2,8	14°	3,1	15°
Canadá	2,4	16°	-	-	-	-
Rep. Dominicana	0,7	21°	-	-	-	-
Brasil	0,6	23°	5,7	9°	-	-
Puerto Rico	0,5	25°	-	-	-	-

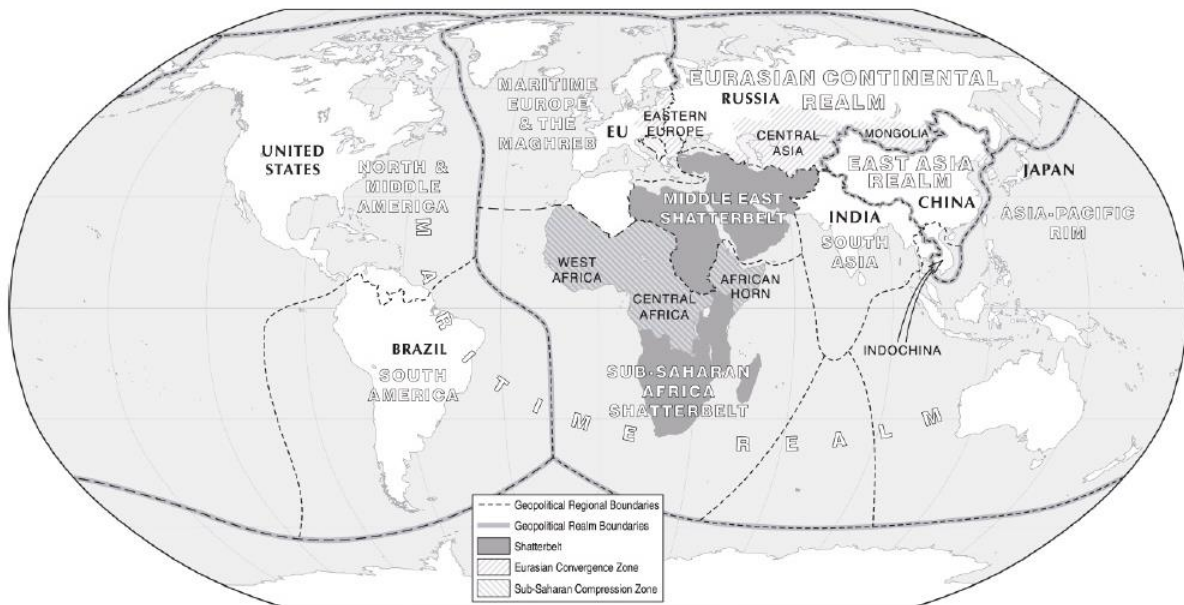
Fuente: Elaboración propia en base a IGU, 2011, p. 11; 2015, p. 11; y 2019, p. 17.²

La importancia del intercambio comercial por vía marítima no sólo se ha analizado desde el punto de vista económico y financiero. Por su parte, el doctor en geografía y profesor estadounidense Saul Bernard Cohen, ha abordado el asunto desde las relaciones internacionales, la geografía y la geopolítica, aplicando su teoría de la “jerarquía espacial de la estructura geopolítica”. La misma sostiene que existe un ordenamiento global en tres grandes niveles: en el “macronivel” se encuentran los “reinos geoestratégicos” que son las “estructuras geopolíticas formadas por la interacción entre las fuerzas geográficas y políticas, y los procesos de desarrollo que guían los cambios que suceden dentro de esas estructuras”; luego, en un “mesonivel”, siguen las “regiones geopolíticas”, que son la subdivisión de estos reinos geoestratégicos; y, por último, en un “micronivel”, se ubican los estados-nación como el escalón más bajo de la gran estructura. (Cohen, 2009, p. 33). A su vez, existen otros tipos de unidades como los cinturones de quiebre (*shatterbelts*), las zonas de compresión, las pasarelas (*gateways*) y las zonas de convergencia; que representan regiones o áreas de un estado que no son parte de ninguno de los tres niveles jerárquicos.

En este sentido, entre los reinos del macronivel, se distinguen por el grado de “maritimidad” o “continentalidad”, como “factor primordial” (Cohen, 2009, p. 37). De acuerdo con Cohen, las naciones con mayor tendencia talasocrática son más avanzadas y tienen un mayor grado de desarrollo tecnológico e inserción comercial mundial, que aquellos Estados mayormente telúricos. Para Cohen (2009), los países continentales tienen economías “más autosuficientes que las marítimas” y sus sistemas políticos, al estar “mayormente aislados de las nuevas influencias e ideas, tienden a desarrollarse de manera cerrada y autocrática” (p. 34); además de agregar que “la urbanización e industrialización ha llegado mucho más tarde en las zonas continentales que en las marítimas”, y que “ese retraso continúa presente en la era posindustrial” (p. 34).

² Debido a la amplia diversidad de países importadores de GNL, en las últimas ediciones, la IGU decidió agrupar a aquellos países que no importaron más de 2 millones de toneladas por año en “Otros”, siendo que no se especifica ni cuál fue el volumen adquirido ni en qué posición de la escala global se ubicó.

Figura 14. Mundo geopolítico actual y sus tres reinos geoestratégicos.



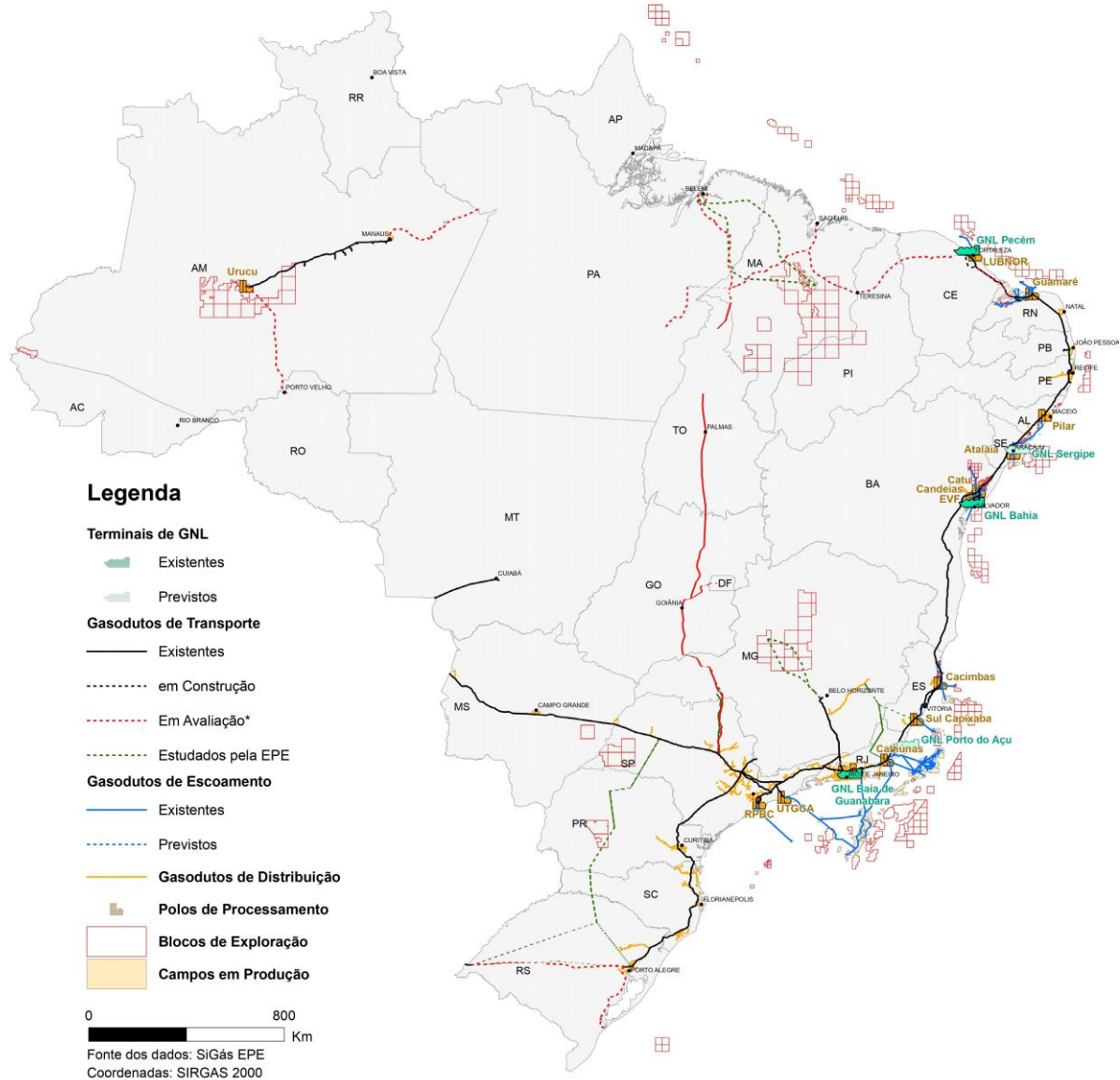
Fuente: Cohen, 2009, p. 41.

Allí, Cohen define tres reinos geoestratégicos: el “Reino dependiente del Comercio Marítimo”, el “Reino de Eurasia Continental” y el “Reino del Oriente Asiático”. En este sentido, Sudamérica, junto con América del Norte y Centroamérica; Europa marítima y el Magreb; y la Costa asiática del Pacífico, son las cuatro regiones que conforman el Reino dependiente del Comercio Marítimo (Cohen, 2009, p. 40), que es liderado por Estados Unidos y tiene como socios principales a Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá, Australia, Corea del Sur y Japón. “El actual Reino dependiente del comercio marítimo, que abraza los océanos Atlántico y Pacífico, sus cuencas y sus ríos interiores, ha sido moldeado para el intercambio internacional” (Cohen, 2009, p. 37).

Con un enfoque alineado a lo argumentado por Michael T. Klare, Cohen (2009) también señala al final de la Guerra Fría como un hecho que modificó el orden internacional, dado que “con el colapso de la Unión Soviética, Sudamérica pasó de ser vista por Estados Unidos como periférica a un área de su propio interés estratégico y económico”; justamente por la “competencia entre Estados Unidos, la Europa marítima, China y Japón por su riqueza de recursos” (p. 147); y, específicamente, “petróleo, gas natural, minerales, y madera” (p. 7). En este sentido, el comportamiento de las naciones sudamericanas de incorporar los recursos energéticos al intercambio marítimo resulta coherente con las tendencias globales y el avance tecnológico de la época.

Como se puede apreciar en la actual red de gasoductos de la República Federativa de Brasil, la infraestructura de interconexión se concentra en las ciudades de la costa atlántica, formando un cordón que va del sureste hasta el noreste y que no sólo cuenta con las formaciones continentales, sino también lo conforman las estaciones *offshore*, es decir, de emplazamiento marítimo en tareas de explotación. Esto responde a dos grandes motivos: el primero, el recientemente expuesto sobre la inclinación hacia el GNL y al crecimiento del intercambio comercial de ultramar en este rubro (donde se destaca la construcción de la 100% brasileña plataforma flotante P-51, en el Campo de Marlim Sul); y el segundo, los continuos descubrimientos de yacimientos petroleros que, durante su primera presidencia, le permitieron aseverar a Lula da Silva que se había logrado la “autosuficiencia”.

Figura 15. Infraestructura de gasoductos en Brasil.



Fuente: EPE, 2019a; y edición de elaboración propia.

En abril de 2006, Lula da Silva –vestido con el uniforme naranja clásico de los trabajadores petroleros- inauguró la plataforma P-50, a 120 km de las costas de Río de Janeiro, que, según el entonces Presidente de Petrobrás, Sergio Gabrielli, su producción permitiría la autosuficiencia, además de proteger a Brasil de las fluctuaciones de precios del petróleo cuyo precios del crudo habían alcanzado una alza histórica (BBC, 2006). No obstante, pese a continuar con los descubrimientos de nuevos yacimientos en el fondo oceánico y a que Petrobrás se siguió perfeccionando al punto de ser líder mundial de la explotación en aguas profundas, la autosuficiencia “duró poco” ya que “la producción nacional de petróleo no resistió la demanda de combustibles durante 2008 (...) donde el país importó más petróleo y derivados de lo que exportó” (O Tempo, 2009).

En este sentido, cabe señalar que la autosuficiencia es un objetivo plasmado durante la primera presidencia de Lula da Silva y consta en la Ley N° 10.847 que autoriza la creación de la Empresa de Pesquisa Energética (EPE), cuyo artículo 4°, inciso VIII compete a la EPE a “promover estudios para apoyar la gestión de la reserva de hidrocarburos y la relación de producción en Brasil, con el objetivo de la autosuficiencia sostenible” (Planalto, 2004). Sin embargo, “el principal obstáculo para la autosuficiencia de Brasil es la calidad del petróleo

nacional, muy pesado, que no permite la refinación adecuada de los volúmenes de gasoil que el país necesita, y debe compensar por medio de importaciones” (Witt, 2009, p. 19). La tendencia importadora de hidrocarburos no disminuirá en los años siguientes, como lo muestran los niveles de importación de GNL (ver Tabla 10), en especial en el año 2015, sin contar el gas natural suministrado por Bolivia ni la adquisición de petróleo y derivados.

Venezuela: actor disruptivo en la subregión Cono Sur

Luego de fallido intento de golpe de estado, al gobierno de Carlos Andrés Pérez, en 1992; el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías se presentó como candidato a presidente en los comicios de 1998 por el Polo Patriótico. En esa oportunidad se alzó con el 56% de los sufragios y sus inicios como primer mandatario se concentraron en decisiones políticas de reforma interna, donde la cuestión energética y, puntualmente, la hidrocarburífera fueron primordiales.

Por amplia diferencia, las reservas probadas de petróleo como de gas natural colocan a Venezuela como el país con mayores reservas comprobadas de hidrocarburos de todo el subcontinente sudamericano. De hecho, en lo que se refiere al petróleo crudo, es el país que acumula las mayores reservas a nivel mundial con 302.200.000.000 de barriles diarios, acaparando un 17,9% de este mercado y superando al 15,7% de Arabia Saudita (BP, 2018, p. 12; y CIA, 2018b). Por otro lado, en lo que respecta al gas natural, sus reservas alcanzan los 6.400.000.000.000 m³, lo que le proporciona un 3,3% del mercado, sólo superado, en América, por el 4,5% de Estados Unidos (BP, 2018, p. 26; y CIA, 2018a).

Tabla 11. Reservas y producción de hidrocarburos en América del Sur, en 2017.

Países de América del Sur	Petróleo		Gas Natural	
	Reservas probadas (Mm ³)	Producción ³ (mil b/d)	Reservas probadas (mil Mm ³)	Producción (mil Mm ³)
Argentina	2.200	593	300	37,1
Bolivia	-	-	300	17,1
Brasil	12.800	2.734	400	27,5
Colombia	1.700	851	100	10,1
Ecuador	8.300	531	-	-
Perú	1.200	127	400	13,0
Venezuela	302.300	2.110	6.400	37,4

Fuente: BP, 2018, pp. 12, 14, 26 y 28.

Con el objetivo fijo de alcanzar la “soberanía petrolera”, el primer paso del gobierno de Chávez se dio en noviembre de 2001 con el Decreto con Fuerza de Ley de la Ley Orgánica de Hidrocarburos que “puso fin al proceso de apertura petrolera con el objeto de darle al Estado venezolano suficiente autonomía para manejar los procesos de producción, explotación, comercialización y refinación a través de PDVSA” (Flores, Rincón, Rincón y Baralt, 2014, p. 115). A esta medida le siguieron la promulgación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, en

³ BP, además del petróleo refinado, incluye el crudo, el *shale oil*, las arenas petrolíferas y otros; caso contrario con la producción de gas natural que sólo considera lo comercializado por gasoductos o como GNL; y no el *shale gas*, *tight gas*, u otros.

2006; y la nacionalización de la Faja Petrolífera del Orinoco, en 2007; las que le permitieron la formulación de convenios de exploración a riesgo y ganancias compartidas, y una mayoría accionaria del 60% de las empresas mixtas para la exploración, extracción y procesamiento de crudo.

En este punto debe aclararse que desde la confección del Plan Siembra Petrolera (en 2005, pero implementado en 2009), “una pieza clave en la estrategia de expansión venezolana son las refinerías”, debido a que Venezuela se convierte en el máximo reservorio de petróleo crudo al contar los yacimientos de la Faja del Orinoco cuyo tratamiento no es posible mediante refinerías convencionales y pasó a ser “una necesidad que se acrecienta después de la toma de control gubernamental de los yacimientos” (Malamud, 2007, p. 8).

“La explotación de los crudos pesados es difícil, requiere mayores inversiones y que maduran en períodos más largos, tiene más baja rentabilidad y, sobre todo, requiere refinerías especiales en los lugares de explotación para elevar el grado API” (Arriagada Herrera, 2006, p. 8). Esta medida hace referencia a la definición como crudo liviano a aquel que tenga más de 30° API; como crudo pesado al de menos de 30° API; y como ultrapesado al de menos de 16° API: los de la Faja del Orinoco son de 8° API.

Asimismo, otro hecho de decisión popular funcionó como un “momento de inflexión” para la política chavista. El triunfo de Chávez en el referéndum revocatorio de agosto de 2004 marcó un cambio de paradigma en los lineamientos trazados por el entonces presidente venezolano, con un vuelco más enfocado al campo internacional, al ser interpretado como “una suerte de mandato para avanzar en la profundización del proceso revolucionario. De este modo, se avanzó en el diseño de una estrategia más radical (o soberana, como la calificarían sus ejecutores)” (González Urrutia, 2006, p. 165).

De esta manera, se considera a Venezuela como un actor disruptivo por numerosas razones. La primera es que, Venezuela, más allá de responder geográficamente al subcontinente de América del Sur; geopolíticamente, siempre ha tenido mayor influencia en el área caribeña y Centroamérica. Luego, su inserción internacional se fundamentó en establecer lazos con los países sudamericanos, en directa oposición con los Estados Unidos, evidenciado en la IV Cumbre de las Américas de 2005, en Mar del Plata, con un enfático rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), como también desde la retórica con la utilización del sufijo “Sur” en la mayoría de sus propuestas, a modo de diferenciarse de la potencia del norte, como también de hacerse parte de América del Sur. A modo de ejemplo, pueden mencionarse Petrosur, Oppegasur, Telesur, Banco del Sur, entre otras.

Otra de las propuestas a considerar fue la propia Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), nombre adoptado justamente en la Primera Cumbre Energética Sudamericana de 2007, en Isla Margarita, donde se generó un gran contrapunto entre las posturas de Cuba y la propia Venezuela contra Brasil, inobjetable líder regional, a causa de los biocombustibles. “Fidel Castro fustigó este proyecto por su impacto negativo alimentario y por su contribución a generar una futura crisis alimentaria mundial”; mientras que Hugo Chávez, que mantuvo una postura algo más conciliadora, miró de reojo el acercamiento ya que, a través del petróleo, Venezuela sostenía “influencia en varios países de América Central (y) una relación de privilegio con el Cono Sur, particularmente con Argentina” (Mellado, 2007, p. 36). Es preciso señalar que más allá del mutuo reclamo al ALCA, el máximo importador del petróleo venezolano y del etanol brasileño es Estados Unidos.

Claramente, para este vuelco internacional la cuestión energética fue el factor principal para proyectar poder y forjar alianzas en el campo sudamericano, como también en Centroamérica y el Caribe e incluso con potencias extrarregionales como Rusia e Irán. En lo referente a las relaciones exteriores sudamericanas, entre 2004 y 2008, numerosas declaraciones conjuntas, acuerdos, tratados y cartas de intención se firmaron de forma bilateral entre Argentina y Venezuela; entre los cuales –en materia de hidrocarburos-, deben

destacarse el Acuerdo para el Establecimiento de una Alianza Estratégica (N° 8.547 de 2006), el Tratado de Seguridad Energética (N° 9.725 de 2007) y su posterior Acuerdo de implementación (N° 9.182 de 2008) –ninguno de ellos entró en vigor-, y el Acuerdo Marco para la Constitución de una empresa mixta de Transporte y Licuefacción de Gas Natural entre PDVSA y ENARSA (N° 9.266 de 2008).

En este sentido, Brasil también fue objetivo de la proyección internacional energética de Venezuela. En abril de 2007, los presidentes Chávez y Lula da Silva acordaron la “construcción de plantas de oleofinas y polipropileno en el Complejo Petroquímico General de División José Antonio Anzoátegui, (...) proyecto conjunto entre la Petroquímica de Venezuela (Pequiven) y su industria homóloga brasileña Braskem” (PDVSA, 2007). Esta determinación, al menos del lado brasileño, fue producto del deterioro de las relaciones bilaterales con Bolivia, ya que “Braskem pensaba construir el polo petroquímico en la frontera entre Bolivia y Brasil (...) pero finalmente se abstuvo de formalizar la iniciativa dada la prolongada actitud de silencio del Gobierno de Evo Morales frente a la propuesta brasileña” (Malamud, 2007, p. 16); retirando la oferta en diciembre de 2006.

Justamente, representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela, en la ciudad uruguaya de Montevideo, firmaron el Memorándum de Entendimiento en Materia de Interconexión Gasífera, en diciembre de 2005, con el objeto de estructurar “un proyecto de interconexión gasífera entre los tres países, vía gasoductos, y por tanto, la comercialización del gas a través de esquemas de negociación” (MRECIC, 2005, p. 1). Dicho proyecto es el llamado “Gran Gasoducto del Sur” que, luego de la inconcreción del “Anillo Energético Sudamericano” a partir de las reservas de Camisea en Perú, se convertía en el segundo gran proyecto de integración energética regional, nuevamente, en base al gas natural.

No obstante, Venezuela, pese a ser el máximo productor de gas sudamericano (BP, 2018, p. 28), utiliza dicho recurso casi en su totalidad para la reinyección en los campos petrolíferos, sin siquiera tener una función importante en lo respectivo al consumo residencial (lo que significa un enorme costo, ya que –como se ha expuesto- la producción de petróleo es más costosa y más dañina para el medioambiente).

En este sentido, Venezuela –al igual que Bolivia, Ecuador y, luego, Argentina- nacionalizaron sus reservas para “aumentar su margen de negociación con las grandes multinacionales con la finalidad de obtener mayores ingresos derivados de las rentas del gas y petróleo pero generando conflictos respecto a la seguridad jurídica de los inversores”; y, en consecuencia, “éstos no realizan las inversiones necesarias en infraestructura” (Guerrero, 2014a, p. 123). A esta tendencia distintos autores lo han catalogado como “nacionalismo energético”.

Proyectos gasíferos de integración regional sudamericanos

Antes de finalizar este capítulo, se considera oportuno señalar, de manera breve -dado a que ambos proyectos han quedado trunca-, las iniciativas de integración regional energética, en América del Sur, en base al gas natural, aprovechando la red de gasoductos ya existentes, fundamentalmente en la República Argentina; pero que no sólo se vieron obstaculizadas por su difícil concreción en cuanto a la inversión necesaria, la falta de convencimiento e impulso, y sus dificultades técnicas (en gran medida por condiciones geográficas, medioambientales y de oposición de sector minoritarios), sino también al verse en juego cuestiones de reclamos de soberanía y los intereses nacionales vistos desde los enfrentamientos históricos y no desde una perspectiva estratégica y de obtención de beneficios mutuos a largo plazo.

Anillo Energético Sudamericano

Surgido en 2005, el Anillo Energético Sudamericano es una propuesta intergubernamental de los países del Cono Sur de América Latina con el objeto de asegurar el abastecimiento de gas natural, “lanzado en el marco de la Iniciativa de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA-, aunque la idea se origina en Lima -13 de junio de 2005-” (Mellado, 2007, pp. 29-30). Al respecto, desde principios de los '90 se cotejó “el proyecto de vinculación de Camisea con Bolivia, para atender los mercados de Brasil, Paraguay y Chile (...) que espera el desarrollo de esos mercados para alcanzar su factibilidad” (Wieggers, 1996, p. 53).

Mucho tuvo que ver el movimiento social dentro de Bolivia en oposición a la economía liberal de los recursos naturales y servicios públicos (como la ya mencionada “Guerra del gas”), a principios del S. XXI, que sirvió como aglutinador de distintos colectivos marginados (pueblos originarios, dirigentes sindicales y trabajadores obreros) e “hizo del gas su principal reivindicación frente a los intereses extranjeros”, según Isbell (2006) quien también ve en este hecho la causa fundamental de que las miradas se dirigieran al norte del altiplano: “los cambios políticos en Bolivia tenían el efecto de relocalizar el interés de los países del Cono Sur en Perú y el ‘gran anillo de gas’ de Sudamérica” (p. 14).

“En principio el proyecto plantea una inversión de entre US\$ 2.500 y US\$ 3.000 millones para la construcción de 1.200 km de gasoductos para satisfacer con gas natural peruano las necesidades energéticas de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay” (Programa Chile Sustentable, 2005, p. 9); con la posibilidad latente de sumar a Bolivia y Paraguay.

Figura 16. Proyecto Anillo Energético Sudamericano.



Fuente: Lilli, 2017.

Realmente, la obra en sí constaba de la construcción de un nuevo ducto que una al reservorio peruano de Camisea con la Región Norte de Chile. A partir de allí, este trazado se serviría de la infraestructura ya creada, como los gasoductos GasAtacama y Norandino para abastecer a Argentina que, a su vez, serviría como centro distribuidor a Uruguay, mediante el gasoducto Petrouuguay; y a Brasil, por el de Aldea Brasileira-Uruguayana; e incluso, de sumarse Bolivia al Anillo, se podrían utilizar cualquiera de los dos gasoductos que en ese entonces conectaban a Argentina con Bolivia (como la finalización del inconcluso GNEA), para luego transportar el hidrocarburo a Brasil mediante el gasoducto Gasbol.

Pese a su grado de factibilidad en cuanto a la obra ingenieril y la ventaja de poder conectarse con la red de gasoductos ya instalada, comenzaron a aparecer en escena distintos obstáculos. Primeramente, más allá de que las reservas de Camisea son considerables, no sólo demostraron su interés por acceder al hidrocarburo los países sudamericanos; cabe recordar que Estados Unidos y México, también como consecuencia de la “Guerra del gas” y la Masacre de octubre en Bolivia, vieron frustrada la posibilidad de acceder al barato gas boliviano, y fijaron su mirada en Perú. Esta alta demanda ponía en duda “la capacidad de Camisea de suministrar tanto a los mercados del norte como a los de sur [ya que] por sí solo, no será suficiente para hacer rentable el proyecto ‘del anillo’” (Isbell, 2006, p. 14).

A este punto, debe sumársele –nuevamente- la cuestión de soberanía y viejas disputas entre dos naciones, como es el caso del conflicto entre Chile y Perú por la demarcación de la frontera marítima, que volvió a aflorar en 2005; en parte por disconformidades de antaño impulsadas desde su interior, pero sin negar la influencia regional que produjeron los ascensos al poder de Hugo Chávez, en Venezuela, y de Evo Morales, en Bolivia; cuyos discursos y políticas se han enmarcado en viejos reclamos reivindicatorios en cuanto a los recursos naturales y las disputas territoriales. De hecho, Ollanta Humala, en su candidatura presidencial, había señalado la necesidad de revisar el marco legal con respecto a los hidrocarburos; aunque, finalmente y en segunda vuelta, fue electo (por segunda vez) Alan García como Presidente en 2006.

Justamente, tras el triunfo de García, para Kozulj (2006) “la influencia de Venezuela parece haber perdido el peso que hubiera tenido de haber triunfado en las urnas Ollanta Humala”; no obstante, también consideró que “el aprovechamiento de las reservas de Camisea para conformar el «anillo energético», junto con los recursos de Argentina, Bolivia y Brasil, podría reaparecer, aunque también es factible que surjan otras opciones” (p. 116). De esta manera, las acciones de Venezuela correspondidas por su ambición de instalarse como líder regional, de la mano de la política energética, vuelven a obtener importancia con el impulso del Gran Gasoducto del Sur.

Gran Gasoducto del Sur

En 2005, en la ciudad paraguaya de Asunción, se llevó a cabo la XXVIII Cumbre Presidencial del MERCOSUR, donde se firmó el Comunicado Conjunto de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados (MERCOSUR, 2005). Allí, en su punto 26, se reafirma la “voluntad de avanzar y profundizar los procesos de integración energética en marcha de la Región” que incluyen “los mercados de la electricidad, como de gas natural, petróleo y sus derivados”, a la vez que se resalta “la suscripción de la ‘Declaración Presidencial sobre Gasoducto Sudamericano’” (p. 4). El también denominado “Gran Gasoducto del Sur” fue una propuesta del presidente venezolano Hugo Chávez para potenciar su ingreso pleno al MERCOSUR: el proyecto consiste en unir Puerto Ordaz con el Río de la Plata, atravesando el Amazonas brasileño.

Con respecto al Gran Gasoducto del Sur, el doctor en ingeniería brasileño, Darc Costa, es denominado como su “impulsor” ya que, durante su vicepresidencia en el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) -período 2003-2004- y luego de negociar un crédito de ampliación para un gasoducto argentino financiado por Petrobrás, comprobó que la situación energética argentina era crítica y que estaba “bajo la amenaza de un *apagón*”; mientras que con dicho gasoducto se podría “garantizar la independencia energética de gas en América del Sur en los próximos 80 años” (Kunin, s.f., pp. 59-60).

Considerando el incremento de la demanda sudamericana del Cono Sur, las cuantiosas reservas venezolanas sin explorar se presentaban como una gran alternativa para satisfacerlas.

De ese modo, el Gran Gasoducto del Sur hubiera provisto “un aumento de la energía disponible en los países favorecidos, reduciendo el déficit del balance de oferta y demanda de derivados de petróleo a partir de la próxima década y, cuando el trayecto esté definido, permitirá estimular nuevas actividades económicas” (Costa y Padula, 2008, p. 3).

Figura 17. Proyecto Gran Gasoducto del Sur



Fuente: Chirinos, 2008; y edición de elaboración propia.

Al abordar las cuestiones técnicas, hubo un manto de indefinición en cuanto su proyección que partía de Puerto Ordaz, atravesaría la Amazonia brasileña para luego llegar a Buenos Aires y Montevideo. Por un lado se concibió la posibilidad de extenderse hasta la Patagonia y, por el otro, entró también “en consideración la incorporación de Paraguay al consumo de gas natural” (Kozulj, 2006, p. 112). De acuerdo con Darc Costa y Raphael Padula (2008), “el itinerario del proyecto inicial consideró algunas restricciones ambientales, pasando por rutas ya existentes en la selva y campos, paralelas a ríos, carreteras y caminos”; y su proyección inicial constaba de “6.603 km de extensión para la línea principal, con ramificaciones que conforman una extensión total de 9.283 (más de 6 mil km en Brasil)” (p. 4).

De esta manera, el plazo para su terminación rondaba entre los 7 a 10 años, y el costo estimado se estimaba por encima de los U\$S 27.000 millones; es decir “casi dos veces mayor que la inversión que Brasil hizo en la construcción de Itaipú; [aunque] si todo el gas natural fuera destinado a la generación de energía eléctrica produciría mucho más que el doble de la capacidad de generación de Itaipú” (Costa y Padula, 2008, p. 4).

En 2007, reunidos en la venezolana Isla de Margarita, en el marco del Consejo Sudamericano de Naciones (allí mismo rebautizado como UNASUR), “la Cumbre también debía dar un espaldarazo al Gran Gasoducto del Sur, pero este tema pasó sin pena ni gloria”, dejando un balance “bastante negativo para los intereses de Hugo Chávez” (Malamud, 2007, p. 5).

En este sentido, el Gran Gasoducto del Sur se presentaba, nuevamente, como una amenaza para Bolivia, no sólo a nivel del intercambio comercial, sino también en los reclamos de soberanía, ya que el gas venezolano llegaría a Argentina y, gracias a las numerosas conexiones físicas, también podría abastecer a Chile, “lo que cerraría definitivamente para Bolivia el mercado chileno del gas, y también la posibilidad de solucionar de un modo negociado el contencioso que enfrenta a ambos países desde el Siglo XIX” (Malamud, 2007, p. 11).

Pese a que las negociaciones con Chile que consideran el intercambio del hidrocarburo por el reclamo soberano “sigue siendo un tabú desde que la fórmula [‘gas por mar’] discutida entre los entonces presidentes Ricardo Lagos y Hugo Banzer quedara sepultada en medio del fuerte rechazo popular” (Bonney, 2013, p. 18); desde el propio partido de Evo Morales (MAS), ante las rispideces en las relaciones energéticas con Brasil y la declaración de “autosuficiencia” de éste último, se ha prendido la alarma para considerar nuevos mercados que puedan precisar dicho recurso y evitar perjuicios en la balanza comercial. Ante la posibilidad de Chile y los numerosos antecedentes internos trágicos, “la proposición fue tildada de «entreguista» por opositores políticos y de «alta traición a la patria» por dirigentes obreros” (Bonney, 2013, p. 17).

Finalmente, a finales de 2007, quien le daría el golpe de gracia a la iniciativa sería el propio presidente de Petrobrás, Sergio Gabrielli, al afirmar que “no es atractivo para nosotros” ya que no representaba ninguna ventaja para la empresa brasileña (Ámbito y La Nación, 2007). Un año más tarde, el propio presidente Chávez aceptaría que “ya no sería un largo gasoducto” (Chirinos, 2008).

Actualmente, el Gran Gasoducto del Sur parece estar muy lejos de reflatarse. Su elevado costo, tiempo de construcción y enorme extensión son motivos suficientes para su inconcreción; pero a estos se le pueden sumar tres causas más que refieren a las relaciones internacionales y a las ventajas (o desventajas) a obtener.

Primero, la República Federativa del Brasil ya había declarado su autosuficiencia con respecto a los hidrocarburos. Priorizar una obra tan costosa y a largo plazo, por encima de la explotación y protección de sus propios yacimientos no era viable; menos aún si se comparan los beneficios relativos de importar gas venezolano o de exportar el petróleo brasileño, además de convertirse en un competidor de Venezuela en materia de comercialización bilateral con potencias mundiales con respecto al petróleo.

Segundo, el escaso porcentaje de financiación ofrecido por la República Argentina (la nación más necesitada de gas natural por aquel entonces y el mayor beneficiado de concretarse este proyecto), en comparación con lo que aportarían los principales inversores, la venezolana PDVSA y la brasileña Caixa Econômica Federal. Por último, este gasoducto hubiese atravesado el Estado amazónico brasileño, con la importancia estratégica y hasta cultural que tiene para Brasil, en la que todas las administraciones hicieron hincapié por su importancia geopolítica para ser integrada a la administración nacional: “las bocas del Amazonas esparcirán en el Atlántico una gran parte de la riqueza del centro y de la vertiente occidental del continente” (Travassos, 1978, p. 39).

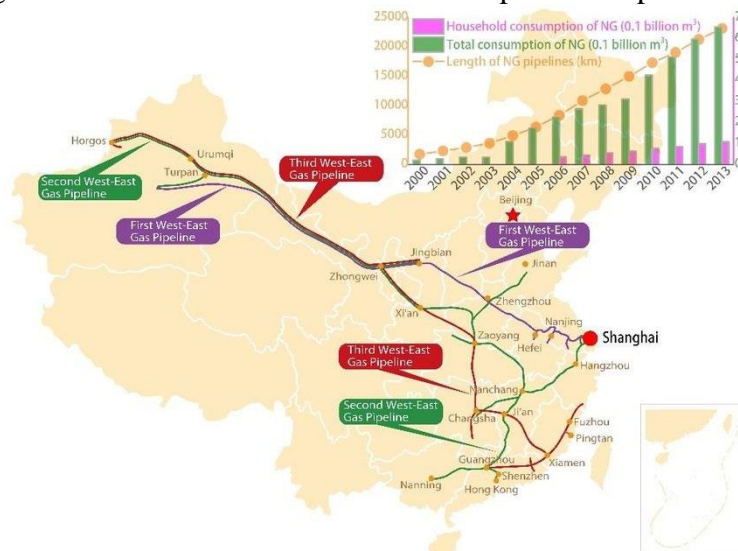
En la década del '30, el propio Travassos (1978) había afirmado, sobre los países andinos, que tres de ellos “tienen cifradas sus mejores esperanzas en el Amazonas, impelidos por la pobreza de articulación de sus costas estrechas, con el Pacífico” (p. 100); y en ese trío no se incluye a Venezuela, país que no depende de ningún otro estado para poder exportar por el Atlántico. Mientras que, del Cono Sur, el capitán brasileño sostenía que “dos de los países mediterráneos de nuestro continente esperan, hace mucho tiempo, que el Atlántico le extienda los brazos por intermedio de nuestras comunicaciones terrestres” (Travassos, 1978, p. 100); en clara alusión a Bolivia y Paraguay.

Además de que Brasil hace décadas busca integrar los estados de Amazonas y Mato Grosso al sistema industrial portuario de los grandes polos costeros nacionales (y no sumar esfuerzos en el ámbito regional); también debe tenerse en cuenta el alto grado de conflictividad interno que, de comenzar a realizarse los reconocimientos en el terreno, resultarían en protestas ecológicas por la posible entrada en zonas vulnerables, además del reclamo de los pueblos originarios, allí asentados, que exigen la propiedad de esas tierras; y las protestas de grupos y organizaciones ambientalistas (de carácter global) ante tamaña obra que perjudicaría el ecosistema de la Amazonia, considerada como el gran pulmón del mundo y cuya deforestación y reincidentes incendios calan hondo en los medios de comunicación y en la opinión pública del mundo, logrando la crítica de primeros mandatarios de potencias globales a lo acontecido en dicho ecosistema.

Hoy por hoy, en el S. XXI, la Amazonia no ha perdido valor estratégico: a los ojos de Klare (2003) “seguirá siendo escenario de conflictos relacionados con los recursos” (p. 264). A esto debe sumársele, a nivel continental y hemisférico, “la visión estadounidense de la importancia económica de América del Sur [que] fue fuertemente influenciada por el potencial percibido de la Cuenca del Amazonas”, considerada como “una de las regiones más ricas del mundo, con vastos recursos minerales, forestales y agrícolas sin explotar, y el acceso al comercio de ultra mar” (Cohen, 2009, p. 148).

Asimismo, no está de más mencionar que el gasoducto más extenso a nivel mundial es el Gasoducto Oeste-Este chino, con 8.707 km de largo que consta de tres fases, pasando por 66 ciudades, y permite la conexión con el Gasoducto Asia Central-China que atraviesa Kazajistán y Uzbekistán hasta llegar directamente a Turkmenistán. El segundo gasoducto más extenso es el Gasoducto Unificación (Gasun) de Brasil que conecta a Gasbol con el noreste brasileño, con 4.989 km; y, en tercer lugar, se encuentra el Gasoducto Yamal-Europa que transporta el gas natural del oeste siberiano con Bielorrusia, Ucrania, Eslovaquia, Polonia y Austria, y consta de 4.196 km (Mentor, 2019). De haberse constituido, el Gran Gasoducto del Sur hubiera sido el ducto de gas natural de mayor extensión a nivel mundial.

Figura 18. Gasoducto Oeste-Este de la República Popular de China



Fuente: Chang Y.; et al., 2017, p. 28.

Pese al abandono del proyecto y las números críticas, calificando a la empresa como “obra faraónica”, en el marco de un seminario sobre la República Federativa del Brasil y la política exterior, organizado por el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), en el año 2012, Costa, quien había considerado al Gran Gasoducto del Sur como “la mayor obra de

integración física en Sudamérica y es la mayor obra efectiva en pro de la integración regional” (Costa y Padula, 2008, p. 5); defendió el proyecto de integración energética aduciendo que “esto comienza con el Canal de Suez, cuya obra era considerada faraónica, pero fue llevada adelante” (IPEA, 2014, p. 168).

Nueva crisis energética de Argentina (2015-2017)

Ya con Mauricio Macri como Presidente, en diciembre de 2015, se publicó el Decreto 134/2015 de Emergencia Energética (BORA, 2015), principalmente del Sector Eléctrico Nacional, que conllevó a cortes del suministro de gas y electricidad -principalmente en los meses estivales-, junto a los aumentos de sus prestaciones y la quita de subsidios para los consumidores residenciales.

Un mes más tarde, en enero de 2016, Bolivia registra el récord histórico de consumo de gas natural: 15 millones metros cúbicos diarios; y, en febrero, el Estado Plurinacional de Bolivia admite no poder entregar los 19,9 millones de m³ por día de gas natural que acordó con nuestro país para el corriente año, que, en total, equivalen a más del 30% de la demanda argentina. En consecuencia, desde el gobierno nacional se toma una decisión histórica sin precedentes: importar GNL de la República de Chile; y, peor aún, a un precio superior en un 128% que el del gas boliviano. Irónicamente, el Gasoducto Norandino se abrió con dirección oeste-este para satisfacer las necesidades argentinas.

Esta decisión obtuvo fuerte repercusión en la ciudadanía y el repudio generalizado del arco político opositor. Al respecto, el revuelo causado por dicho acuerdo con la nación trasandina obligó al propio Ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren (ex CEO y accionista de la empresa neerlandesa Shell) a explicar, al mes siguiente, que “no cabía la posibilidad de licitarlo, ya que no existe más de un proveedor posible para el gas proveniente de cada una de dichas terminales. Menos aún en el contexto de la emergencia declarada en el sector energético de nuestro país” (Aranguren, 2016).

No obstante, con la explotación del *shale gas* de Vaca Muerta que tiene a Argentina con la segunda reserva más grande a nivel mundial (EIA, 2014) y el impulso dado por la administración nacional como por el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales (BORA, 2017a), con el correr de los años la situación volvería a normalizarse y, en diciembre de 2017, se autoriza a YPF a exportarle gas natural a Chile, puntualmente a la empresa Methanex SA (BORA, 2017b).

Conclusiones parciales

En el marco de la revalorización de la seguridad energética como un elemento de la “alta política”, a partir de la década del ’90, el gas natural se ha convertido en un recurso de enorme valor a escala global; como también a nivel regional de las relaciones exteriores sudamericanas. Siendo más económico, accesible, menos costos y menos contaminante que el petróleo, sumado a la diversidad para ser transportado mediante gasoductos, camiones cisterna y buques metaneros; y su versatilidad para ser utilizado para uso residencial, comercial, industrial y producción de energía eléctrica; convirtieron al gas natural en un factor central en la toma de decisiones políticas, tanto a nivel local como a nivel internacional.

Además, el período de post-Guerra Fría no sólo presentó la expansión del fenómeno Globalización y las TICs; sino que también vino acompañado de políticas de concientización con respecto a la protección del medioambiente; en especial en relación a los gases de efecto

invernadero y la destrucción de la capa de ozono. Como inmediata consecuencia, se comenzó a ampliar el concepto seguridad, incorporando la cuestión energética, el desarrollo económico y el bienestar social, como también la variable “humana”, impulsado principalmente por organismos, foros y sistemas internacionales como la ONU, la OTAN y también el Tratado Antártico.

De esta manera, mientras que desde la retórica y lo discursivo se pregonaba por medidas ambientalistas, las grandes potencias continuaban en su búsqueda alrededor del mundo por los recursos que les aseguraran su desempeño y desenvolvimiento industrial; a la vez que procuraban la diversificación de sus matrices energéticas, fuertemente dependientes del petróleo. El gas natural comenzó a presentarse con mucho más fuerza como una alternativa que podía dar respuesta a dichos imperativos; adquiriendo la categoría de recurso estratégico, pero sin perder su condición de fuente de energía no renovable.

Paradójicamente, y también durante la década del '90, la región sudamericana se caracterizó por establecer un marco político y económico de desregulación y apertura del sector energético, puntualmente, a la actividad privada. Específicamente, en Argentina, de acuerdo con Wieggers (1996), se abandona la idea de la energía como un bien capaz de permitir la obtención de objetivos nacionales para pasar a ser susceptible a las operaciones del comercio y a las leyes del mercado, entendiéndose que por ese camino se logrará el mayor bienestar de la sociedad. Durante la última década del S. XX, la República Argentina gozaba de la autosuficiencia hidrocarburífera y, específicamente, sus reservas gasíferas totales eran de 639.000 Mm³ (526.000 Mm³ comprobadas y 113.000 Mm³ probables).

Por otra parte, en cuanto al intercambio comercial, Argentina sólo importaba gas a Bolivia, motivado mayormente por cuestiones vinculadas al estrechamiento de las relaciones exteriores y también a la geopolítica; y, coincidentemente, era el único país al que el Estado boliviano exportaba su gas natural. Hasta mediados de los '90, Argentina no exportaba gas natural; no obstante, las negociaciones con Chile estaban avanzadas debido a que en 1991 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica N°16; y, ya en 1999, se habían construido siete gasoductos que unen a ambos países. Por otra parte, desde 1988, Bolivia y Brasil intensificaron los encuentros para tratar el proyecto de integración energética de los '70; y, finalmente, la inauguración del Gasoducto Bolivia-Brasil (“Gasbol”) se produjo en febrero de 1999.

Hasta esa fecha, en materia de hidrocarburos, Brasil era deficitario; y los campos de gas desarrollados en Camisea, Perú, junto a los yacimientos de Bolivia, se presentaban como la solución a la alta e insatisfecha demanda brasileña. Justamente, en su búsqueda de sustitutos para el petróleo y carbón, Chile era visto como líder en la transformación económica entre los países del Cono Sur, consolidando a la actividad privada como motor del desarrollo energético; siendo seguido de cerca por Argentina, Bolivia y Perú; y con incipientes procesos similares en Brasil, Uruguay y Paraguay. Por consiguiente, esto permitía a las distintas administraciones nacionales disminuir su responsabilidad en dicho ámbito, relegando la responsabilidad de inversión a las empresas privadas y enfocándose en otros factores de la gobernabilidad.

No obstante, el marco de desregulación y atracción de las inversiones extranjeras de la economía neoliberal de los '90, limitó la responsabilidad del Estado en cuanto a una planificación a largo plazo de sustentabilidad y desarrollo energético de acuerdo a los intereses y necesidades nacionales; y ofreció demasiadas ventajas al disminuir los riesgos de esos actores extranjeros que encabezaron proyectos en zonas ya exploradas y de reservas comprobadas, sin exigir que se realicen exploraciones en cuencas sedimentarias ni fiscalizar que el nivel de reservas informados era el correcto. En este sentido, Freda (2004) enfatiza que el mercado no va a planificar la disponibilidad energética del país en el futuro: es el Estado quien tiene la tarea inexcusable de controlar y regular la actividad privada, e incluirla dentro

de un marco de Planeamiento Nacional. Así, la República Argentina ingresó al nuevo siglo en una situación de fragilidad política y socioeconómica que se vio potenciada por las decisiones tomadas en materia energética; como, por ejemplo, la venta de la empresa estatal YPF, en 1999, a la petrolera española Repsol.

Para Isbell (2006), después de la crisis eléctrica de Brasil en 2001-2002 y la crisis del gas en Argentina en 2003-2004, el panorama energético de América Latina se había vuelto cada vez más complejo. También, debe añadirse las contrariedades que también atravesaban los socios menores del Mercosur, Paraguay y Uruguay; que, en forma conjunta, desembocó en la Crisis económica sudamericana de 2002 (a la que luego se sumarían otros países conosureños como Chile y Bolivia).

En el caso argentino, entre las distintas medidas tomadas para enfrentar la crisis, se decidió calmar la devaluación del peso argentino con el congelamiento de precios de las tarifas de los servicios públicos; ocasionando que su demanda aumente sustancialmente, pero manteniendo su oferta estancada. Por consiguiente, en 2004, las reservas probadas de gas argentino estaban a un 36% por debajo de sus niveles de 2000; reduciendo la relación entre reservas y producción de 17 a 10 años.

Estas medidas junto a otras de índole social y económica (sumado a la creciente actividad agropecuaria relacionada a la cosecha y exportación de la soja) permitieron, paulatinamente, reactivar la economía nacional. En lo que respecta a los servicios públicos y, puntualmente al gas, el congelamiento de tarifas dispuesto en la Ley 25.561/2002 permitió a los consumidores residenciales pagar un precio considerablemente menor en comparación con el costo de su producción; como también era menor en el sector comercial, en relación con otros combustibles. Como resultado, el bajo valor del gas causó un incremento en su demanda; un desfase –que se iría pronunciando con los años- entre el costo de producción y el costo de consumo; y un aumento en la falta de incentivos necesarios para la inversión, el aumento de la oferta del fluido y el desarrollo de la industria del servicio.

En consecuencia, a nivel interno, comenzaron a producirse cortes en el servicio de gas, primeramente, en el ámbito residencial; pero, luego, también sería el sector industrial quien sufriría la ausencia del recurso. Esto también afectó el suministro gasífero para las centrales termoeléctricas de ciclo, y, para cubrir la falta del gas, la industria eléctrica debió aumentar su generación pero utilizando otros combustibles más costosos; lo que tampoco repercutió en las tarifas del servicio, potenciando el desfase de los balances energéticos nacionales, la desinversión industrial en los distintos sectores y la multiplicidad de cortes en el suministro de servicio, fundamentalmente durante el período estival.

Esta determinación política en lo que respecta al menor valor de los costos y tarifas de los servicios públicos se mantuvo firme durante las presidencias de Néstor Carlos Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015), evitando asumir el costo político de una decisión racional pero sumamente antipática para gran parte de la población, que venía recuperándose de las carencias y desigualdades de la década del '90 y primeros años del nuevo siglo. No obstante, sí se impulsaron medidas en el sector industrial para intentar reordenar la crisis energética interna pero que, a mediano plazo, no pudieron detener el desajuste de la matriz.

De las 24 cuencas sedimentarias hidrocarburíferas de la República Argentina solamente 5 son productivas; y, la industria gasífera se concentra en las cuencas Neuquina, Austral y Noroeste; en menor medida en el Golfo San Jorge; y en proporciones ínfimas en la cuenca Cuyana. Por consiguiente, la acelerada disminución de los años de las reservas probadas en relación a la producción resulta más que alarmante cuando se constata la evolución de la matriz energética de Argentina; altamente dependiente de los hidrocarburos y con un marcado ascenso de la participación de gas natural: en la década de los '80 sólo representaba un 25%

(contra el 62% del petróleo), mientras que, al comenzar el S. XXI, ya representaba el 46%, superando el 41% del petróleo.

Como las medidas tomadas por el gobierno, en el ámbito doméstico, no resultaban suficientes; el problema interno de la demanda insuficiente de gas natural en la República Argentina debió considerar políticas que repercutieran en el panorama externo, afectando sus relaciones exteriores, especialmente con los países vecinos. En abril de 2004, Argentina decidió recortar los envíos de gas natural a Chile, adoptando “medidas de prevención a efectos de evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista eléctrico”; y suspendiendo “la exportación de excedentes de gas natural, que resulten útiles para el abastecimiento interno”. A causa de esta resolución, se originó una situación conflictiva con la República de Chile, debido a que este recorte significaba el desabastecimiento de su segundo recurso energético más importante (detrás de la hidroelectricidad); que responde al proceso de diversificación de matriz a partir del ACE 16 firmado entre ambos países, en 1991.

De acuerdo con Gamboa y Huneus (2007), la transformación económica chilena respondía, principalmente, a mejorar la competencia de una industria altamente concentrada en dos grandes conglomerados (Enersis y Chilgener); a la diversificación de la matriz eléctrica chilena, que dependía demasiado de la generación hidroeléctrica; y a aprovechar el gas natural producido en Argentina, estimulando una política de fortalecimiento de las relaciones bilaterales, que en el pasado se habían deteriorado fuertemente, y llevaron a ambos países al borde de la guerra en 1978. Este robustecimiento en el vínculo entre Argentina y Chile fue coincidente con las políticas de desregulación y fomento a la gestión privada de ambas naciones; convirtiendo a Argentina en el principal destino de la inversión extranjera chilena.

A su vez, en el año 2004, comenzaron las negociaciones entre la República Argentina y la entonces República de Bolivia para lograr los acuerdos que permitían la exportación del gas natural boliviano. De esta manera, se buscó reestablecer una relación de comercio bilateral del recurso hidrocarburífero que había sido interrumpida justamente por la privatización de YPF y la posterior adquisición por parte de la española Repsol, cortando con 27 años (1972-1999) de una decisión política que respondía más a aspectos geopolíticos y de balance de poder, que a necesidades internas; y que significó un ingreso total para Bolivia de U\$S 4.562.350.000.

Finalmente, el convenio se firmó en abril de 2004. No obstante, en la misma declaración presidencial conjunta, se aclaraba que ambos Presidentes acordaron que el gas natural exportado desde Bolivia hacia la Argentina no podrá ser destinado ni comercializado a terceros países; en clara alusión a la República de Chile, que luego fue publicada en diversos medios de comunicación como “ni una molécula del gas boliviano para Chile”; donde se aseveraba que si Chile quería la energía boliviana debía aceptar hablar de soberanía marítima, que responden al histórico reclamo de Bolivia a Chile, con respecto a al Corredor de Atacama, luego de la derrota en la Guerra del Pacífico (1879-1884).

Un año atrás, en Bolivia se produjo la “Guerra del gas”, con levantamientos de distintos grupos sociales que exigían al gobierno que los recursos gasíferos sean destinados para el consumo interno; mientras que el el Presidente Sánchez de Lozada pretendía ceder por completo el control a las empresas participantes, con el fin de exportar el gas natural a México y a Estados Unidos, a través de un puerto chileno. Casi tres años después del episodio del “Octubre negro” y la huida de Sánchez de Lozada, en 2006, Evo Morales asume como Presidente de Bolivia y, a cuatro meses de haber asumido, firmó el Decreto Supremo N° 28.701 “Héroes del Chaco” que nacionaliza los hidrocarburos bolivianos.

En este sentido, ya lo habían expresado Keohane y Nye (2012), a finales de la década del '70: “incluso países pobres y débiles han sido capaces de nacionalizar empresas multinacionales, y la prevalencia del nacionalismo pone en duda la perspectiva de que los

estados-nación se desvanecen” (p. 3). En la misma sintonía, Klare (2003), aseguraba que “las consideraciones de seguridad nacional prevalecerán siempre sobre los acuerdos negociados, que podrían percibirse como claudicaciones inadmisibles en puntos de interés nacional vital” (p. 44).

Esto obligó a Argentina y a Brasil a renegociar sus respectivos contratos de importación de gas, ante a las nuevas disposiciones del decreto supremo. En el marco de una lógica de “interdependencia compleja”, el gobierno de Brasil estaba preocupado porque Argentina acepte el precio de U\$S 5 dólares por millón de BTU; mientras que el gobierno de Chile temía que los aumentos aplicados por Bolivia se trasladen a los precios del gas argentino que importaban. Ambos pronósticos se cumplieron: Argentina aceptó los valores impuestos por Bolivia e incrementó en un 35% el precio del gas exportado a Chile.

Para Malamud (2007), las relaciones entre Brasil y Bolivia se deterioraron gravemente a partir del Decreto de nacionalización de hidrocarburos porque no sólo veía afectados los intereses brasileños de abastecimiento de gas natural y del contrato firmado previamente entre Petrobrás y YPF, sino que también representaba una cuestión política, ya que el Decreto supuso un punto de inflexión de distanciamiento de Brasil y acercamiento a Venezuela.

Asimismo, había otras cuestiones en juego que afectaban los intereses nacionales brasileños; como la exclusividad de las ganancias obtenidas y la concesión preferencial de los campos San Alberto y San Antonio; justamente, el campo que alimenta el gasoducto binacional Gasbol. La finalización de este proyecto de interconexión, sumado a los puertos francos habilitados para uso exclusivo de Bolivia en Corumbá, Porto Velho y Santos, significó el cumplimiento de las profecías anunciadas por Travassos (1978) en la década del '30: el “Triángulo económico del altiplano boliviano” –Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y Sucre-, se consolidaba como verdadero símbolo de riqueza del país -que podría extenderse hacia el sur, incluyendo los megayacimientos descubiertos en Tarija-; y el efectivo desplazamiento del “centro de atracción de la región de Cochabamba a Santa Cruz”, que representa realmente el verdadero centro de gravedad de la economía del altiplano. Justamente, en esta posición central de Sudamérica es donde nacen los dos gasoductos bolivianos que se unen con las potencias regionales: el Gasoducto Bolivia-Brasil -Gasbol-; y el Gasoducto de Integración Juana Azurduy (inaugurado en 2011).

Naturalmente, la nacionalización de los hidrocarburos por parte de Bolivia fue una perturbación en relación a la gigantesca inversión realizada en Gasbol y en la explotación de los yacimientos (sumados a las tomas de las refinerías de Petrobrás y al pago de un tributo mensual). Pese a las presiones políticas opositoras y periodísticas, Lula Da Silva e Itamaraty apelaron al mayor pragmatismo posible, en miras de satisfacer los objetivos empresariales de Petrobrás y asegurar el abastecimiento de energía a la región industrial del país, en un contexto de comicios presidenciales donde estaba en juego su futura reelección. Finalmente, en octubre de 2006 se firmó el nuevo contrato por un plazo de 30 años y Petrobrás podría seguir operando en San Antonio y San Alberto; a la vez que se la reconocía como responsable del desarrollo del sector energético en Bolivia.

De esta manera, en una cuestión de décadas y utilizando distintas estrategias diplomáticas –pero siempre logrando sobresalientes resultados-, Brasil contaba a su favor con la exclusividad de los excedentes eléctricos de Paraguay por Itaipú, a un bajo valor; y con la posición preferencial de la producción gasífera del *heartland* sudamericano para alimentar su progresivo desarrollo industrial. Nuevamente, Brasil demostraba su habilidad diplomática, adecuada a los tiempos corrientes, más envolvente y menos avasallante en comparación con la posición de “hechos consumados”, pero con beneficiosos logros.

Por otra parte, para las administraciones de Kirchner y Morales la continuidad de la relación comercial fue beneficiosa para ambos, ya que para Bolivia implicaba el fortalecimiento de una de sus principales fuentes de ingresos fiscales y para Argentina era un

paliativo frente a la crisis energética. No obstante, ninguna de las partes firmantes cumplió con las pautas contractuales, dado que YPF redujo los volúmenes enviados (debido al proceso de nacionalización) y ENARSA tuvo inconvenientes para financiar la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA); cuyas posteriores adendas resultaron en la construcción del GIJA y de convenios “interrumpibles”.

Por consiguiente, luego de la nacionalización de los hidrocarburos, la prioridad para Bolivia era abastecer su mercado interno; luego, cumplir con la potencia regional, Brasil; y, por último y en caso de poseer excedentes, corresponder a Argentina, país con el que supo mantener 27 años seguidos de relación comercial en base al gas natural. Sin embargo, en vistas de las dificultades que presentaba Bolivia, luego de la nacionalización, para el cumplimiento de los compromisos con el ámbito externo; desde los gobiernos de Argentina y Brasil se decidió volcarse hacia el gas natural licuado (GNL), que implicaba buscar mercados de ultramar que pudieran ofrecer dicho recurso y además preparar las industrias nacionales para su recepción y distribución.

De esta forma, el año 2004 significó un punto de quiebre para la República Argentina que de ser un exportador de gas natural, se vio en la necesidad de priorizar su exigente demanda interna y buscar otros mercados oferentes de gas natural más allá del boliviano. En 2008, se llevó a cabo la primera operación de regasificación mediante un buque regasificador en Bahía Blanca. Posteriormente, en la también localidad bonaerense de Escobar se implementaría la estructura necesaria para regasificar, en junio de 2011. De esta manera, la República Argentina, nuevamente se mostró como pionera en lo referido a la industria gasífera y, puntualmente, en los métodos de importación a nivel sudamericano. Ya lo había hecho en el año 1972, con el primer gasoducto binacional Pocitos–Campo Durán, que une a la ciudad boliviana de Yacuiba con el Departamento General José de San Martín, en la Provincia de Salta; y con las infraestructura implementada en los puertos de Bahía Blanca se convirtió en el primer país sudamericano en importar GNL gracias a los barcos gasificadores.

Además de buscar soluciones mediante las relaciones internacionales, en el ámbito interno se trató de incentivar a los actores no estatales (es decir, a las empresas multinacionales hidrocarburíferas) a que aumentaran sus niveles de inversión y ampliarán los campos de exploración en busca de nuevos yacimientos que puedan ser explotados, como el Programa Gas Plus y sus sucesivas prórrogas. No obstante, para Kozulj (2015), las medidas no alcanzaron los objetivos propuestos y fueron aprovechadas por las distintas empresas para poner en práctica la “re-nominación” de áreas con reservas ya comprobadas y obtener mayores ganancias sin incrementar los campos exploratorios ni maximizar el número de reservas probadas.

Por otra parte, y con mayor antelación, el impacto acusado por Petrobrás, a causa de la nacionalización de hidrocarburos implementada en Bolivia fue suficiente para tomar la decisión de abandonar el proceso de expansión de Gasbol, no incrementar el volumen de importación de gas natural boliviano e invertir en terminales de regasificación para importar GNL. En este sentido, y a diferencia de la República Argentina, el objetivo del GNL dado por Brasil fue el de satisfacer la demanda interna industrial, especialmente la correspondiente a las usinas termoeléctricas, durante períodos de bajas lluvias, y no la creación de mercados firmes de gas natural, en el ámbito residencial o comercial. Así se construyeron las terminales de GNL de Pecém y de Bahía de Guanabara.

Por consiguiente, los cuatros emprendimientos de Argentina y Brasil sumados a los tres de la Cuenca Pacífica, permitieron la inserción de Sudamérica como un mercado importador relevante en el panorama mundial. Si se toma como base la capacidad máxima de regasificación, la Cuenca Atlántica se impone con 45 Mm³/día; no obstante, al analizar el cuadro situacional completo, para Guerrero (2014b), la Cuenca Pacífica presenta en una mejor situación. En primer lugar, Chile se encuentra mejor posicionado puesto que ya cuenta con

plantas en tierra y con contratos de largo plazo; mientras que, del otro lado, tanto en Brasil como en la Argentina se encuentran plantas flotantes que implican agregar a los costos de transporte del GNL. Asimismo, la planta peruana es de licuefacción lo que significa que Perú es un país exportador y se ha mantenido entre los principales quince Estados en exportar GNL a lo largo de la última década; siendo el principal exportador sudamericano.

Finalmente, desde inicios del S. XXI, el epicentro del comercio mundial ya se había desplazado hacia la región de Asia-Pacífico. Por ende, más allá del extenso océano que separa a los continentes y que las potencias occidentales precisan del aprovisionamiento de fuentes de energía primaria, existe una mayor proximidad con el entonces mercado predominante, y máximo exportador de GNL: luego de Qatar -que ejercer su supremacía desde hace más de una década-, en 2011, Malasia, Indonesia y Australia se constituían como los principales países exportadores de GNL.

Por otra parte, en lo que respecta a los países importadores de GNL del continente americano, se puede comprobar la previsibilidad por parte de Chile que en casi una década mantuvo los mismos volúmenes de adquisición, al punto de mantener una posición estable a nivel mundial. En cambio Argentina y Brasil fueron los más irregulares, coincidiendo con un notable incremento en 2015, para luego comenzar un marcado descenso.

La importancia del intercambio comercial por vía marítima no sólo tiene connotaciones económicas y financieras, sino también geográficas y geopolíticas. Para Cohen (2009) y su teoría de la “jerarquía espacial de la estructura geopolítica”, existe un ordenamiento global en tres grandes niveles donde, en el “macronivel” se encuentran los “reinos geoestratégicos” que se distinguen por el grado de “maritimidad” o “continentalidad”, como factor primordial. Por consiguiente, las naciones con mayor tendencia talasocrática son más avanzadas y tienen un mayor grado de desarrollo tecnológico e inserción comercial mundial, que aquellos Estados mayormente telúricos.

En este sentido, existen tres reinos geoestratégicos: el “Reino dependiente del Comercio Marítimo”, el “Reino de Eurasia Continental” y el “Reino del Oriente Asiático”. En este sentido, Sudamérica, junto con América del Norte y Centroamérica; Europa marítima y el Magreb; y la Costa asiática del Pacífico, son las cuatro regiones que conforman el Reino dependiente del Comercio Marítimo, que es liderado por Estados Unidos. Similar al enfoque de Klare (2003), Cohen (2009) también señala al final de la Guerra Fría como un hecho que modificó el orden internacional desde el punto de vista energético; y Sudamérica pasó de ser vista por Estados Unidos como periférica a un área de su propio interés estratégico y económico; justamente por su riqueza de recursos.

En consonancia, la actual red de gasoductos de la República Federativa de Brasil se concentra en las ciudades de la costa atlántica, formando un cordón que va del sureste hasta el noreste, conformada por infraestructura continental y las estaciones *offshore* de emplazamiento marítimo. Esto responde a dos grandes motivos: el primero, el recientemente expuesto sobre la inclinación hacia el GNL y al crecimiento del intercambio comercial de ultramar en este rubro; y el segundo, los continuos descubrimientos de yacimientos petroleros que, durante su primera presidencia, le permitieron aseverar a Lula da Silva que se había logrado la “autosuficiencia”.

No obstante, pese a continuar con los descubrimientos de nuevos yacimientos en el fondo oceánico y a que Petrobrás se siguió perfeccionando al punto de ser líder mundial de la explotación en aguas profundas; la producción nacional de petróleo no resistió la demanda de combustibles durante 2008 donde el país importó más de lo que exportó. El principal obstáculo para la autosuficiencia de Brasil es la calidad del petróleo nacional, muy pesado, que no permite la refinación adecuada de los volúmenes de gasoil que el país necesita, y debe compensar por medio de importaciones. De esta forma, la tendencia importadora de hidrocarburos no disminuirá en los años siguientes.

Pese a las desventajas mencionadas y a la crisis política y social resultante del *impeachment* que destituyó a la entonces presidente Dilma Rousseff –y que incluyó, entre sus razones, la causa de corrupción *Lava Jato* que involucra a Petrobrás-; Brasil es el país sudamericano que mejores posibilidades presenta a nivel energético mundial.

Por otro lado, desde mediados de la primera década del S. XXI, Venezuela fue un actor disruptivo en las relaciones exteriores sudamericanas, adquiriendo un mayor protagonismo. En los primeros años de la presidencia de Hugo Chávez, sus decisiones políticas se concentraron en reformas internas, donde la cuestión energética y, puntualmente, la hidrocarburífera fueron primordiales. Con el objetivo fijo de alcanzar la “soberanía petrolera”, el primer paso del gobierno de Chávez se dio en noviembre de 2001 con el Decreto con Fuerza de Ley de la Ley Orgánica de Hidrocarburos que puso fin al proceso de apertura petrolera con el objeto de darle al Estado venezolano suficiente autonomía para manejar los procesos de producción, explotación, comercialización y refinación a través de PDVSA. A esta medida le siguieron la promulgación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, en 2006; y la nacionalización de la Faja Petrolífera del Orinoco (cuyo petróleo ultrapesado no puede ser tratado mediante refinerías convencionales), en 2007.

En lo referente a las relaciones exteriores, el triunfo de Chávez en el referéndum revocatorio de agosto de 2004 fue el puntapié inicial para enfocarse más en el sistema internacional, donde la cuestión energética fue el factor principal para proyectar poder y forjar alianzas en el campo sudamericano, como también en Centroamérica y el Caribe e incluso con potencias extrarregionales como Rusia e Irán. Entre 2004 y 2008, numerosas declaraciones conjuntas, acuerdos, tratados y cartas de intención se firmaron de forma bilateral entre Argentina y Venezuela. En consonancia, Brasil también fue objetivo de la proyección internacional energética de Venezuela, aprovechando el deterioro de las relaciones bilaterales con Bolivia.

Justamente, representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela, en la ciudad uruguaya de Montevideo, firmaron el Memorándum de Entendimiento en Materia de Interconexión Gasífera, en diciembre de 2005. Con respecto a las iniciativas de integración regional energética, en América del Sur, en base al gas natural -aprovechando la red de gasoductos ya existentes, fundamentalmente en la República Argentina-, tanto el Anillo Energético Sudamericano como el Gran Gasoducto del Sur tuvieron como principal obstáculo los reclamos de soberanía y los intereses nacionales vistos desde los enfrentamientos históricos y no desde una perspectiva estratégica y de obtención de beneficios mutuos a largo plazo.

Surgido en 2005, el Anillo Energético Sudamericano fue lanzado en el marco de la IIRSA. En principio, el proyecto plantea una inversión de entre U\$S 2.500 y U\$S 3.000 millones para la construcción de 1.200 km de gasoductos para satisfacer con gas natural peruano las necesidades energéticas de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay; con la posibilidad latente de sumar a Paraguay y Bolivia. Justamente, mucho tuvo que ver el movimiento social dentro de Bolivia en oposición a la economía liberal de los recursos naturales y servicios públicos; para que Perú se presentara como una mejor opción para contar con el hidrocarburo.

Pese a su grado de factibilidad en cuanto a la obra ingenieril y la ventaja de poder conectarse con la red de gasoductos ya instalada, comenzaron a aparecer en escena distintos obstáculos. Primeramente, más allá de que las reservas de Camisea son considerables, no sólo demostraron su interés por acceder al hidrocarburo los países sudamericanos; también lo hicieron Estados Unidos y México al no poder contar con el gas de Bolivia. Esta alta demanda ponía en duda la capacidad de Camisea de suministrar a todos los mercados. En este caso, Perú, histórico exportador de hidrocarburos y en especial a países extrarregionales, prefirió optar por las naciones del norte; más aún con la victoria presidencial de Alan García sobre Ollanta Humala, en 2006.

Por otro lado, en 2005, en la XXVIII Cumbre Presidencial del MERCOSUR de Asunción, se reafirmó la voluntad de avanzar y profundizar los procesos de integración energética en marcha de la región, donde se resaltó la suscripción sobre el Gran Gasoducto del Sur, propuesta del presidente venezolano Hugo Chávez para potenciar su ingreso pleno al MERCOSUR.

Considerando el incremento de la demanda sudamericana del Cono Sur, las cuantiosas reservas venezolanas sin explorar se presentaban como una gran alternativa para satisfacerlas. No obstante, al abordar las cuestiones técnicas, hubo un manto de indefinición en cuanto su proyección que partía de Puerto Ordaz, atravesaría la Amazonia brasileña para luego llegar a Buenos Aires y Montevideo. Por un lado se concibió la posibilidad de extenderse hasta la Patagonia y, por el otro, se consideró la incorporación de Paraguay al consumo de gas natural. De acuerdo con Darc Costa –considerado su impulsor, durante su vicepresidencia en el BNDES- (2008), el proyección inicial constaba de 6.603 km de extensión para la línea principal, con ramificaciones que conforman una extensión total de 9.283; lo que lo hubiera convertido, en la actualidad, el gasoducto más extenso del mundo, superando al Gasoducto Oeste-Este chino (8.707 km), al Gasoducto Unificación (Gasun) de Brasil (4.989 km); y al Gasoducto Yamal-Europa ruso (4.196 km).

A su vez, el plazo para su terminación rondaba entre los 7 a 10 años, y el costo estimado se estimaba por encima de los U\$S 27.000 millones; es decir casi dos veces mayor que la inversión que Brasil hizo en la construcción de Itaipú; pero con la posibilidad de producir el doble de energía eléctrica que la propia Itaipú, máxima generadora a nivel mundial.

En este sentido, el Gran Gasoducto del Sur se presentaba, nuevamente, como una amenaza para Bolivia, no sólo a nivel del intercambio comercial, sino también en los reclamos de soberanía, ya que el gas venezolano llegaría a Argentina y, gracias a las numerosas conexiones físicas, también podría abastecer a Chile, lo que, de acuerdo con Malamud (2007) y Bonnefoy (2013), cerraría definitivamente para Bolivia el mercado chileno del gas, y también la posibilidad de solucionar de un modo negociado el contencioso que enfrenta a ambos países, cuya fórmula “gas por mar” viene siendo discutida desde el año 2000.

Finalmente, a finales de 2007, el propio presidente de Petrobrás, Sergio Gabrielli, daría el golpe de gracia a la iniciativa de interconexión gasífera al no representar ninguna ventaja para la empresa brasileña. El elevado costo del Gran Gasoducto del Sur, sumado al tiempo de construcción y la enorme extensión son motivos suficientes para su inconcreción; pero a estos se suman otras cuestiones que refieren a las relaciones internacionales.

Primero, la República Federativa del Brasil ya había declarado su autosuficiencia con respecto a los hidrocarburos. Priorizar una obra tan costosa y a largo plazo, por encima de la explotación y protección de sus propios yacimientos no era viable; menos aún si se comparan los beneficios relativos de importar gas venezolano o de exportar el petróleo brasileño, además de convertirse en un competidor de Venezuela en materia de comercialización bilateral con potencias mundiales con respecto al petróleo.

Segundo, el escaso porcentaje de financiación ofrecido por la República Argentina (la nación más necesitada de gas natural por aquel entonces y el mayor beneficiado de concretarse este proyecto), en comparación con lo que aportarían los principales inversores, la venezolana PDVSA y la brasileña Caixa Econômica Federal. Por último, este gasoducto hubiese atravesado el Estado amazónico brasileño, con la importancia estratégica y hasta cultural que tiene para Brasil, en la que todas las administraciones hicieron hincapié por su importancia geopolítica para ser integrada a la administración nacional.

Además de que Brasil hace décadas busca integrar los estados de Amazonas y Mato Grosso al sistema industrial portuario de los grandes polos costeros nacionales (y no sumar esfuerzos en el ámbito regional); también debe tenerse en cuenta el alto grado de conflictividad interno que, de comenzar a realizarse los reconocimientos en el terreno,

resultarían en protestas ecológicas por la posible entrada en zonas vulnerables, además del reclamo de los pueblos originarios, allí asentados, que exigen la propiedad de esas tierras; y las protestas de grupos y organizaciones ambientalistas (de carácter global) ante tamaña obra que perjudicaría el ecosistema de la Amazonia, considerada como el gran pulmón del mundo y cuya deforestación y reincidentes incendios calan hondo en los medios de comunicación y en la opinión pública del mundo, logrando la crítica de primeros mandatarios de potencias globales a lo acontecido en dicho ecosistema.

De esta manera, se pueden obtener dos grandes conclusiones. Primero, el gas natural seguirá siendo un recurso energético predominante y necesario en las matrices de las naciones sudamericanas. Para Kozulj (2006), en Argentina, “sería casi imposible hacer retroceder el gas en la matriz energética dado que, aun si prosperaran los proyectos nucleares e hidráulicos más promisorios, la penetración en los sectores industrial, vehicular, residencial y comercial haría muy difícil lograr semejante meta” (p. 114). Para Chile y Brasil también implicaría un retroceso importante. Por un lado, Chile seguirá redimensionando los proyectos de importación de GNL debido a la inversión ya realizada en sus terminales de regasificación, por encima de la instalación de nuevos ciclos combinados a gas; también a la espera de un posible reabastecimiento proveniente del lado argentino. En el caso de Brasil, pese a no haber mantenido la proclamada autosuficiencia, seguirá dirigiendo sus esfuerzos a los yacimientos hidrocarburíferos nacionales; mientras que continúa expandiendo su red de gasoductos tanto en la zona costera (la denominada *malha de gasodutos do Nordeste*), como de gasoductos marítimos y el transversal que llegará al estado de Tocantins. Para Bolivia, es el principal bien de consumo para exportar y equilibrar su balanza comercial. La posible disminución de volúmenes a importar por parte de Brasil y Argentina, lo obliga a analizar nuevos mercados para poder percibir ingresos económicos.

Luego, pese a las manifestaciones públicas de los dirigentes políticos y de los diversos analistas de la región, en favor de un marco de cooperación para la explotación de los recursos energéticos (entre ellos, el gas natural), como señala el profesor argentino Adolfo Koutoudjian (2001), una de las leyes esenciales de la geopolítica es que “los países no tienen amigos permanentes. Si hay algo que es permanente, son los intereses” (p. 203). Sudamérica resulta ser un claro ejemplo; y los intereses y desarrollos nacionales, que incluyen las viejas disputas territoriales, se imponen sobre los regionales.

Conclusiones Finales

“La unión de los dependientes es el principal recurso de poder para ampliar los márgenes de la autonomía”

Juan Carlos Puig (1980: 200)

Luego de la investigación realizada en el presente documento académico, con su correspondiente análisis, la primera conclusión de esta obra es la imperiosa necesidad de reconceptualizar y darle el valor que realmente poseen a los hidrocarburos, como el petróleo, el gas natural o el *shale*. Es un grave error considerarlos como simples materias primas a comercializar indiscriminadamente: son recursos estratégicos y fuentes de energía no renovables. Esta recategorización permitirá ubicarlos en el lugar de preponderancia que tienen para el nuevo concepto de seguridad de cualquier Estado.

Asimismo, esta reasignación de valor puede parecer una obviedad; pero no lo es cuando se comprueba las medidas implementadas por las distintas administraciones quienes mayormente utilizan estos recursos como medios para contrarrestar vulnerabilidades de otros aspectos (mayormente el social, y en otras áreas de la economía) y no como una herramienta de poder eun medio para lograr una industrialización productiva y aumentar el grado de soberanía que permita, simultáneamente, disminuir el grado de independencia de actores externos.

A esto debe sumarse la falta de inversión en el sector energético por la incertidumbre y especulación en cuanto a las ganancias de las empresas prestadoras, el desabastecimiento propiciado por el intervencionismo estatal con falta de perspectiva a largo plazo y las condiciones del mercado global establecidas por actores transnacionales y conflictos internacionales que superan las posibilidades y el margen de maniobra de un gobierno sudamericano, sumamente sensibles a estos cambios económicos en el orden mundial.

En el ámbito doméstico, resulta evidente que la República Argentina ha escogido mayormente el modelo agroexportador con la vía para alcanzar su crecimiento e insertarse en el mercado internacional. Cada intento de desarrollismo por parte de distintos gobiernos, fueron rápidamente desarticulados por los sucesores que profesan una diferente creencia económica o defendiera mayormente intereses foráneos, aduciendo que lo producido en materia industrial nacional es sumamente costoso y de menor calidad que lo ofrecido en el mercado mundial, sin considerar que esas potencias globales han llevado adelante prolongadas etapas de proteccionismo y desarrollismo interno para lograr el grado de avance actual.

También es menester señalar, que en el ámbito externo; pese a que lo que sostienen muchos autores especiales en las relaciones internacionales sobre el escaso valor estratégico que las potencias mundiales y, puntualmente, Estados Unidos le asignan al continente sudamericano, son probadas las ocasiones que tanto la potencia occidental como Gran Bretaña han arbitrado los medios necesarios para atentar contra cada intento de implementación de una política desarrollista industrial en la región y, específicamente, en Argentina.

Otra de las principales conclusiones a los que podemos llegar es la expresa necesidad de lograr una política energética a largo plazo, con el consenso del gran arco político, primero a nivel nacional, para luego poder proyectar una verdadera y estratégica integración energética en el plano regional que se consolide de forma honesta y clara. En este sentido, se considera sumamente oportuno retomar el concepto de “autonomía” de Juan Carlos Puig (1980) definido como “la máxima capacidad de decisión propia que se puede tener, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real” (p. 149); debido a que “todo proyecto

autonomista requiere, para que lo sea auténticamente, movilizar recursos de poder” (p. 146); y el factor energético claramente responde a los criterios internacionales imperantes de proyección de poder.

Así, el marco organizacional más propicio; que, teniendo en cuenta el panorama sudamericano actual, el ámbito organizacional más propicio resulta ser el MERCOSUR para desarrollar una integración regional energética, ya que el espacio se fundamenta en la alianza estratégica de Argentina y Brasil, y no es tan amplio como la OEA o ALALC, situación que dificultaría el grado de consenso y obligaría a sumar esfuerzos. En este sentido, MERCOSUR debería retomar la agenda energética que supo tener con IIRSA o con el Plan de Trabajo 2001-2004, y que fue luego incorporada mayormente por el COSIPLAN del actualmente paralizado UNASUR.

De acuerdo con Cohen (2009), los países miembros del MERCOSUR podrían “desarrollar suficiente cohesión tanto política como económica para emerger como una región geopolítica separada” (p. 42), ya que “el claro dominio del oriente de América del Sur es un imán para la mitad occidental” (p. 155). Este pensamiento coincide con el del brasileño Helio Jaguaribe (2005) donde “la consolidación de Mercosur conlleva la del sistema sudamericano” (p. 50).

Si la dificultad en el plano interno para lograr un común acuerdo para establecer una política de estado es un hecho más que evidente y constante a lo largo de nuestra historia; tomar una firme determinación por parte de varios Estados (mínimamente, tres), que prioricen una mirada estratégica en busca del beneficio mutuo más allá de la coincidencia ideológica, y que se mantenga pese a las presiones externas de los distintos actores (estatales y no estatales) cuyos intereses no se corresponden con los de los países de la región. Como sostiene Puig (1980), las “pretensiones autonomistas, ineludiblemente competitivas en lo económico y lo estratégico con las naciones industrializadas” no podrán sostenerse “sin modelos de desarrollo interno congruentes y sin estar afincadas en solidaridad estratégica, que no ocasional y especulativa, con países que aspiran a lo mismo” (pp. 154-155).

Teniendo en cuenta lo acontecido en las últimas décadas y en la actualidad, se puede evidenciar la imposición del sesgo ideológico, por encima del planeamiento estratégico, en espacios multilaterales como el Grupo de Lima o el Grupo de Puebla que no aportan ningún beneficio a la mejor calidad de vida de los pueblos de los Estados partes, ni a la concreción de objetivos estratégicos nacionales de mediano y largo plazo; sino más bien a una intención de los gobiernos de turno de los países latinoamericanos, para alinearse o contraponerse a la posición de la potencia hemisférica, Estados Unidos.

También cabe decir que los esfuerzos autonómicos y de integración regional, deben incluir al conjunto del territorio nacional argentino, y enfocarse, como afirma Guglielmelli (1979), en el Cono Sur como la correcta entidad geopolítica, geográfica e histórica (integrada por Argentina, los cinco países limítrofes y Perú); y no en otros espacios acotados como, por ejemplo, la Cuenca del Plata que sólo incluye parcialmente a nuestro territorio nacional (cuya fuerza es nítidamente agropecuaria) y que “no sólo acentuará el desequilibrio a favor de la pampa húmeda, sino que podrá postergar al resto del país” (p. 157) como a la “Argentina Centro-Andina” y a la “Argentina Patagónica-Antártica”; además de comprender el área brasileña “más importante de sus industrias pesadas, lo mejor de su industria liviana y una zona de producción agropecuaria (Rio Grande do Sul)” (p. 174).

Lo recién expuesto será una tarea que requiera un nivel de compromiso y seriedad que no sólo deberá ser aplicado por las administraciones gobernantes, sino por los distintos grupos internos de preponderancia que prioricen los intereses nacionales y, asimismo, los regionales. Esta determinación política en distintos niveles de actores de relevancia nacional implicará ceder en algunas cuestiones de soberanía y beneficios exclusivos para el propio país, en pos de poder desarrollarse económicamente a nivel regional y ganar mayor preponderancia en el sistema internacional, no sólo a nivel macroeconómico como unidad interestatal, sino en

cuestiones de status y ascendencia que incrementen la capacidad negociadora y el peso de las decisiones en los distintos foros y organismos internacionales.

Este mismo esfuerzo obligará a dejar de lado el pendularismo reincidente de los países de la región en su relación particular con Estados Unidos, cuyo vínculo suele darse de forma bilateral, desarticulando cualquier intento real y comprometido de actuar en conjunto, defendiendo los intereses regionales. De esta firmeza y convicción para poder buscar soluciones conjuntas no sólo dependerá una mayor industrialización y lograr la tan anhelada “soberanía energética”; sino también a disminuir nuestra vulnerabilidad de interdependencia, al tener la capacidad de tomar decisiones políticas cuando se presente una situación externa que afecte seriamente el ámbito regional y el interno de cada país miembro.

Habiendo adquirido esta fortaleza en base a un marco mínimo de común acuerdo, en distintas cuestiones socioeconómicas que influyan en el nivel de desarrollo y de vida de nuestros pueblos, donde la materia energética sea central como factor que permita proyectar poder; a partir de allí, ante cada decisión que se tome e implique un cambio ante una complejidad exterior, será cada vez más notable la reducción de la situación de vulnerabilidad.

De otra manera, los países de Sudamérica seguirán siendo meros observadores del sistema internacional, corriendo siempre por detrás del problema, sin poder anticiparse o al menos demostrar una posición coordinada; exponiendo así nuestra sensibilidad de interdependencia al no contar con el margen de maniobra ni la rapidez para poder tomar decisiones políticas que disminuyan los efectos negativos de una crisis global en el ámbito local de los países sudamericanos.

Mientras que la potencia hegemónica global, Estados Unidos, despliega sus recursos militares para poder asegurar el aprovisionamiento necesario de las fuentes primarias de energía, como también para mantener los precios mundiales del petróleo y del gas de acuerdo a su conveniencia; en una región como la sudamericana -que no presenta grandes hipótesis de conflicto entre sus naciones, ni conflictos étnicos ni raciales como los que azotan a Medio Oriente, Asia Central o distintas subregiones africanas-; resulta incomprensible la falta de acuerdo político entre los países de la región para acordar una perdurable agenda energética.

En consecuencia, para que esto pueda consolidarse, las primeras coincidencias deben darse entre Argentina y Brasil, al forjar una sincera y comprometida alianza estratégica que se sostenga en el tiempo. Por todo lo anteriormente expuesto, es bastante claro que la República Argentina, por sí sola, no podrá lograr un proceso de industrialización que pueda ser sostenido en el tiempo debido a la falta de acuerdo político, en el ámbito interno, y a las venideras crisis internacionales, en el ámbito externo. En cambio, Brasil mantiene un desarrollo industrial creciente de larga data y una considerable posición en el intercambio internacional mundial aunque, pese a varias décadas de continuar esta política, no ha dejado su estatus de “país emergente”.

En cuanto a la relación con la República Federativa de Brasil, la potencia regional dominante, se desprenden dos grandes coincidencias entre los diversos autores citados en el presente trabajo; tanto de nuestro país, como del país vecino y de otras nacionalidades.

La primera es la imperiosa necesidad de forjar un vínculo sincero y comprometido entre Argentina y Brasil para que eso cree la tan anhelada alianza estratégica, con base en una cultura de amistad que deje atrás cualquier atisbo de rivalidad histórica y concentre esfuerzos en el desarrollo de ambas naciones y, por consiguiente, el del Cono Sur.

La segunda gran coincidencia es que, en más de 100, años, este objetivo tan señalado como elemental para ambas repúblicas no se ha podido cristalizar, habiendo obtenido sólo singulares períodos de acercamiento fundamentados mayormente en el equilibrio de poder, impidiendo la superioridad del país vecino o por afinidades meramente ideológicas entre los dos gobiernos, más que en buscar el crecimiento de manera conjunta o que respondan a una

política internacional a respetar por ambos estados en el mediano y largo plazo, aceptadas por el amplio arco político de sendos países.

Es por ello que la alianza argentino-brasileña es estratégica y responde a los intereses nacionales argentinos ya que representa “una significativa elevación del status internacional de ambos países. Además, constituye un factor, casi automático, de consolidación de MERCOSUR y de un sistema sudamericano de cooperación y libre comercio” (Jaguaribe, 2005, p. 49).

La palabra “estrategia” -tantas veces empleada en este documento- no es antojadiza. Teniendo en cuenta que las definiciones de la Doctrina Militar Conjunta vigente en las FFAA argentinas, se sitúan dentro de la corriente estratégica inspirada por el General francés André Beaufre (ESG, 1993, p. 3), resulta provechoso citar a dicho oficial militar:

La Estrategia ha de constituir una de las disciplinas importantes, por ser el medio de acción de la política internacional, no resultando imposible que sus procedimientos sean aplicables al ámbito de la Política, a secas, e incluso en todos los ámbitos en que se enfrenten dos voluntades. (Beaufre, 1977, p. 46).

En este sentido, si “la finalidad de la estrategia es alcanzar los objetivos fijados por la política utilizando lo mejor posible los medios de que se dispone” (Beaufre, 1977, p. 18); es inobjetable que la cuestión energética, su acceso, aprovisionamiento y comercialización debe ser una materia primordial a abordar por la alta política de la República Argentina, ya que incide directamente en nuestra soberanía nacional e independencia en el tablero mundial que, en el contexto imperante de “interdependencia compleja”, brinda un mayor margen de maniobra, antes las presiones externas (tanto de actores estatales como los transnacionales), de hacer valer los intereses nacionales.

Aporte Profesional

En primera instancia, es menester aclarar que el presente trabajo no pretende ni ambiciona ningún otro fin que el de cumplir con lo dispuesto por la Universidad Nacional de la Defensa en lo referente a un Trabajo Final de Licenciatura. Asimismo, considero que el aporte profesional del documento yace en brindar una aproximación general, en base a un trabajo investigativo realizado desde un enfoque de las Relaciones Internacionales, nutriéndose de otras ciencias y disciplinas como la geopolítica, la economía, la geografía y la social.

Puntualmente, el entramado del sistema energético de un Estado, más aún en uno como Argentina, con la extensión territorial y la heterogeneidad de su geografía, su composición poblacional y sus fuentes de energía, requiere un exhaustivo estudio para poder entender toda su complejidad y lo interrelacionado que se encuentran los sistemas de producción primaria y las secundarias. Asimismo, las variaciones en cuanto al precio de un servicio, referenciando por el sistema internacional mayormente, aunque regidos por la intervención y participación estatal; obedecen a una multiplicidad de factores que van más allá de las relaciones entre la oferta y la demanda, cuyo abordaje no es objetivo de esta obra.

Mientras que el presente trabajo sí se propone brindar una aproximación en líneas generales de estos tópicos y su interrelación –como lo señalado entre el sistema de energía eléctrica y su producción mediante el gas natural–; es justo mencionar que lejos se encuentra de dar un conocimiento acabado en materia, debido a que no se posee la pericia necesaria para encarar cuestiones relacionadas al ámbito financiero, comercial o empresarial.

Para cuestiones más técnicas y con mayor desarrollo en otras ciencias y disciplinas, como la economía, la rama industrial o ingenieril; se aconseja fuertemente recurrir al anexo bibliográfico, donde se han citado a numerosos autores especialistas en dichas áreas de conocimiento que, en la mayoría de casos, se brindan el enlace para acceder directamente a sus obras.

Ahora bien, considero que este trabajo debe servir -a partir de cualquier tema abordado por más amplio o específico que sea-, como una herramienta que despierte las inquietudes y curiosidades de cualquier persona que cumpla meramente con la condición de ser argentino, para luego impulsarlo a la investigación y análisis sobre las enormes potencialidades que posee la República Argentina para incrementar su autonomía y soberanía; y viene desperdiciado año tras año al no contar con un planeamiento estratégico de nuestra clase dirigente ni de las élites de poder nacionales, descuidando aspectos geoestratégicos trascendentales y menospreciando cualquier política a largo plazo, al priorizar intereses personales y el enfrentamiento constante con las contrapartes opositoras.

Lo más grave de esta situación, extendiéndose al contexto internacional, es que la mayor parte de países desarrollados -status al que, desde la retórica al menos, tanto se ambiciona llegar-, no cometen estos fallos y muchos menos de manera endémica; lo que sigue incrementando nuestro letargo y vulnerabilidad. Al respecto, son sobrados y hartamente conocidos los ejemplos en la historial global de países que desarrollaron sus políticas y estrategias en base a la lectura y estudio de documentación de otras naciones (mayormente, las consideradas rivales o enemigas) por parte de sus principales analistas, vinculados a la clase dirigente y las élites de poder de su respectivo Estado.

A modo de cierre, me permito invitar a todo lector, considerando que el mayor porcentaje será de compatriotas, a priorizar la investigación y el estudio de nuestras realidades. Existen otros escenarios que a la luz de los grandes multimedios y pomposos y bien publicitados seminarios resulten más atractivos, como Medio Oriente, el Cuerno de África o el Mar de la China Meridional; pero nuestra realidad precisa de la mayor atención de los profesionales que nos formamos en esta disciplina y en otras afines.

Actualmente, existen numerosas áreas de vacancia con respecto a cuestiones estratégicas que representan nuestros intereses nacionales. En este sentido, considero que no sólo una institución académica o su cuerpo docente deben impulsar e incentivar el estudio de problemáticas nacionales; sino también el propio alumnado debe motivar a sus pares para centrarse en las áreas temáticas que se correspondan con el interés nacional y permitan, a largo plazo y con las mayores esperanzas, engrandecer aún más nuestra patria.

Referencia Bibliográfica

- AAGGP. (2013). Petróleo y Gas en la Argentina: Cuencas productivas. En *Ciencia Hoy*; N° 134; Vol. 23; agosto-septiembre; pp. 49-51. Buenos Aires. Recuperado de http://aaggp.org.ar/wp-content/uploads/2015/03/2013-CienciaHoy_Pet.y.Gas_en_Argentina_AAGGP.pdf (fecha de consulta 8 de junio de 2020).
- ABC COLOR. (26 de marzo de 2004). *Bolivia no venderá ni una molécula de gas a Chile*. Asunción. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-imprensa/internacionales/bolivia-no-vendera-ni-una-molecula-de-gas-a-chile-753628.html> (fecha de consulta 13 de junio de 2020).
- ÁGUILA MANCILLA, E. (s.f.). *Matriz Energética de Chile y su vulnerabilidad*. Santiago de Chile. Recuperado de <https://slideplayer.es/slide/25809/> (fecha de consulta 10 de junio de 2020).
- ALADI. (s.f.). *Integración física. Transporte por tuberías. Acuerdos*. Montevideo. Recuperado de <http://www2.aladi.org/nsfaladi/integracion.nsf/5174f0a6ecb270a40325749f004e3c2a/03d33920dfa2ce4503256e5a006551f1?OpenDocument> (fecha de consulta 9 de junio de 2020).
- _____. (1991). *Acuerdo de Complementación Económica N°16 (ACE 16) entre la República Argentina y la República de Chile*; 2 de agosto. Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/f7a2d493807d9e8c032574e100640526/a6a2094ef89f6319032576460066c6f8?OpenDocument> (fecha de consulta 2 de junio de 2020).
- _____. (1995). *15° Protocolo Adicional: Normas que regulan la interconexión gasífera y suministro de gas natural*; 7 de julio. Recuperado de http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/SEC_di/1400/1490-Rev-1.doc (fecha de consulta 2 de junio de 2020).
- ALIANZA PARA EL PROGRESO. (s.f.). Declaración a los Pueblos de América. En *Documentos Básicos*; agosto de 1961, Punta del Este. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0016012.pdf> (fecha de consulta 11 de abril de 2020).
- ÁMBITO. (14 de noviembre de 2007). *Final a la bolivariana utopía del gasoducto Caracas-Buenos Aires*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.ambito.com/economia/final-la-bolivariana-utopia-del-gasoducto-caracas-buenos-aires-n3471481> (fecha de consulta 29 de junio de 2020).
- ANP. (2010). *O Gás Natural Liquefeito no Brasil - Experiência da ANP na implantação dos projetos de importação de GNL*. Séries Temáticas ANP - N° 4. Río de Janeiro. Recuperado de <http://www.anp.gov.br/publicacoes/livros-e-revistas/2377-o-gas-natural-liquefeito-no-brasil-experiencia-da-anp-na-implantacao-dos-projetos-de-importacao-de-gnl> (fecha de consulta 19 de junio de 2020).
- ARRIAGADA HERRERA, G. (2006). *Petróleo y gas en América Latina: Un análisis político de relaciones internacionales a partir de la política venezolana*; Documento de Trabajo N° 20/2006; 19 de septiembre. Madrid: Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/DT20-2006 (fecha de consulta 28 de junio de 2020).
- ARANGUREN, J. J. (2016). Importación de gas de Chile: nada para ocultar. Buenos Aires: Ministerio de Energía y Minería. Recuperado de <https://www.minem.gob.ar/www/706/24811/articulo/noticias/1237/importacion-de-gas-de-chile-nada-para-ocultar> (fecha de consulta 2 de julio de 2017).
- ARIAS, J. M. (2006). *Gas Natural Licuado: Tecnología y mercado*. Trabajo de investigación; abril. Buenos Aires: IAE Mosconi. Recuperado de http://www.iae.org.ar/archivos/educ_gnl.pdf (fecha de consulta 17 de junio de 2020).
- BBC MUNDO. (22 de abril de 2006). *Lula: independencia petrolera*. Londres. Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_4932000/4932910.stm (fecha de consulta 21 de junio de 2020).
- BEAUFRE, A. (1977). *Introducción a la Estrategia*. Buenos Aires: Editorial Rioplatense.
- BONNEFOY, P. (2013). Gas por mar. En *Estudios Internacionales*; Vol. 45; N° 174; enero-abril, pp. 15-25. Santiago de Chile. Recuperado de <https://revistaiei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/26994> (fecha de consulta 29 de junio de 2020).

- BORA. (1992). *Ley 22.155 – Reforma del Estado*. Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7131193/19921030> y <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/553/norma.htm> (fecha de consulta 22 de abril de 2020).
- _____. (1998). *Resolución 482/1998 – Hidrocarburos. Reservas comprobadas y probables de Petróleo y Gas*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=53548> (fecha de consulta 7 de junio de 2020).
- _____. (2002a). *Ley 25.561 - Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario*. Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/71477/texact.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2002b). *Decreto 293/2002 - Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/72323/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2004a). *Decreto 181/2004 - Ajuste del precio en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte de Gas Natural*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92679/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2004b). *Resolución 265/2004 - Suspensión de la Exportación de Excedentes de Gas Natural*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93783/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2004c). *Resolución 208/2004 - Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en Punto de Ingreso al Sistema de Transporte*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/94405/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2006a). *Resolución 324/2006 – Hidrocarburos. Reservas comprobadas, no comprobadas y recursos*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/114769/norma.htm> (fecha de consulta 7 de junio de 2020).
- _____. (2006b). *Resolución 938/2006 - Precios diferenciales para las compras de combustibles realizadas por vehículos con placa identificatoria extranjera*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/117757/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2006c). *Resolución 959/2006 - Precios diferenciados para las compras de combustibles realizadas por vehículos con placa identificatoria extranjera. Modificaciones*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/118277/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2007). *Resolución 599/2007 - Acuerdo con productores de gas natural 2007-2011*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/129193/norma.htm> (fecha de consulta 18 de junio de 2020).
- _____. (2008). *Resolución 24/2008 – Créase el programa de incentivo "Gas Plus"*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/138628/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2012a). *Ley 26.741 - Yacimientos Petrolíferos Fiscales*. Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de

- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/196894/norma.htm>
(fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2012b). *Decreto 1277/2012 - Soberanía Hidrocarburífera*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/73069/20120727> y <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200130/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2015). *Decreto 134/2015 - Emergencia Energética*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/138328/20151217> y <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/256978/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2017a). *Resolución 46-E/2017 – Créase el “Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales”*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/272266/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- _____. (2017b). *Resolución 502-E/2017 - Otórgase a YPF S.A. una autorización para la exportación de gas natural con destino a METHANEX S.A.* Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/176736/20171227> y <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/305189/norma.htm> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- BP. (2018). *Statistical Review of World Energy; 67° ed.*; junio. Londres. Recuperado de <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/statistical-review/bp-stats-review-2018-full-report.pdf> (fecha de consulta 7 de abril de 2020).
- BRZEZINSKI, Z. (1997). *El Gran Tablero Mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Ed. Paidós.
- CARATORI, L. (2014). *Informe: Evolución de las reservas de hidrocarburos en Argentina entre el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2013*. Buenos Aires: IAE. Recuperado de <http://web.iae.org.ar/documentos-iae/informe-evolucion-de-las-reservas-de-hidrocarburos-en-argentina-entre-el-31-de-diciembre-de-2002-y-el-31-de-diciembre-de-2013/#.Xt29G1QzbIW> (fecha de consulta 8 de junio de 2020).
- CECLA. (1969). Consenso Latinoamericano de Viña del Mar. En *Estudios Internacionales*, Vol. 3, N° 11, pp. 403-418. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/46534873.pdf> (fecha de consulta 11 de abril de 2020).
- CEPAL. (s.f.). *Acerca de la CEPAL*. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/acerca> (fecha de consulta 10 de abril de 2020).
- CEPPI, N. (2014). Nacionalización de los hidrocarburos bolivianos: reflexiones sobre su impacto en lo doméstico y en los vínculos con Argentina y Brasil. En *CIENCIA ergo-sum*; Vol. 21; N°2; pp. 101-111. Toluca: UNAM. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10431177001> (fecha de consulta 14 de junio de 2020).
- CHIRINOS, C. (1 de octubre de 2008). Sin gasoducto al sur. En *BBC Mundo*. Londres. Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7646000/7646941.stm (fecha de consulta 28 de junio de 2020).
- CIA. (2017). *The World Factbook: Natural gas – consumption*. Langley; Virginia. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2250rank.html> (fecha de consulta 7 de abril de 2020).
- _____. (2018a). *The World Factbook: Natural gas – proved reserves*. Langley, Virginia. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/fields/273rank.html> (fecha de consulta 23 de junio de 2020).
- _____. (2018b). *The World Factbook: Crude oil – proved reserves*. Langley, Virginia. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/fields/264rank.html> (fecha de consulta 23 de junio de 2020).

- CIC. (1969). *Tratado de la Cuenca del Plata*. Del 23 de abril. Brasilia. Recuperado de <https://cicplata.org/es/documentos/#1481142093532-099e3504-55cd> (fecha de consulta 11 de mayo de 2020).
- _____. (1971). *Declaración de Asunción sobre aprovechamiento de Ríos Internacionales*. En IV Reunión de Cancilleres; 17 de junio. Asunción. Recuperado de <https://www.dipublico.org/10578/declaracion-de-asuncion-sobre-aprovechamiento-de-rios-internacionales/> (fecha de consulta 6 de mayo de 2020).
- _____. (2016). *La Cuenca del Plata: una cuenca, cinco países*. Buenos Aires. Recuperado de <https://cicplata.org/es/una-cuenca-cinco-paises/> (fecha de consulta 9 de mayo de 2020).
- CISNEROS, A.; y ESCUDÉ, C. (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires. Recuperado de http://www.argentina-ree.com/historia_indice00.htm (fecha de consulta 29 de abril de 2020).
- CHANG, Y.; ET AL. (2017). Assessment of carbonaceous aerosols in Shanghai, China: Long-term evolution, seasonal variations and meteorological effects. En *Atmospheric, Chemistry & Physics. Discussions*; N° 50; pp. 1-46. Shanghai. Recuperado de https://www.researchgate.net/figure/Every-pipeline-leads-to-Shanghai-The-west-east-pipeline-project-WEPP-is-a-set-of_fig1_315823490 (fecha de consulta 29 de junio de 2020).
- CLARÍN. (2 de enero de 2003). *Duhalde: "La sociedad con Brasil es indispensable e inevitable"*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.clarin.com/ediciones-antiores/duhalde-sociedad-brasil-indispensable-inevitable_0_HkjqAfi0FI.html (fecha de consulta 26 de abril de 2020).
- _____. (14 de abril de 2004). *Bolivia vende el gas pero exige que luego no se lo envíe a Chile*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.clarin.com/ediciones-antiores/bolivia-vende-gas-exige-luego-envie-chile_0_BluGI86yRKg.html (fecha de consulta 13 de junio de 2020).
- CNEA. (2006). *Reactivación de la Actividad Nuclear en la República Argentina*; 23 de agosto. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://web.archive.org/web/20110925071549/http://www.cnea.gov.ar/xxi/noticias/2006/ago06/actividad_nuclear.asp y <https://web.archive.org/web/20070927004403/http://www.presidencia.gov.ar/Articulo.aspx?cdArticulo=3818> (fecha de consulta 7 de junio de 2020).
- CNRT. (2019). Datos Generales Ferrocarriles de Carga. En *Estadísticas del Transporte Ferroviario*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sistema_ferroviano_de_cargas.pdf (fecha de consulta 1 de mayo de 2020).
- COHEN, S. B. (2009). *Geopolitics. The Geography of International Relations*. Londres: Rowman & Littlefield publishers; 2da ed.
- COMISIÓN TRILATERAL. (2002). *About the Trilateral Commission*. Washington D.C.: The North American Group. Recuperado de <http://trilateral.org/page/3/about-trilateral> (fecha de consulta 4 de abril de 2020).
- CONFERENCIA PANAMERICANA. (1933). Uso industrial y agrícola de los Ríos Internacionales. En *VII Conferencia Panamericana*; 24 de diciembre. Montevideo. Recuperado de <https://www.dipublico.org/14811/uso-industrial-y-agricola-de-los-rios-internacionales-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (fecha de consulta 6 de mayo de 2020).
- CONGRESO, EE.UU. (1975). *Energy Policy and Conservation Act*. Washington D.C.: 94° Congreso. Recuperado de <https://www.congress.gov/bill/94th-congress/senate-bill/622> (fecha de consulta 7 de abril de 2020).
- COSTA, D.; y PADULA, R. (2008). *La Geopolítica de la Energía, el Gaseoducto del Sur y la Integración Energética Sudamericana*. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales. Recuperado de https://www.mercosurabc.com.ar/la_geopolitica_de_la_energia_el_gasoducto_del_sur_y_la_integracion_energetica_sudamericana (fecha de consulta 29 de junio de 2020).
- CSONU. (2001a). *Resolución 1.368 (2001)*. Del 12 de septiembre. Nueva York: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Recuperado de [https://undocs.org/es/S/RES/1368%20\(2001\)](https://undocs.org/es/S/RES/1368%20(2001)) (fecha de consulta 5 de abril de 2020).

- _____. (2001b). *Resolución 1.373 (2001)*. Del 28 de septiembre. Nueva York: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Recuperado de [https://undocs.org/es/S/RES/1373%20\(2001\)](https://undocs.org/es/S/RES/1373%20(2001)) (fecha de consulta 5 de abril de 2020).
- DALLANEGRA PEDRAZA, L. (1994). *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio "monroista" o unidad Americana?* Buenos Aires: edición del autor. Recuperado de http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA_Amla/tapausal.htm (fecha de consulta 10 de abril de 2020).
- DEPARTAMENTO DE ESTADO. (1955). *VIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles*, Tomo II. Trabajos premiados; Serie de Organizaciones Internacionales y Conferencias II; Vol. XIII. 12-15 de junio de 1953. Washington, D.C. y Nueva Jersey: U.S. Government Printing Office. Recuperado de <https://bit.ly/2VGH5OM> (fecha de consulta 28 de abril de 2020).
- DIARIO OFICIAL (1905). *Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia*; firmado el 20 de octubre de 1904; publicado el 27 de marzo de 1905; N° 8.169. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/versiones-anteriores/do-h/19050327/> y <https://www.aspb.gob.bo/wp-content/uploads/2015/10/Tratado-de-Paz-y-Amistad-de-20-de-octubre-de-1904.pdf> (fecha de consulta 13 de junio de 2020).
- DO COUTO E SILVA, G. (1978). *Geopolítica del Brasil*. México, D.F.: El Cid Editor.
- DORFMAN, P. (1 de julio de 2006). El gas, entre Bolivia y la Argentina. En *La Política Online*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-33600/> (fecha de consulta 14 de junio de 2020).
- EBISA. (s.f.). *Garabí Panambí*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de <http://www.ebisa.com.ar/garabi-panambi.php> (fecha de consulta 12 de mayo de 2020).
- EIA. (2014). *Shale oil and shale gas resources are globally abundant*. Washington, D.C. Recuperado de <https://www.eia.gov/todayinenergy/detail.php?id=14431> (fecha de consulta 2 de julio de 2020).
- _____. (2019). *Natural gas explained. Natural gas and the environment*. Washington, D.C. Recuperado de <https://www.eia.gov/energyexplained/natural-gas/natural-gas-and-the-environment.php> (fecha de consulta 1 de junio de 2020).
- _____. (2020). *What countries are the top producers and consumers of oil?* Washington D.C. Recuperado de <https://www.eia.gov/tools/faqs/faq.php?id=709&t=6%5C> (fecha de consulta 7 de abril de 2020).
- EL PAÍS. (21 de julio de 2004). *Un océano separa a Bolivia de Chile*. Madrid. Recuperado de https://elpais.com/diario/2004/07/22/internacional/1090447213_850215.html (fecha de consulta 13 de junio de 2020).
- EMOL. (8 de julio de 2006). *Argentina aumentaría 35% el precio del gas natural que le vende a Chile*. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/nacional/2006/07/08/224505/argentina-aumentaria-35-el-precio-del-gas-natural-que-le-vende-a-chile.html> (fecha de consulta 14 de junio de 2020).
- ENARGAS. (s.f.). *Atlas históricos del Gas*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.enargas.gov.ar/secciones/informacion-geografica/atlas-historicos-del-gas.php> (fecha de consulta 2 de junio de 2020).
- ENARSA. (2010). *Primera Adenda al Contrato de Compra Venta de Gas Natural celebrado entre ENARSA y YPF*; 26 de marzo. Sucre. Recuperado de <http://www.ieasa.com.ar/wp-content/uploads/2019/02/Adenda-1.pdf> (fecha de consulta 16 de junio de 2020).
- ENERGÍAS DE MI PAÍS. (s.f.). *La Matriz Energética Argentina y su evolución en las últimas décadas*. Buenos Aires: Fundación YPF – Educ.ar del Ministerio de Educación. Recuperado de <http://energiasdemipais.educ.ar/la-matriz-energetica-argentina-y-su-evolucion-en-las-ultimas-decadas/> (fecha de consulta 8 de junio de 2020).
- _____. (2015). *Mapa de Cuencas Sedimentarias*. Buenos Aires: Fundación YPF – Educ.ar del Ministerio de Educación. Recuperado de <http://energiasdemipais.educ.ar/fuentes-de-energia-potencial/energia-de-combustibles-fosiles/> (fecha de consulta 7 de junio de 2020).
- ENERNEWS. (23 de julio de 2012). *Villegas (YPFB): Gas a Argentina, bajo contrato interrumpible*. Buenos Aires. Recuperado de <http://enernews.com/nota/237420/villegas-ypfb-gas-a-argentina-bajo-contrato-interrumpible> (fecha de consulta 16 de junio de 2020).

- ENRE. (s.f.). *Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE)*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.enre.gov.ar/web/web.nsf/PUREE-QueEs?OpenForm> (fecha de consulta 7 de junio de 2020).
- EPE. (2019a), *Mapa da Infraestrutura de Gasodutos de Transporte no Brasil*; 8 de abril. Río de Janeiro. Recuperado de <https://epe.gov.br/pt/publicacoes-dados-abertos/publicacoes/mapa-da-infraestrutura-de-gasodutos-de-transporte-no-brasil> (fecha de consulta 21 de junio de 2020).
- ESCUDE, C. (1992). *Realismo Periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta Política y Sociedad.
- ESG. (1993). *Bases para el Planeamiento Estratégico; Vol. 1*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Tte. Grl Luis María Campos. Recuperado de <http://www.cefadigital.edu.ar/handle/1847939/351> (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- FLORES, M.; RINCÓN, E.; RINCÓN, J.; y BARALT, C. (2014). Ley Orgánica de Hidrocarburos y Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación: Un Análisis de su Relación con el Proceso Político Venezolano. En *Journal of Technology Management & Innovation; Vol. 9, N° 4*, noviembre; pp. 110-118. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de <https://www.jotmi.org/index.php/GT/issue/view/vol9-issue4a> (fecha de 23 de junio de 2020).
- FREDA, J. F. (2004). *Agotamiento de las reservas de hidrocarburos en Argentina*. Buenos Aires: IDICSO. Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Reservas%20energia%20de%20argentina.pdf> (fecha de consulta 4 de junio de 2020).
- GACETA OFICIAL. (2004). *Decreto Supremo N° 27.448 - Autorizar la suscripción de un Convenio de Compra - Venta de Gas Natural entre la República de Bolivia y la República de Argentina*; N° 2.587; 14 de abril. La Paz. Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-27448.html> (fecha de consulta 12 de junio de 2020).
- _____. (2006). *Decreto Supremo N° 28.701 “Héroes del Chaco” – Nacionalización de hidrocarburos*; N° 2.883; 1 de mayo. La Paz. Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28701.html> (fecha de consulta 14 de junio de 2020).
- _____. (2007). *Ley N° 3.664*; 23 de abril. La Paz. Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3664.html> (fecha de consulta 17 de junio de 2020).
- GALETOVIC, A.; INOSTROZA, J. R.; y MUÑOZ, C. M. (2004). Gas y Electricidad. ¿Qué hacer ahora? En *Estudios Públicos, N° 96*; primavera 2004; pp. 49-106. Santiago de Chile: CEP. Recuperado de <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-91-a-la-120/estudios-publicos-n-96-2004/gas-y-electricidad-que-hacer-ahora-1> (fecha de consulta 9 de junio de 2020).
- GAMBOA, R.; y HUNNEEUS, C. (2007). La interconexión gasífera Chile-Argentina: objetivos y actores. En *Revista de Estudios Internacionales, N° 157*; año XL; abril-agosto; pp. 83-116. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/14169> (fecha de consulta 3 de junio de 2020).
- GARAY VERA, C.; y MENDOZA PINTO, J. E. (2015). El choque de dos imaginarios geopolíticos en Bolivia: La “Guerra del Gas”. En *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos; Vol. 15; N° 1*; enero-junio; pp. 115-139. Iquique: UNAP. Recuperado de <http://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/issue/view/45/showToc> (fecha de consulta 13 de junio de 2020).
- GONZÁLEZ URRUTIA, E. (2006). Las dos etapas de la política exterior de Chávez. En *Nueva Sociedad, N° 205*, septiembre-octubre 2006, pp. 159-171; Buenos Aires. Recuperado de <https://nuso.org/revista/205/america-latina-en-tiempos-de-chavez/> (fecha de consulta 20 de febrero de 2020).
- GOUNARIS, K.; y DELIGEORGIOU, G. (2014). *Natural Gas as a Source of Energy*. Roma: Conference on Advances In Management, Economics And Social Science – MES 2014; 8 de junio. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/264157874_Natural_Gas_as_a_Source_of_Energy (fecha de consulta 1 de junio de 2020).

- GRAY, C. S. (2009). *After Iraq: The search for a sustainable national security strategy*. Carlisle: U.S. Army War College; Strategic Studies Institute. Recuperado de http://www.gerhard-k-heilig.com/ceu/pdf/gray_after-iraq_PUB902.pdf (fecha de consulta 21 de febrero de 2020).
- GRUPO DE RÍO. (1987). *Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia*. Acapulco. Recuperado de <http://www2.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Comite de Representantes/CR di/ES/0100/195.pdf> (fecha de consulta 11 de abril de 2020).
- GUALCO, J. N. (1974). Dos modelos opuestos. En *Una situación explosiva: La Cuenca del Plata*; de AA.VV.; Colección Proceso 2; pp. 41-65. Buenos Aires: Tierra Nueva.
- GUERRERO, A. L. d. V. (2014a). Geopolítica del gas en Sudamérica. En *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Vol. 1*; pp. 107-126. Lublin: Universidad Marie-Curie Sklodowska. Recuperado de https://alacip.org/?attachment_id=6528 (fecha de consulta 18 de junio de 2020).
- _____. (2014b). El gas natural licuado y su impacto en la circulación de la energía. Análisis multiescalar. En *Revista Transporte y Territorio; N° 11*; pp. 5-32. Buenos Aires: UBA. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/view/653> (fecha de consulta 18 de junio de 2020).
- GUGLIAMELLI, J. E. (1979). *Geopolítica del Cono Sur*. México, D.F.: El Cid Editor.
- IAE. (2009). *Anuario Estadístico Sector Energético Argentino 2006*; febrero. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.iae.org.ar/informes/anuario2006.pdf> (fecha de consulta 7 de junio de 2020).
- IGN. (s.f.). *Mapa político de la Provincia de Misiones*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares> (fecha de consulta 11 de mayo de 2020).
- IGU. (2011). *World LNG Report 2011*. Barcelona. Recuperado de http://members.igu.org/old/IGU%20Events/wgc/wgc-2012/wgc-2012-proceedings/publications/igu-publications/world-lng-report-2011/@_download/download (fecha de consulta 20 de junio de 2020).
- _____. (2015). *World LNG Report 2015*. Barcelona. Recuperado de https://www.igu.org/sites/default/files/node-page-field_file/IGU-World%20LNG%20Report-2015%20Edition.pdf (fecha de consulta 20 de junio de 2020).
- _____. (2019). *World LNG Report 2019*. Barcelona. Recuperado de https://www.igu.org/sites/default/files/node-news_item-field_file/IGU%20Annual%20Report%202019_23%20loresfinal.pdf (fecha de consulta 20 de junio de 2020).
- IPEA. (2014). O Brasil e a Geopolítica da Energia. En *Os Desafios da política externa brasileira em um Mundo em Transição*; Parte 5, pp. 135-168. Río de Janeiro. Recuperado de http://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=22602 (fecha de consulta 2 de abril de 2020).
- ISBELL, P. (2006). El gas, un asunto conflictivo en América Latina. En *Cuadernos de Energía; N°12*, marzo 2006, pp. 13-16; Madrid: Club Español de la Energía – EnerClub. Recuperado de http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido/tut/p/a1/04_Sj9CPYkssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38_YKNDRwtfN1cnf2cDf1DjfULsh0VAepxmvs!/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%2048-2006 (fecha de consulta 6 de junio de 2020).
- ITAIPÚ BINACIONAL. (1973). *Tratado de Itaipú*. Del 26 de abril. Brasilia. Recuperado de <https://www.itaipu.gov.py/es/institucional/documentos-oficiales> (fecha de consulta 10 de mayo de 2020).
- JAGUARIBE, H. (1982). Reflexiones sobre el Atlántico Sur: América Latina y el Brasil ante la desarticulación del Sistema Interamericano. En *Estudios Internacionales; Vol. 15; N° 60*; octubre-diciembre, pp. 443-461. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15958> (fecha de consulta 19 de abril de 2020).
- _____. (2005). Alianza argentino-brasileña. En *Diplomacia, Estrategia e Política, Vol. 1; N°2*: enero-marzo 2005; pp. 43-53. Recuperado de

- http://funag.gov.br/ipri/images/pdf/Revista_DEP02_Espanhol.pdf (fecha de consulta 17 de abril de 2020).
- KEOHANE, R.; y NYE Jr., J. S. (2012). *Power and Interdependence*. Boston: Longman; 4ta ed.
- KISSINGER, H. (17 de febrero de 1975). A New National Partnership. En *The Department State Bulletin*; N° 1.860; Vol. LXXII, pp. 197-204. Washington, D.C.: Secretaría de Estado. Recuperado de <https://www.fordlibrarymuseum.gov/library/document/dosb/1860.pdf#page=3> (fecha de consulta 27 de marzo de 2020).
- KLARE, M. T. (2003). *La Guerra por los Recursos: El futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Editorial Urano.
- KOUTOUDJIAN, A.; y AA.VV. (2001). *Geopolítica y Globalización. Estado-Nación, autodeterminación, región y fragmentación*. Buenos Aires: EUdeBA; Universidad de Buenos Aires.
- KOZULJ, R. (2004). *La industria del gas natural en América Latina: situación y posibilidades de la integración de mercados*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura; N° 77. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6447> (fecha de consulta 16 de junio de 2020).
- _____. (2006). La integración gasífera latinoamericana: una prospectiva cargada de incertidumbres. En *Nueva Sociedad*, N° 204, julio-agosto 2006, pp. 104-118. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/la-integracion-gasifera-latinoamericana-una-prospectiva-cargada-de-incertidumbres/> (fecha de consulta 14 de abril de 2020).
- _____. (2015). *El Sector Energético Argentino: Un análisis integrado de sus problemas, impactos y desafíos macroeconómicos*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro. Recuperado de https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/aperturas/sector_energetico_UNRN_aperturas.pdf (fecha de consulta 14 de abril de 2020).
- KUNIN, J. (s.f.). “El gasoducto asegura 80 años de independencia energética”. En *MecaluxNews*; pp. 58-62. Recuperado de <http://docplayer.es/39435213-El-ideologo-del-proyecto.html> (fecha de consulta 27 de febrero de 2020).
- LA NACIÓN. (19 de junio de 2004). *Reacciones por una medida del Gobierno. Bolivia amenazó con revisar la venta de gas a la Argentina*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/bolivia-amenazo-con-revisar-la-venta-de-gas-a-la-argentina-nid611509/> (fecha de consulta 13 de junio de 2020).
- _____. (23 de septiembre de 2006). *La crisis energética. Justifica Chile la falta de gas argentino*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/justifica-chile-la-falta-de-gas-argentino-nid842959/> (fecha de consulta 11 de junio de 2020).
- _____. (17 de noviembre de 2007). *Marcha atrás. Anunció Petrobras que desistirá de invertir en gas venezolano*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/anuncio-petrobras-que-desistira-de-invertir-en-gas-venezolano-nid961776/> (fecha de consulta 29 de junio de 2020).
- _____. (18 de junio de 2008). *Desde Trinidad y Tobago. Llegó el segundo buque con gas a Bahía Blanca*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/llego-el-segundo-buque-con-gas-a-bahia-blanca-nid1022427/> (fecha de consulta 18 de junio de 2020).
- LANÚS, J. A. (1986a). *De Chapultepec al Beagle: Política exterior argentina, 1945-1980; Tomo I*. Buenos Aires: Hyspamérica ediciones.
- _____. (1986b). *De Chapultepec al Beagle: Política exterior argentina, 1945-1980; Tomo II*. Buenos Aires: Hyspamérica ediciones.
- LILLI, H. (2017). Interconexión Energética Suramericana: Un asunto pendiente. En *Córdoba Global*; 11 de octubre. Córdoba: Centro de Estudios Internacionales. Recuperado de <https://cbaglobal.com.ar/interconexion-energetica-suramericana-asunto-pendiente/> (fecha de consulta 28 de junio de 2020).
- MALAMUD, C. (2007). *La cumbre energética de América del Sur y la integración regional: un camino de buenas (y no tan buenas intenciones)*. Documento de trabajo; 17 de mayo. Madrid: Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CON

- [TEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/dt+18-2007](#) (fecha de consulta 15 de junio de 2020).
- MANSILLA, D. (2011). Integración Energética y Recursos Naturales en América Latina. En *Revista del CCC; ed. 11; Año 4; enero-abril*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.centrocultural.coop/revista/11> (fecha de consulta 16 de junio de 2020).
- MATHIAS, M. C.; CECCHI, J. C. (2009). *Industria de Gas Natural en Brasil: Pasado, presente y futuro*. IV Congreso Iberoamericano de Regulación Económica; por ASIER; 24 y 25 de noviembre. San José. Recuperado de <https://www.ariae.org/servicio-documental/industria-de-gas-natural-en-brasil-pasado-presente-y-futuro-en-iv-congreso> (fecha de consulta 20 de junio de 2020).
- _____. (2010). GNL en Brasil: Regulación e implantación de las terminales flexibles. En *Perspectivas de la Regulación Energética en Iberoamérica; XIII Reunión anual*; pp. 339-350. Madrid: AIRAE. Recuperado de <https://www.ariae.org/servicio-documental/perspectivas-de-la-regulacion-energetica-en-iberoamerica-ariae-2010-xiii> (fecha de consulta 20 de junio de 2020).
- MELLADO, N. B. (2007). La Problemática Energética en el Mercosur: ¿Camino hacia la integración sectorial? En *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana; N° 17; Año XIII; diciembre*; pp. 26-41. La Plata: UNLP. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/issue/view/316> (fecha de consulta 28 de junio de 2020).
- MENTOR. (22 de febrero de 2019). *World's longest pipelines: Natural gas*. Londres: Mentor IMC Group. Recuperado de <https://www.mentorimcgroup.com/2019/02/22/worlds-longest-pipelines-natural-gas/> (fecha de consulta 29 de junio de 2020).
- MERCOSUR. (1985). *Tratado de Asunción*. Asunción. Recuperado de https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/15511/1/tratado_de_asuncion.pdf (fecha de consulta 22 de abril de 2020).
- _____. (2005). *Comunicado Conjunto de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados*. Asunción. Recuperado de www.oei.es/noticias_oei/comunicado_mercosur.pdf (fecha de consulta 28 de junio de 2020).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014). La marcha al Oriente: el Plan Bohan. En *Croni-K: Pasajes de nuestra historia*. La Paz. Recuperado de https://www.educabolivia.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=4424:croni-k-pasajes-de-nuestra-historia&catid=23:escuela-y-comunidad&Itemid=255 y <https://www.youtube.com/watch?v=3pmo8d0MIXI> (fecha de consulta 29 de abril de 2020).
- MRECIC. (1961a). *Declaración conjunta de los Presidentes de la República Argentina y de los Estados Unidos del Brasil; N° 695; 21 de abril*. Uruguayana. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=l6an (fecha de consulta 5 de mayo de 2020).
- _____. (1961b). *Convenio de Amistad y Consulta entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil; N° 698; 21 de abril*. Uruguayana. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=l6aq (fecha de consulta 5 de mayo de 2020).
- _____. (1972). *Entendimiento Argentino-Brasileño sobre el texto del proyecto de Resolución a propósito del aprovechamiento de los Recursos Naturales para la adecuada ejecución de los principios 21 y 22 de la "Declaración sobre el Medio Humano"; N° 796; 29 de septiembre*. Nueva York. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=mKao (fecha de consulta 11 de mayo de 2020).
- _____. (1979). *Acuerdo por canje de notas entre Argentina, Brasil y Paraguay sobre aprovechamiento hidroeléctrico de Corpus e Itaipú; N° 2.073; 19 de octubre*. Presidente Stroessner. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_multi_ficha.php?id=k52pmA (fecha de consulta 12 de mayo de 2020).
- _____. (2004a). *Convenio Temporario de Venta de Gas Natural entre la República Argentina y la República de Bolivia; N° 7.306; 21 de abril*. Buenos Aires. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=mKCimw (fecha de consulta 12 de junio de 2020).

- _____. (2004b). *Declaración Presidencial de Buenos Aires de los Presidentes de Argentina y Bolivia*; N° 7.309; 21 de abril. Buenos Aires. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=mKCing== (fecha de consulta 12 de junio de 2020).
- _____. (2005). *Memorándum de Entendimiento en Materia de Interconexión Gasífera entre el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina*; N° 1906; 9 de diciembre. Montevideo. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_multi_ficha.php?id=kqaimw== (fecha de consulta 28 de junio de 2020).
- _____. (2006a). *Declaración Conjunta de los Presidentes de Argentina y Bolivia*; N° 8.510; 29 de junio. Hurlingham. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=maKjlQ== (fecha de consulta 14 de junio de 2006).
- _____. (2006b). *Convenio Marco entre la República Argentina y la República de Bolivia para la Venta de Gas Natural y la Realización de Proyectos de Integración Energética*; N° 8.513; 29 de junio. Hurlingham. Recuperado de https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=maKjmA== (fecha de consulta 14 de junio de 2006).
- MUNDO MARÍTIMO. (10 de julio de 2006). *Argentina aumentará 35% el precio del gas natural que le vende a Chile*. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.mundomaritimo.cl/noticias/argentina-aumentara-35-el-precio-del-gas-natural-que-le-vende-a-chile> (fecha de consulta 14 de junio de 2020).
- MUÑOZ, H. (1982). Efectos y lecciones del conflicto de las Malvinas. En *Estudios Internacionales*; Vol. 15; N° 60; octubre-diciembre, pp. 499-512. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15958> (fecha de consulta 19 de abril de 2020).
- NATIONAL GEOGRAPHIC. (s.f.). *Natural Gas*. Washington, D.C. Recuperado de <https://www.nationalgeographic.org/encyclopedia/natural-gas/> (fecha de consulta 1 de junio de 2020).
- NIXON, R. (1973). *Address to the Nation about Policies to Deal with the Energy Shortages*. Washington D.C. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/address-the-nation-about-policies-deal-with-the-energy-shortages> (fecha de consulta 6 de abril de 2020).
- _____. (1974). *Radio Address About the National Energy Crisis*. Washington D.C. Recuperado de <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/radio-address-about-the-national-energy-crisis> (fecha de consulta 6 de abril de 2020).
- O TEMPO. (7 de enero de 2009). *Brasil perde sua auto-suficiência*. Belo Horizonte. Recuperado de <https://www.otempo.com.br/economia/brasil-perde-sua-auto-suficiencia-1.250147> (fecha de consulta 21 de junio de 2020).
- OCAMPO, J. A. (2002). La tercera Crisis económica en menos de una década. En *Notas de la CEPAL*; N° 20; p. 2; enero. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36559-notas-la-cepal-20> (fecha de consulta 5 de junio de 2020).
- OEA. (1985). *El transporte en la Cuenca del Plata*. Washington, D.C. Recuperado de <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea18s/begin.htm#Contents> (fecha de consulta 27 de abril de 2020).
- OJEA, L. (17 de agosto de 2017). Las 10 centrales eléctricas que más energía generan en el mundo. *El periódico de la Energía*. Madrid. Recuperado de <https://elperiodicodelaenergia.com/las-10-centrales-electricas-que-mas-energia-generan-en-el-mundo/> (fecha de consulta 6 de mayo de 2020).
- ONU. (1992a). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> (fecha de consulta 3 de junio de 2020).

- _____. (1992b). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*; 9 de mayo. Nueva York. Recuperado de https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf (fecha de consulta 3 de junio de 2020).
- _____. (1997). *Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*; 11 de diciembre. Kioto. Recuperado de <https://unfccc.int/documents/2409> (fecha de consulta 3 de junio de 2020).
- ONUDD. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCbook-s.pdf> (fecha de consulta 9 de abril de 2020).
- OPINIÃO. (1973). *Itaipu: Um novo canal do Panamá?* En edición N° 31; del 4 a 11 de junio. Río de Janeiro. Recuperado de <http://memoria.bn.br/DocReader/Hotpage/HotpageBN.aspx?bib=123307&pagfis=712&url=http://memoria.bn.br/docreader> (fecha de consulta 10 de mayo de 2020).
- ORNELAS, R. (2004). La guerra del gas: cuarenta y cinco días de resistencia y un triunfo popular. En *Revista Chiapas, N° 16*; pp. 185-194. México, D.F.: IIEC; UNAM - Ediciones ERA. Recuperado de <https://chiapas.iiec.unam.mx/No16/ch16.html> (fecha de consulta 13 de junio de 2020).
- OTAN. (1949). *Tratado del Atlántico Norte*. En Washington D.C., el 4 de abril. Bruselas: OTAN. Recuperado de https://www.nato.int/cps/fr/natohq/official_texts_17120.htm?selectedLocale=es (fecha de consulta 5 de abril de 2020).
- _____. (2008). *Environmental Aspects of Military Compounds (Phase II)*. Bruselas. Recuperado de https://www.nato.int/science/topical_ws/eamc/283-final_report_Compounds_phaseII.pdf (fecha de consulta 3 de junio de 2020).
- PARISH, R. (2006). Democrats, Dictators, and Cooperation: The Transformation of Argentine-Chilean Relations. En *Latin American Politics and Society; Vol. 48*; N° 1; abril; pp. 143-174. Miami: University of Miami.
- PDVSA. (16 de abril de 2007). *Chávez y Lula colocan losa fundacional de planta petroquímica en Anzoátegui*. Maracaibo. Recuperado de http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2079:3771&catid=10&Itemid=589&lang=es (fecha de consulta 28 de junio de 2020).
- PLANALTO. (2004). *Lei N° 10.847 - Autoriza a criação da Empresa de Pesquisa Energética – EPE e dá outras providências*; 15 de marzo. Brasilia: Congresso Nacional. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2004-2006/2004/lei/110.847.htm (fecha de consulta 21 de junio de 2020).
- PREBISCH, R. (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40010> (fecha de consulta 10 de abril de 2020).
- PRIETO, G. (25 de marzo de 2020). El ascenso y ocaso de la red ferroviaria argentina. En *Geografía Infinita*. España. Recuperado de <https://www.geografiainfinita.com/2020/03/el-ascenso-y-ocaso-de-la-red-ferroviaria-argentina/> (fecha de consulta 25 de abril de 2020).
- PROGRAMA CHILE SUSTENTABLE. (2005). *Anillo Energético Sudamericano: Desafíos para la integración energética del Cono Sur*. Santiago de Chile: Impresos Socías Limitada. Recuperado de <http://www.chilesustentable.net/publicacion/anillo-energetico-sudamericano-desafios-para-la-integracion-energetica-del-cono-sur/> (fecha de consulta 30 de junio de 2020).
- PUIG, J. C. (1980). *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar; Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- RAPOPORT, M.; y MADRID, E. (2012). ¿Una alianza estratégica entre Argentina y Brasil? En *Iberoamericana, Vol. 12*; N° 46 (2012); pp. 175-181. Recuperado de <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/1062/742> (fecha de consulta 17 de abril de 2020).

- REGALSKY, A; y SALERNO, E. (2005). En los comienzos del Estado empresario: la inversión pública en ferrocarriles y obras sanitarias entre 1900 y 1928. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Vol. 5; N° 15; pp. 247-272. Córdoba. Recuperado de <https://cehsegreti.org.ar/centro-estudios-historicos-segreti-anuario-detalle.php?id=6> y <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3740378> (fecha de consulta 29 de abril de 2020).
- REUTERS. (8 de junio de 2011). *Argentina abre nueva planta GNL, duplica capacidad importación*. Londres. Recuperado de <https://ar.reuters.com/article/companyNews/idARN0828049420110608> (fecha de consulta 18 de junio de 2020).
- RÍOS SIERRA, J. (2010). Los múltiples encuentros y desencuentros de la Integración Energética Suramericana. En *Revista Electrónica Iberoamericana*; Vol. 4; N°2; julio-diciembre; pp. 126-160. Madrid: Centro de Estudios de Iberoamérica; URJC. Recuperado de <https://www.urjc.es/ceib/numeros-editados#numero-2-julio-diciembre-2010> (fecha de consulta 11 de junio de 2020).
- RODRÍGUEZ, J. J. (2011). *Operaciones de regasificación de GNL en Argentina*. Jornadas de producción, transporte y tratamiento de gas; 31 de agosto. Buenos Aires: YPF. Recuperado de <http://www.iapg.org.ar/sectores/eventos/eventos/listados/presentacionesjornadas/21.pdf> (fecha de consulta 18 de junio de 2020).
- ROJAS, I. F. (1974). *Intereses argentinos en la Cuenca del Plata*. Buenos Aires: Ediciones Líbera; 2da ed.
- RUSSELL, R.; y TOKATLIAN, G. (2003). *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*. Buenos: Fondo de Cultura Económica.
- SAUS, M. A. (2016). ¿Eficiencia ferroviaria o interés social? Especulaciones sobre aspectos territoriales del polémico Plan Larkin. En *Revista Transporte y Territorio*, N° 15; pp. 369-387. Buenos Aires: UBA. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/view/2865> (fecha de consulta 1 de mayo de 2020).
- SATÉLITE FERROVIARIO. (2019). *Mapa definitivo de satélite ferroviario*. Octubre de 2019. Buenos Aires. Recuperado de https://www.sateliteferroviario.com.ar/horarios/mapa_argentina.htm (fecha de consulta 25 de abril de 2020).
- SCHILLING, P. R. (1974). La cuenca de la integración o los ríos de la discordia. En *Una situación explosiva: La Cuenca del Plata*; de AA.VV.; Colección Proceso 2; pp. 5-39. Buenos Aires: Tierra Nueva.
- TOKMAN, M. (2011). Energías renovables: un desafío para Chile. En *Energía y Medio Ambiente. Una ecuación difícil para América Latina*; de Cubillos, A.; y Estenssoro, F.; pp. 45-63. Santiago de Chile: Colección Idea; Universidad de Chile. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/engov/20130827052932/engMAalCubillosEstenssoro.pdf> (fecha de consulta 9 de junio de 2020).
- TRATADO ANTÁRTICO. (1991). *Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente*. Madrid. Recuperado de file:///C:/Users/daniel/Documents/Downloads/Att006_s.pdf (fecha de consulta 3 de junio de 2020).
- TRAVASSOS, M. (1978). *Proyección Continental del Brasil*. México D.F: El Cid Editor.
- TRIBUNAL ELECTORAL DE MISIONES (24 de abril de 1996). *Ley XI - N° 5 (anterior Ley 3.294)*. Posadas. Recuperado de <http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20XI%20-%20N%205.pdf> y <http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20XI%20-%20N%205-ANEXO%20UNICO.pdf> (fecha de consulta 11 de mayo de 2020).
- VALQUEZ, C. (2004). *¿Cómo impacta la Crisis Energética Argentina en el Mercado Eléctrico?* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- VILLEGAS QUIROGA, C. (2004). *Privatización de la industria petrolera en Bolivia: Trayectoria y efectos tributarios*; 2° edición. La Paz: Plural editores. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cides-umsa/20120903113021/petrolera1.pdf> (fecha de consulta 16 de junio de 2020).

- WIEGERS, M. A. (1996). *Integración Energética en el Cono Sur*. Buenos Aires: BID-INTAL. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14580/integracion-fisica-en-el-cono-sur-integracion-energetica-en-el-cono-sur> (fecha de consulta 26 de mayo de 2020).
- WITT, R. (2009). *Políticas de Hidrocarburos en Brasil: Petrobras y las políticas públicas del Brasil*. II Jornadas del CENSUD / IV Encuentro del CERPI. Tandil. Recuperado de http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/cerpi%20censud%2009/fichas/WittTR.pdf (fecha de consulta 21 de junio de 2020).
- YPFB. (s.f.) *La Industria del Petróleo y del Gas: Plan Estratégico*. La Paz. Recuperado de <http://www.ypfb.gob.bo/es/acerca-de-ypfb/plan-estrategico/23-cadena-productiva-mas> (fecha de consulta 2 de junio de 2020).
- _____. (2000a). *Vicepresidencia de Negociaciones Internacionales y Contratos: Informe mensual Enero 2000*. La Paz. Recuperado de https://www.ypfb.gob.bo/informe_mensual_actividades/245579.pdf (fecha de consulta 2 de junio de 2020).
- _____. (2000b). *Vicepresidencia de Negociaciones Internacionales y Contratos: Informe mensual Agosto 2000*. La Paz. Recuperado de https://www.ypfb.gob.bo/informe_mensual_actividades/252946.pdf (fecha de consulta 12 de junio de 2020).
- ZAKARIA, F. (2008). *The post-American World*. Nueva York: W. W. Norton & Company, Inc.
- ZORELLI, J. M. (2011). Energía y Medio Ambiente: el desafío de producir energía eléctrica en el contexto del Cambio Climático. En *Energía y Medio Ambiente. Una ecuación difícil para América Latina*; de Cubillos, A.; y Estenssoro, F.; pp. 25-44. Santiago de Chile: Colección Idea; Universidad de Chile. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/engov/20130827052932/engMAa1CubillosEstenssoro.pdf> (fecha de consulta 9 de junio de 2020).